ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

De acuerdo con lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Como lo explica el Manual para la elaboración de los estudios del sector la función de las compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Con base en lo anterior, el Instituto de Deportes del Tolima INDEPORTES TOLIMA realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La solicitud de adquisición de implementación deportiva responde a la necesidad de fortalecer los programas misionales liderados por la Dirección Deportiva y Recreativa de INDEPORTES TOLIMA, los cuales están enmarcados dentro del proyecto "Fortalecimiento al servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte como herramienta de inclusión e innovación en el departamento del Tolima". Este proyecto tiene como objetivo principal ampliar el acceso a actividades deportivas y recreativas en la comunidad tolimense, promoviendo la inclusión, el bienestar y el desarrollo integral de los individuos, así como el fortalecimiento de los valores sociales a través del deporte.

Este esfuerzo se encuentra alineado con las metas de producto establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, que buscan contribuir significativamente a la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte como herramientas esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Tolima. En este contexto, se destaca el programa "Tolima Territorio Saludable", que tiene como objetivo fomentar la actividad física como un componente fundamental para la construcción de la salud integral de la población tolimense. Este programa está orientado a la creación de hábitos saludables, destacando la importancia de la práctica regular de deporte y recreación para prevenir enfermedades y mejorar el bienestar general. En este sentido, la implementación deportiva propuesta no

solo responde a la necesidad de dotar de recursos adecuados para los participantes, sino que también facilita la correcta ejecución de actividades que contribuyen a mejorar la salud física y mental de los habitantes de la región.

Otro programa fundamental en el marco de este proyecto es "1, 2, 3 a Jugar", cuyo objetivo es promover la participación activa de la población tolimense, especialmente niños y jóvenes, en actividades recreativas que fomenten el aprovechamiento del tiempo libre a través del juego y la diversión. Este programa busca que las personas disfruten del tiempo libre en un entorno saludable, desarrollando habilidades motrices y sociales, a la vez que fortalece el tejido social. La adquisición de implementación deportiva adecuada es esencial para garantizar que las actividades recreativas y deportivas se realicen en condiciones óptimas, favoreciendo el aprendizaje y la integración social en un ambiente seguro y accesible.

Asimismo, el programa "Futuros Campeones" busca promover la descentralización y la masificación de la especialización deportiva en el Tolima, alimentando la reserva de talentos deportivos en diversas disciplinas. A través de este programa, se identifican y desarrollan habilidades en jóvenes deportistas con potencial, proporcionándoles las herramientas necesarias para su formación y desarrollo técnico. La implementación deportiva en este contexto tiene un papel crucial en el proceso de enseñanza, ya que no solo facilita la práctica adecuada de las disciplinas, sino que también optimiza el rendimiento técnico y táctico de los jóvenes talentos, preparándolos para competir a nivel regional, nacional e internacional. La adquisición de equipos adecuados para cada disciplina es esencial para el desarrollo integral de estos atletas, contribuyendo a una formación más profesional y efectiva.

De igual manera, el programa "Deporte como herramienta educativa" tiene como objetivo utilizar el deporte en el ámbito escolar como un medio educativo para la transformación social, el desarrollo de valores y la integración comunitaria. El deporte escolar desempeña un papel importante en la formación de los estudiantes, no solo desde el punto de vista físico, sino también en términos de disciplina, trabajo en equipo y habilidades sociales. En este sentido, la implementación deportiva es esencial para garantizar que los niños y jóvenes tengan acceso a los materiales necesarios para su formación y puedan participar en actividades deportivas con los mismos estándares de calidad y seguridad.

En todos estos programas, la adquisición de la implementación deportiva propuesta responde a una necesidad clave: asegurar que las actividades deportivas y recreativas se realicen bajo condiciones adecuadas, garantizando la seguridad y optimización del

rendimiento de los participantes. La correcta dotación de materiales no solo permite la correcta ejecución de las actividades, sino que también asegura que los entrenamientos y competiciones se lleven a cabo de acuerdo con los estándares técnicos requeridos para cada disciplina. Además, la selección de implementos de calidad, resistencia y adaptabilidad a diferentes niveles de formación contribuirá a un proceso de enseñanza-aprendizaje más eficiente y estructurado, optimizando el rendimiento físico y técnico de los participantes.

La implementación deportiva adquirida favorecerá el desarrollo de habilidades motoras, estratégicas y de cooperación en los deportistas, proporcionando un entorno adecuado para la mejora progresiva de sus destrezas y capacidades técnicas. Al disponer de los implementos necesarios, se facilita la correcta ejecución de los gestos deportivos, permitiendo que los entrenadores estructuren entrenamientos más efectivos y ajustados a los objetivos específicos de cada programa. Además, la disponibilidad de materiales adecuados fomenta la práctica constante, lo que se traduce en un desarrollo físico y cognitivo más significativo para los participantes, impulsando su motivación y favoreciendo su adherencia a la práctica deportiva.

El equipamiento también garantiza la equidad en el acceso a los recursos, permitiendo que todos los usuarios, independientemente de su nivel o lugar de residencia, dispongan de herramientas adecuadas para su proceso de formación. La variedad de implementos adquiridos responde a las necesidades específicas de cada disciplina y programa, garantizando que se puedan ofrecer entrenamientos diversificados y ajustados a los requerimientos técnicos de cada grupo de participantes. Asimismo, la calidad de los materiales favorece la durabilidad y minimiza los riesgos de lesión, asegurando que las actividades se realicen en condiciones óptimas de seguridad y eficiencia.

La implementación deportiva propuesta no solo contribuye al desarrollo de competencias técnicas y tácticas, sino que también favorece la incorporación de metodologías de enseñanza diferenciadas, adaptadas a los requerimientos de cada grupo y nivel de rendimiento. Esto permite optimizar los procesos formativos, desde el aprendizaje básico hasta la especialización avanzada, asegurando un enfoque integral en el desarrollo de cada deportista.

La inversión en implementación deportiva es fundamental para el éxito de los programas misionales de INDEPORTES TOLIMA y su alineación con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental. La adquisición de implementos adecuados y de calidad no solo facilita el proceso de enseñanza y la participación en actividades recreativas y

deportivas, sino que también contribuye de manera directa a la mejora del desempeño físico y técnico de los participantes, asegurando la consecución de los objetivos en cada programa y fomentando una cultura de deporte y salud en el departamento.

Con el fin de materializar este apoyo, se ha elaborado una descripción detallada de las necesidades que se deben cubrir para su óptimo desarrollo, las cuales se adjuntan a este documento

1.1. **OBJETO DEL PROCESO:** CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ASOCIADO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA; FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y APOYO A LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

1.2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Licitación Pública

1.3. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato es **OCHENTA (80) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato

1.4. **PRESUPUESTO OFICIAL:** MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS **($1.499.399.283,oo) MCTE.,** INCLUIDO IVA Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS O TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR.

1.5. **FORMA DE PAGO:** EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" cancelará al contratista el valor del contrato en cuatro pagos así:

- Un primer pago del treinta (30%) por ciento, al avance del 30% de ejecución, previa presentación de informe de ejecución presentado al supervisor del contrato.

- Un segundo pago del treinta (30%) por ciento, al avance del 60% de ejecución, previa presentación de informe de ejecución presentado al supervisor del contrato.

- Un tercer pago del treinta (30%) por ciento una vez ejecutada el 90% del valor del contrato, previa presentación de informe de ejecución presentado al supervisor del contrato,

- Un último pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato una vez entregada e instalada el 100% de la implementación deportiva y la suscripción del acta de liquidación del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos del contrato estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Anual de Caja PAC.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá verificar para cada pago que el Contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la ley 789 de 2002 de la ley 1150 de 2007. El supervisor que sin justa causa no verifique el pago de aportes, incurrirá en causal de mala conducta y estará sujeto a las sanciones establecidas en el código único disciplinario vigente.

PARÁGRAFO TERCERO: Los dineros girados por el Instituto Departamental de Deportes del Tolima -Indeportes Tolima, no podrán invertirse si no en la ejecución del objeto del presente contrato de conformidad con lo presentados en la propuesta y no podrán destinarse a la especulación económica ni distraerse en el pago de obligaciones diferentes a las requeridas. En ningún caso podrán incluirse entre tales gastos los correspondientes al perfeccionamiento y/o legalización del convenio. Los dineros que se entreguen al contratista conservan su carácter de dineros de fondos públicos y su mal manejo, el cambio de destinación o su apropiación indebida darán lugar a las acciones legales correspondientes y a ser efectivas las garantías.

El original de los documentos concernientes a las facturas o cuentas de cobro, deben ser radicado en la oficina de Radicación de INDEPORTES TOLIMA ubicada en Calle18 # 7-30 B/Interlaken, Ibagué, Tolima .

La primera factura deberá presentarse en un (1) paquete original y una (1) copia, que se adjuntarán a la facturación entregada a INDEPORTES TOLIMA y será responsabilidad del supervisor del contrato tramitarla.

El contratista deberá presentar la facturación por el valor correspondiente a las actividades ejecutadas, y la entidad al momento de tramitar el pago correspondiente, liquidará y descontará los impuestos y tasas que establezca la Ley.

Si la factura no ha sido correctamente presentada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en estos términos.

Los retardos que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA- INDEPORTES TOLIMA sólo adquiere obligaciones con el Contratista y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

Nota: (Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el Numeral 7° Parágrafo 3° del artículo 4 de la Ley 1943 de 2018, "Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT".

Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos en el Régimen Común, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago.

1.6. OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Además de las que surjan de la naturaleza del contrato, el contratista cumplirá con las obligaciones que se desprendan de este pliego de condiciones:

1.6.1. OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Realizar la entrega de los elementos de acuerdo a lo establecido en el contrato.
3. Realizar la instalacion requerida de los implementos de conformidad con las especificaciones técnicas y los requerimientos de la autoridad competente en la disciplina deportiva.
4. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en la ley 828 de 2003, la ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia.
5. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato.
6. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del INSTITUTO

DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.

7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA, a través del supervisor del contrato.
8. Cumplir con los criterios de calidad y eficiencia el suministro encomendado.
9. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, terminación, liquidación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor
10. Constituir y mantener vigente durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato, los amparos y garantías requeridas en el presente contrato.
11. Ejecutar el objeto del presente contrato, en el término señalado en el mismo.
12. Presentar informes solicitados por el supervisor.
13. Realizar el cargue en la plataforma secop II de los documentos, informes, soportes y anexos que justifiquen el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
14. Presentar el documento equivalente o factura en los terminos, formatos y con los soportes solicitados por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA y el supervisor.
15. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA, en cumplimiento a los acuerdos de ejecucion contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.
16. Realizar revisión permanente del expediente contractual electrónico en plataforma SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.
17. Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución del objeto del contrato.
18. El contratista se obliga con el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA a destinar para la ejecución del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional; en un porcentaje no inferior al 5% del total ejecutado, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.

1.6.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

En cumplimiento del objeto descrito, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades y/o productos y/o obligaciones específicas:

1. Realizar la entrega de los elementos cumpliendo con los ítems, detalles, especificaciones, características exigidas de acuerdo a la ficha y Anexo 10 "Condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento" del proceso de selección, con altos índices de calidad y en las cantidades indicadas por el Instituto Departamental de Deportes del Tolima – Indeportes Tolima a través del supervisor del contrato.

No.	LIGA	ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LUCHA	CRONOMETRO 6 DIGITOS	CRONOMETRO CROSS FIT 6 DIGITOS ELECTRÓNICO (CON CONTROL). • CON ADAPTADOR PARA CONEXIÓN A 110 VOLTIOS. • MEDIDAS: ALTO 15 CM, ANCHO 63 CM. • USO: PROFESIONAL.	UND	1
2		SUPERFICIE INESTABLE FORTALECE T/INFERIOR	SUPERFICIE INESTABLE FORTALECE T/INFERIOR MATERIAL: PVC DE ALTA RESISTENCIA. MEDIDAS: DIÁMETRO: 35.5 CM. ALTURA: 6 CM. TABLA DE EQUILIBRIO.	UNID	6
3		DISCO OLIMPICO 35 LBS EN CAUCHO NEGRO/AMARILLO	DISCO OLIMPICO 35 LBS EN CAUCHO NEGRO/AMARILLO • CONSTRUIDO EN CAUCHO MACIZO. • ANILLO EN ACERO DE 2". • SOPORTA HASTA 8.000 CAÍDAS.	UND	8
4		DISCO OLIMPICO 45 LBS EN CAUCHO NEGRO/AZUL	DISCO OLIMPICO 45 LBS EN CAUCHO NEGRO/AZUL • CONSTRUIDO EN CAUCHO MACIZO. • ANILLO EN ACERO DE 2". • SOPORTA HASTA 8.000 CAÍDAS.	UND	4
5		TRINEO DE EMPUJE RECARGADO INDOOR	TRINEO DE ARRASTRE COMPACTO, RESISTENTE Y VERSÁTIL PARA EMPUJAR, TIRAR Y ENTRENAR LA VELOCIDAD EN CASI CUALQUIER SUPERFICIE. CUENTA CON DOS BARRAS VERTICALES DE EMPUJE. OFRECE UNA AMPLIA VARIEDAD DE EJERCICIOS PARA ABORDAR ESPECÍFICAMENTE LAS NECESIDADES DE CADA DEPORTISTA. SU DISEÑO TE PERMITE TRABAJAR ADEMÁS EJERCICIOS FUNCIONALES COMO CUÁDRICEPS, ISQUIOTIBIALES, CADENA ANTERIOR Y POSTERIOR. INCLUYE INSTALACIÓN EN LA UBICACIÓN QUE INDIQUE LA LIGA. GARANTIZA QUE EL MONTAJE SE EFECTÚE BAJO LOS MÁS ESTRICTOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DE INGENIERÍA TÉCNICA, ASEGURANDO LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL ÓPTIMA ANTE LA EJECUCIÓN BIOMECÁNICA Y CARGAS DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO. EL MONTAJE SE REALIZA POR PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO Y CERTIFICADO. SU ENTREGA FORMAL ESTARÁ SUJETA A LA POSTERIOR VERIFICACIÓN, COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O LA SUPERVISIÓN DESIGNADA	UNID	1
6		SOPORTE ABDOMEN / DOMINADAS Y FONDOS	SOPORTE ABDOMEN / DOMINADAS Y FONDOS	UND	1

7		POLEA PARA SOGA DE ENTRENAMIENTO DE TREN SUPERIOR	Polea para soga para trabajo de fuerza de tren superior POLEA DE GANCHO EN ACERO 4 PULGADAS PARA 1 TONELADA TIPO PESADO •REFERENCIA DEL PRODUCTO EN EL CERTIFICADO/EMPAQUE : 2019171 •USO DE HERRAMIENTA : PROFESIONAL •MODELO : 2019171 •INALÁMBRICO : NO	UND	1
8		CAMILLA PORTÁTIL 2 PLANOS	CAMILLA COLOR GRIS . FABRICADA EN ALUMINIO. TAPIZADO SINTÉTICO TIPO CUERO	UND	1
9		KIT DE ENTRENAMIENTO	KIT DE ENTRENAMIENTO SE COMPONE DE 1 ESCALERA DE AGILIDAD, 10 CONOS DE 18 CM, 20 PLATILLOS, 1 PARACAIDAS, 10 ULA ULA	UND	2
10		SACO BULGARO 5KG	SACO BULGARO DOBLE RELLENO INDEFORMABLE COSTURAS DOBLES QUE MINIMIZAN EL DESGASTE DEL SACO. ACCESORIO IDEAL PARA TRABAJO FUNCIONAL Y MUSCULAR. PESO 5 KG PESO VARIABLE PARA DIFERENTES NIVELES DE ENTRENAMIENTO	UND	1
11		SACO BULGARO 8 KG	SACO BULGARO DOBLE RELLENO INDEFORMABLE COSTURAS DOBLES QUE MINIMIZAN EL DESGASTE DEL SACO. ACCESORIO IDEAL PARA TRABAJO FUNCIONAL Y MUSCULAR. PESO 8 KG, PESO VARIABLE PARA DIFERENTES NIVELES DE ENTRENAMIENTO	UND	1
12		SACO BULGARO 12 KG	SACO BULGARO DOBLE RELLENO INDEFORMABLE COSTURAS DOBLES QUE MINIMIZAN EL DESGASTE DEL SACO. ACCESORIO IDEAL PARA TRABAJO FUNCIONAL Y MUSCULAR. PESO 12 KG, PESO VARIABLE PARA DIFERENTES NIVELES DE ENTRENAMIENTO	UND	2
13		SACO BULGARO 15 KG	SACO BULGARO DOBLE RELLENO INDEFORMABLE COSTURAS DOBLES QUE MINIMIZAN EL DESGASTE DEL SACO. ACCESORIO IDEAL PARA TRABAJO FUNCIONAL Y MUSCULAR. PESO 15 KG, PESO VARIABLE PARA DIFERENTES NIVELES DE ENTRENAMIENTO	UND	2
14		SACO BULGARO 20 KG PESO VARIABLE PARA DIFERENTES NIVELES DE ENTRENAMIENTO	SACO BULGARO DOBLE RELLENO INDEFORMABLE COSTURAS DOBLES QUE MINIMIZAN EL DESGASTE DEL SACO. ACCESORIO IDEAL PARA TRABAJO FUNCIONAL Y MUSCULAR. PESO 20 KG PESO VARIABLE PARA DIFERENTES NIVELES DE ENTRENAMIENTO	UND	2
15		CUERDA DE BATIDA CON PROTECCIÓN	ESTA CUERDA ESTÁ DISEÑADA PENSANDO EN TU ENTRENAMIENTO Y EN LA DURABILIDAD QUE NECESITAS. CON UNA CAPA DE PROTECCIÓN RESISTENTE, TE ASEGURA UN RENDIMIENTO ÓPTIMO INCLUSO EN LAS SESIONES MÁS EXIGENTES. SU DISEÑO PROTEGE CONTRA EL DESGASTE, ABRASIONES Y ROZADURAS, PERMITIÉNDOTE ENFOCARTE EN TUS OBJETIVOS SIN PREOCUPARTE POR EL EQUIPO. MATERIAL: FIQUE CON PROTECCIÓN DE NYLON USO: INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL PESO: 8 KG MEDIDAS: LARGO: 10 MT GROSOR: 4 CM	UND	1
16		SUPERFICIE INESTABLE AZUL	ES PERFECTO PARA LLEVAR TUS ENTRENAMIENTOS FUNCIONALES AL SIGUIENTE NIVEL. DISEÑADO PARA MEJORAR LA ESTABILIDAD CORPORAL, FORTALECER Y TONIFICAR LOS MÚSCULOS, ESTE VERSÁTIL ACCESORIO ES IDEAL PARA CUALQUIER RUTINA DE EJERCICIO. AÑÁDELO A TUS SESIONES Y SIENTE CÓMO OPTIMIZA TU EQUILIBRIO, RESISTENCIA Y FUERZA EN CADA MOVIMIENTO. INCLUYE: DOS ELÁSTICOS TUBULARES CON AGARRES, INFLADOR, BASES ANTIDESLIZANTES MATERIAL: LÁTEX DE ALTA RESISTENCIA, BASE EN PVC TRABAJO DE PROPIOCEPCIÓN MUSCULAR PILATES PISO TONIFICADOR MUSCULAR ACTIVACIÓN DE MÚSCULOS	UND	1

			ESTABILIZADORES USO: PROFESIONAL MEDIDAS: DIÁMETRO: 50 CM ALTURA: 24 CM.		
17		TRAMPOLÍN	LOS TRAMPOLINES SON UN IMPLEMENTO DEPORTIVO MUY VERSÁTIL. ALGUNOS DE LOS BENEFICIOS DEL TRAMPOLÍN ES QUE MEJORA TU EQUILIBRIO, TRABAJA VARIOS GRUPOS MUSCULARES Y ES UN EXCELENTE ENTRENAMIENTO CARDIOVASCULAR. MATERIAL: LONA FABRICADA EN TELA DE PROPILENO CON ENTRETEJIDO DE 3X4 HILOS. PINTURA ELECTROSTÁTICA. SALTARIN MEDIDAS: DIÁMETRO TOTAL: 110 CM. DIÁMETRO DE LONA: 88 CM. PESO MÁXIMO USUARIO: 100 KG. USO: INSTITUCIONAL, PROFESIONAL Y DOMÉSTICO.	UND	1
18	FÚTBOL	BARRA OLÍMPICA 2IN. PROFESIONAL R2	MATERIAL: ACERO CABEZOTES PARA DISCOS OLÍMPICOS DE 52 MM SISTEMA DE RODAMIENTOS: 2 RODAMIENTOS Y UN BUJE DE BRONCE EN CADA ÉMBOLO CAPACIDAD DE PESO: 1.050 LIBRAS AGARRES ANTIDESLIZANTES PESO: 15 KG MEDIDAS: LARGO: 201 CM. GROSOR DEL ÉMBOLO: 2" LARGO DEL ÉMBOLO: 32 CM	UND	6
19		DISCOS OLÍMPICOS DE 10 KILOS	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	8
20		DISCOS OLÍMPICOS DE 15 KILOS	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	6
21		DISCOS OLÍMPICOS DE 20 KILOS	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	6
22		DISCOS OLÍMPICOS DE 25 KILOS	LOS DISCOS OLÍMPICOS CON DIAMETROS EXTERIORES D 450 MM EN SUS MAYORES PESOS O AL MENOS EN EL DE MAYOR PESO.	UND	2
23		BALON MEDICINAL 5 KG	EL BALÓN MEDICINAL PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. DISEÑADO PARA AYUDARTE A DESARROLLAR FUERZA, MEJORAR EL EQUILIBRIO, PERFECCIONAR LA COORDINACIÓN Y AUMENTAR TU VELOCIDAD. IDEAL PARA QUIENES BUSCAN LLEVAR SU RENDIMIENTO AL SIGUIENTE NIVEL. INCORPÓRALO A TU RUTINA DIARIA Y DESCUBRE CÓMO TRANSFORMA CADA MOVIMIENTO. MATERIAL: CUERO SINTÉTICO CON	UND	2

			COSTURAS EN NYLON. INTERIOR RELLENO DE CAUCHO MOLIDO DIÁMETRO: 5KG: 38CM		
24		BALON MEDICINAL 7 KG	EL BALÓN MEDICINAL PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. DISEÑADO PARA AYUDARTE A DESARROLLAR FUERZA, MEJORAR EL EQUILIBRIO, PERFECCIONAR LA COORDINACIÓN Y AUMENTAR TU VELOCIDAD. IDEAL PARA QUIENES BUSCAN LLEVAR SU RENDIMIENTO AL SIGUIENTE NIVEL. INCORPÓRALO A TU RUTINA DIARIA Y DESCUBRE CÓMO TRANSFORMA CADA MOVIMIENTO. MATERIAL: CUERO SINTÉTICO CON COSTURAS EN NYLON. INTERIOR RELLENO DE CAUCHO MOLIDO DIÁMETRO: 7KG: 40CM	UND	1
25		BALON MEDICINAL 10 KG	EL BALÓN MEDICINALPARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. DISEÑADO PARA AYUDARTE A DESARROLLAR FUERZA, MEJORAR EL EQUILIBRIO, PERFECCIONAR LA COORDINACIÓN Y AUMENTAR TU VELOCIDAD. IDEAL PARA QUIENES BUSCAN LLEVAR SU RENDIMIENTO AL SIGUIENTE NIVEL. INCORPÓRALO A TU RUTINA DIARIA Y DESCUBRE CÓMO TRANSFORMA CADA MOVIMIENTO. MATERIAL: CUERO SINTÉTICO CON COSTURAS EN NYLON. INTERIOR RELLENO DE CAUCHO MOLIDO DIÁMETRO: 10KG: 42CM	UND	2
26		JUMP BOX	CAJÓN DE MADERA 50CMX60CMX75CM IDEAL PARA ENTRENAMIENTO DE EXPLOSIVIDAD Y CARDIO	UND	2
27	WUSHU KUNG FU	SUPER JAULA RAPTOR	ESTRUCTURA METÁLICA DE ALTA RESISTENCIA PINTURA ELECTROSTÁTICA ANTICORROSIVA AGARRES ANTIDESLIZANTES COJINERÍA CÓMODA Y DE ALTA RESISTENCIA ARQUITECTURA COMPACTA Y MUY VERSÁTIL, CUENTA CON: BARRAS PARA DOMINADAS, BRAZOS DE APOYO, GANCHOS EN FORMA DE J PARA SENTADILLAS Y DESCANSO CON BARRA 6 SOPORTES PARA DISCOS (NO INCLUIDOS) EXCELENTE SISTEMA DE CABLES Y POLEAS EL SISTEMA SMITH ESTABLE Y CONFIABLE PROPORCIONA RIELES FIJOS PARA AYUDAR A LOS USUARIOS A BAJAR MIENTRAS ESTABILIZA LAS POSICIONES DE ENTRENAMIENTO CON EL PESO INICIAL ADMITE EL ENTRENAMIENTO DE UNA O VARIAS PERSONAS AL MISMO TIEMPO DIMENSIONES: LA 213 X AN 156 X AL 225 CM PESO DE TORRE: 60 KG X 2 PESO DEL PRODUCTO: 336 KG REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN: INCLUYE INSTALACIÓN EN LA UBICACIÓN QUE INDIQUE LA LIGA. GARANTIZA QUE EL MONTAJE SE EFECTÚE BAJO LOS MÁS ESTRICTOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DE INGENIERÍA TÉCNICA, ASEGURANDO LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL ÓPTIMA ANTE LA EJECUCIÓN BIOMECÁNICA Y CARGAS DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO. EL MONTAJE SE REALIZA POR PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO Y CERTIFICADO. SU ENTREGA FORMAL ESTARÁ SUJETA A LA POSTERIOR VERIFICACIÓN, COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O LA SUPERVISIÓN DESIGNADA.	UND	1

28		BARRA OLÍMPICA – MUJER	DESCRIPCIÓN BARRA MUJER: BARRAS OLÍMPICAS EN ACERO CON PAVONADO NEGRO. 15 KILOS DE PESO. 200 CMS DE LARGO TOTAL. 130 DE LARGO EN EL AGARRE. AGARRE INTERNO DE 26MM. ÉMBOLOS DE 32,5 CMS. DOBLE BALINERA EN CADA ÉMBOLO. RESISTE IMPACTOS CONTROLADOS EN PISOS DE CAUCHO. ÉMBOLOS DE 2 PULGADAS. COLOR AMARILLO EN LOS TOPES PARA DIFERENCIARLA.	UND	1
29		DISCO OLÍMPICO EN CAUCHO MACIZO 2" 10KG	LOS DISCOS OLÍMPICOS SON UN IMPLEMENTO PARA LEVANTAMIENTO DE PESO. LOS DISCOS OLÍMPICOS CASI SIEMPRE SE USAN CON BARRAS OLÍMPICAS PARA UN ENTRENAMIENTO DE FUERZA COMPLETO. EJERCICIOS DE LEVANTAMIENTO DE PESO SON IDEAL PARA AUMENTAR MASA MUSCULAR Y PARA BAJAR DE PESO. MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO. SE VENDE POR UNIDAD. SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50MM)	UND	8
30	TEJO	TEJO ACERO 4340 DE 1600 GRAMOS	EL TEJO EN ACERO 4340 ES UNA PIEZA RESISTENTE Y DURADERA, IDEAL PARA LA PRÁCTICA DEL JUEGO TRADICIONAL COLOMBIANO EN CONTEXTOS RECREATIVOS Y COMPETITIVOS. PRESENTA UN DIÁMETRO DE 12 A 13 CM, UN ESPESOR DE 3.5 A 4.5 CM, SU ACABADO ES LISO O LIGERAMENTE TEXTURIZADO, CON BORDES BISELADOS QUE FACILITAN EL AGARRE Y GARANTIZAN LA SEGURIDAD DEL JUGADOR. GRACIAS A LAS PROPIEDADES DEL ACERO 4340, EL TEJO SOPORTA IMPACTOS CONSTANTES SIN DEFORMARSE, LO QUE LO HACE APTO PARA COMPETENCIAS OFICIALES.	UND	6
31		TEJO ACERO 4340 DE 1580 GRAMOS	EL TEJO EN ACERO 4340 ES UNA PIEZA RESISTENTE Y DURADERA, IDEAL PARA LA PRÁCTICA DEL JUEGO TRADICIONAL COLOMBIANO EN CONTEXTOS RECREATIVOS Y COMPETITIVOS. PRESENTA UN DIÁMETRO DE 12 A 13 CM, UN ESPESOR DE 3.5 A 4.5 CM, SU ACABADO ES LISO O LIGERAMENTE TEXTURIZADO, CON BORDES BISELADOS QUE FACILITAN EL AGARRE Y GARANTIZAN LA SEGURIDAD DEL JUGADOR. GRACIAS A LAS PROPIEDADES DEL ACERO 4340, EL TEJO SOPORTA IMPACTOS CONSTANTES SIN DEFORMARSE, LO QUE LO HACE APTO PARA COMPETENCIAS OFICIALES.	UND	5
32		TEJO ACERO 4340 DE 1550 GRAMOS	EL TEJO EN ACERO 4340 ES UNA PIEZA RESISTENTE Y DURADERA, IDEAL PARA LA PRÁCTICA DEL JUEGO TRADICIONAL COLOMBIANO EN CONTEXTOS RECREATIVOS Y COMPETITIVOS. PRESENTA UN DIÁMETRO DE 12 A 13 CM, UN ESPESOR DE 3.5 A 4.5 CM, SU ACABADO ES LISO O LIGERAMENTE TEXTURIZADO, CON BORDES BISELADOS QUE FACILITAN EL AGARRE Y GARANTIZAN LA SEGURIDAD DEL JUGADOR. GRACIAS A LAS PROPIEDADES DEL ACERO 4340, EL TEJO SOPORTA IMPACTOS CONSTANTES SIN DEFORMARSE, LO QUE LO HACE APTO PARA COMPETENCIAS OFICIALES.	UND	5

33		TEJO ACERO 4340 DE 1520 GRAMOS	EL TEJO EN ACERO 4340 ES UNA PIEZA RESISTENTE Y DURADERA, IDEAL PARA LA PRÁCTICA DEL JUEGO TRADICIONAL COLOMBIANO EN CONTEXTOS RECREATIVOS Y COMPETITIVOS. PRESENTA UN DIÁMETRO DE 12 A 13 CM, UN ESPESOR DE 3.5 A 4.5 CM, SU ACABADO ES LISO O LIGERAMENTE TEXTURIZADO, CON BORDES BISELADOS QUE FACILITAN EL AGARRE Y GARANTIZAN LA SEGURIDAD DEL JUGADOR. GRACIAS A LAS PROPIEDADES DEL ACERO 4340, EL TEJO SOPORTA IMPACTOS CONSTANTES SIN DEFORMARSE, LO QUE LO HACE APTO PARA COMPETENCIAS OFICIALES.	UND	4
34		TEJO ACERO 4340 DE 1500 GRAMOS	EL TEJO EN ACERO 4340 ES UNA PIEZA RESISTENTE Y DURADERA, IDEAL PARA LA PRÁCTICA DEL JUEGO TRADICIONAL COLOMBIANO EN CONTEXTOS RECREATIVOS Y COMPETITIVOS. PRESENTA UN DIÁMETRO DE 12 A 13 CM, UN ESPESOR DE 3.5 A 4.5 CM, SU ACABADO ES LISO O LIGERAMENTE TEXTURIZADO, CON BORDES BISELADOS QUE FACILITAN EL AGARRE Y GARANTIZAN LA SEGURIDAD DEL JUGADOR. GRACIAS A LAS PROPIEDADES DEL ACERO 4340, EL TEJO SOPORTA IMPACTOS CONSTANTES SIN DEFORMARSE, LO QUE LO HACE APTO PARA COMPETENCIAS OFICIALES.	UND	4
35		TEJO ACERO 4340 DE 1450 GRAMOS	EL TEJO EN ACERO 4340 ES UNA PIEZA RESISTENTE Y DURADERA, IDEAL PARA LA PRÁCTICA DEL JUEGO TRADICIONAL COLOMBIANO EN CONTEXTOS RECREATIVOS Y COMPETITIVOS. PRESENTA UN DIÁMETRO DE 12 A 13 CM, UN ESPESOR DE 3.5 A 4.5 CM, SU ACABADO ES LISO O LIGERAMENTE TEXTURIZADO, CON BORDES BISELADOS QUE FACILITAN EL AGARRE Y GARANTIZAN LA SEGURIDAD DEL JUGADOR. GRACIAS A LAS PROPIEDADES DEL ACERO 4340, EL TEJO SOPORTA IMPACTOS CONSTANTES SIN DEFORMARSE, LO QUE LO HACE APTO PARA COMPETENCIAS OFICIALES.	UND	4
36		TEJO ACERO 4340 DE 1300 GRAMOS	EL TEJO EN ACERO 4340 ES UNA PIEZA RESISTENTE Y DURADERA, IDEAL PARA LA PRÁCTICA DEL JUEGO TRADICIONAL COLOMBIANO EN CONTEXTOS RECREATIVOS Y COMPETITIVOS. PRESENTA UN DIÁMETRO DE 12 A 13 CM, UN ESPESOR DE 3.5 A 4.5 CM, SU ACABADO ES LISO O LIGERAMENTE TEXTURIZADO, CON BORDES BISELADOS QUE FACILITAN EL AGARRE Y GARANTIZAN LA SEGURIDAD DEL JUGADOR. GRACIAS A LAS PROPIEDADES DEL ACERO 4340, EL TEJO SOPORTA IMPACTOS CONSTANTES SIN DEFORMARSE, LO QUE LO HACE APTO PARA COMPETENCIAS OFICIALES.	UND	4
37		TEJO ACERO 4340 DE 1260 GRAMOS	EL TEJO EN ACERO 4340 ES UNA PIEZA RESISTENTE Y DURADERA, IDEAL PARA LA PRÁCTICA DEL JUEGO TRADICIONAL COLOMBIANO EN CONTEXTOS RECREATIVOS Y COMPETITIVOS. PRESENTA UN DIÁMETRO DE 12 A 13 CM, UN ESPESOR DE 3.5 A 4.5 CM, SU ACABADO ES LISO O LIGERAMENTE TEXTURIZADO, CON BORDES BISELADOS QUE FACILITAN EL AGARRE Y GARANTIZAN LA SEGURIDAD DEL JUGADOR. GRACIAS A LAS PROPIEDADES DEL ACERO 4340, EL TEJO SOPORTA IMPACTOS CONSTANTES SIN DEFORMARSE, LO QUE LO HACE APTO PARA COMPETENCIAS OFICIALES.	UND	4
38		TEJO ACERO 4340 DE 1260 GRAMOS	EL TEJO EN ACERO 4340 ES UNA PIEZA RESISTENTE Y DURADERA, IDEAL PARA LA PRÁCTICA DEL JUEGO TRADICIONAL COLOMBIANO EN CONTEXTOS RECREATIVOS Y COMPETITIVOS. PRESENTA UN DIÁMETRO DE 12 A 13 CM, UN ESPESOR DE 3.5 A 4.5 CM, SU ACABADO ES LISO O LIGERAMENTE TEXTURIZADO, CON BORDES BISELADOS QUE FACILITAN EL AGARRE Y GARANTIZAN LA SEGURIDAD DEL JUGADOR. GRACIAS A LAS PROPIEDADES DEL	UND	4

			ACERO 4340, EL TEJO SOPORTA IMPACTOS CONSTANTES SIN DEFORMARSE, LO QUE LO HACE APTO PARA COMPETENCIAS OFICIALES.		
39		COJIN INESTABLE O DE BALANCEO	COJIN INESTABLE CON MEDIA SUPERFICIE DE MASAJE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA POSTURA Y EL TRABAJO DE FORTALECIMIENTO EN LAS ARTICULACIONES DEL TREN INFERIOR. MATERIAL: LÁTEX DE ALTA RESISTENCIA MEDIDAS: DIÁMETRO: 31.5 CM. USO: PROFESIONAL.	UND	4
40		COLCHONETA PARA YOGA AZUL	LOS MAT DE YOGA SON UN IMPLEMENTO ESENCIAL PARA UN ENTRENAMIENTO DE YOGA Y PILATES. LOS TAPETES DE YOGA ESTÁN DISEÑADOS PARA BRINDAR SEGURIDAD, SOPORTE Y UNA TRACCIÓN ADECUADA. MATERIAL: PVC (RESINA SINTÉTICA) CON SUPERFICIE INYECTADA. MEDIDAS: LARGO: 173 CM. ANCHO: 61 CM. ESPESOR: 0.6 CM.	UND	6
41		KIT DE MANCUERNAS 12 KILOS	MANCUERNAS PARA EJERCICIOS DE FUERZA. VARIEDAD DE PESOS QUE SE AJUSTAN A TU NIVEL DE ENTRENAMIENTO. LOS KITS DE PESAS SON UNA SOLUCIÓN PERFECTA PARA TENER UN PAR DE MANCUERNAS QUE SE AJUSTAN A TUS NECESIDADES. MALETA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE. 2 BARRAS DE 35 CM EN ACERO CROMADO CON AGARRES ANTIDESLIZANTES. 4 SEGUROS METÁLICOS ROSCADOS. 4 DISCOS EN ACERO DE 1.1 KG 8 DISCOS EN ACERO DE 0.5KG JUEGO DE DISCOS EN ACERO COLOR NEGRO. ORGANIZADOR TIPO MALETÍN. EL PESO DEL KIT ES LA SUMATORIA DE LOS DISCOS, BARRAS Y SEGUROS.	UND	3
42		BANDAS TUBULARES (JGO X 10 PZS)	Incluye: 5 bandas tubulares, 2 manilares de agarre en espuma, 2 amés de tobillo y 1 tope para puerta. Bolsa transportadora. Medidas: Amarilla: 10 libras / 110 cm. Verde: 20 libras / 110 cm. Roja: 30 libras / 110 cm. Azul: 40 libras / 110 cm. Negra: 50 libras / 110 cm. Manual de usuario.	UND	2
43	LIGA DE KARATE	DISCO OLÍMPICO EN CAUCHO MACIZO 2" COLORES 10 KILOGRAMOS	LOS DISCOS OLÍMPICOS EN CAUCHO MACIZO 2" SON LA OPCIÓN PERFECTA PARA TUS ENTRENAMIENTOS DE FUERZA Y RESISTENCIA. CON SU DISEÑO DURADERO Y RESISTENTE, ESTOS DISCOS OFRECEN UNA AMORTIGUACIÓN EXCEPCIONAL PARA PROTEGER TUS PISOS Y EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO. ADEMÁS, SU ANCHO DE 2" LOS HACE COMPATIBLES CON CUALQUIER BARRA OLÍMPICA	UND	4
44		DISCO OLÍMPICO EN CAUCHO MACIZO 2" COLORES 15 KILOGRAMOS	LOS DISCOS OLÍMPICOS EN CAUCHO MACIZO 2" SON LA OPCIÓN PERFECTA PARA TUS ENTRENAMIENTOS DE FUERZA Y RESISTENCIA. CON SU DISEÑO DURADERO Y RESISTENTE, ESTOS DISCOS OFRECEN UNA AMORTIGUACIÓN EXCEPCIONAL PARA PROTEGER TUS PISOS Y EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO. ADEMÁS, SU ANCHO DE 2" LOS HACE COMPATIBLES CON CUALQUIER BARRA OLÍMPICA	UND	4

45		DISCO OLÍMPICO EN CAUCHO MACIZO 2" COLORES 20 KILOGRAMOS	LOS DISCOS OLÍMPICOS EN CAUCHO MACIZO 2" SON LA OPCIÓN PERFECTA PARA TUS ENTRENAMIENTOS DE FUERZA Y RESISTENCIA. CON SU DISEÑO DURADERO Y RESISTENTE, ESTOS DISCOS OFRECEN UNA AMORTIGUACIÓN EXCEPCIONAL PARA PROTEGER TUS PISOS Y EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO. ADEMÁS, SU ANCHO DE 2" LOS HACE COMPATIBLES CON CUALQUIER BARRA OLÍMPICA	UND	4
46		BANCO MULTIPOSICIÓN PROFESIONAL	BANCO DE EJERCICIO PARA ENTRENAMIENTO MUSCULAR. BANCO MULTIPOSICIÓN. AJUSTE EN VARIAS POSICIONES. DISEÑADO PARA ALTO TRÁFICO. USO: INSTITUCIONAL, PROFESIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN EN LA UBICACIÓN QUE INDIQUE LA LIGA. GARANTIZA QUE EL MONTAJE SE EFECTÚE BAJO LOS MÁS ESTRICTOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DE INGENIERÍA TÉCNICA, ASEGURANDO LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL ÓPTIMA ANTE LA EJECUCIÓN BIOMECÁNICA Y CARGAS DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO. EL MONTAJE SE REALIZA POR PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO Y CERTIFICADO. SU ENTREGA FORMAL ESTARÁ SUJETA A LA POSTERIOR VERIFICACIÓN, COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O LA SUPERVISIÓN DESIGNADA	UND	1
47		BARRA OLÍMPICA 2IN. PROFESIONAL R2	MATERIAL: ACERO CABEZOTES PARA DISCOS OLÍMPICOS DE 52 MM SISTEMA DE RODAMIENTOS: 2 RODAMIENTOS Y UN BUJE DE BRONCE EN CADA ÉMBOLO CAPACIDAD DE PESO: 1.050 LIBRAS AGARRES ANTIDESLIZANTES PESO: 15 KG MEDIDAS: LARGO: 201 CM. GROSOR DEL ÉMBOLO: 2" LARGO DEL ÉMBOLO: 32 CM	UND	4
48		BALON MEDICINAL EN CAUCHO DE REBOTE 2KG	BALÓN MEDICINAL IDEAL PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. LOS BENEFICIOS DE BALONES MEDICINALES INCLUYEN INCREMENTO DE FUERZA, MEJORA EL EQUILIBRIO, COORDINACIÓN Y VELOCIDAD	UND	4
49		BALON MEDICINAL EN CAUCHO DE REBOTE 4KG	BALÓN MEDICINAL IDEAL PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. LOS BENEFICIOS DE BALONES MEDICINALES INCLUYEN INCREMENTO DE FUERZA, MEJORA EL EQUILIBRIO, COORDINACIÓN Y VELOCIDAD	UND	4
50		BALON MEDICINAL EN CAUCHO DE REBOTE 6KG	BALÓN MEDICINAL IDEAL PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. LOS BENEFICIOS DE BALONES MEDICINALES INCLUYEN INCREMENTO DE FUERZA, MEJORA EL EQUILIBRIO, COORDINACIÓN Y VELOCIDAD	UND	4

51		MANCUERNA HEXAGONAL ENCAUCHETADA EVO 12.5 KG	DISEÑADAS CON UN RECUBRIMIENTO DE MATERIAL DE ALTA CALIDAD, OFRECEN PROTECCION TANTO PARA LAS MANOS CMO PARA EL SUELO, EVITANDO DAÑOS Y ASEGURANDO UN ENTRENAMIENTO SEGURO. SU SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE GARANTIZA UN AGARRE FIRME. MATERIAL: HIERRO FUNDIDO, FORRADO EN CAUCHO INYECTADO. EJE ACERADO CROMADO. MEDIDAS: PROFUNDIDAS 8CM ANCHO 24.5 CM ALTO 7 CM PESO: 12.5 KG	UND	4
52		JUMP BOX	CAJÓN DE MADERA 50CMX60CMX75CM IDEAL PARA ENTRENAMIENTO DE EXPLOSIVIDAD Y CARDIO	UND	4
53	RUGBY	JUMP BOX	CAJÓN DE MADERA 50CMX60CMX75CM IDEAL PARA ENTRENAMIENTO DE EXPLOSIVIDAD Y CARDIO	UND	2
54		BARRA OLIMPICA 20 KG	Material: Acero Peso: 20 kg. Cabezotes para discos olímpicos de 52 mm Agarres antideslizantes. Capacidad de peso: 1.200 libras. Sistema de rodamientos: 4 rodamientos y un buje de bronce en cada émbolo. Medidas: Largo 220 cm Grosor del émbolo: 2" Largo del émbolo: 41.5 cm	UND	1
55		BARRA OLÍMPICA – MUJER	DESCRIPCIÓN BARRA MUJER: BARRAS OLÍMPICAS EN ACERO CON PAVONADO NEGRO. 15 KILOS DE PESO. 200 CMS DE LARGO TOTAL. 130 DE LARGO EN EL AGARRE. AGARRE INTERNO DE 26MM. ÉMBOLOS DE 32.5 CMS. DOBLE BALINERA EN CADA EMBOLO. RESISTE IMPACTOS CONTROLADOS EN PISOS DE CAUCHO. ÉMBOLOS DE 2 PULGADAS. COLOR AMARILLO EN LOS TOPES PARA DIFERENCIARLA.	UND	1
56		DISCOS OLIMPICOS 5 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	2

57		DISCOS OLIMPICOS 10 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO; 45 CM GROSOR; 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO; 2" (50 MM)	UND	2
58		DISCOS OLIMPICOS 15 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO; 45 CM GROSOR; 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO; 2" (50 MM)	UND	2
59		DISCOS OLIMPICOS 20 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO; 45 CM GROSOR; 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO; 2" (50 MM)	UND	2
60		PESAS RUSAS KETTLEBELL 4 KG	MATERIAL: HIERRO FUNDIDO. KETTLEBELL EN PESO: 4KG COLOR: NEGRO.	UND	2
61		PESAS RUSAS KETTLEBELL 8 KG	MATERIAL: HIERRO FUNDIDO. KETTLEBELL EN PESO: 8KG COLOR: NEGRO.	UND	2
62		PESAS RUSAS KETTLEBELL 12 KG	MATERIAL: HIERRO FUNDIDO. KETTLEBELL EN PESO: 12KG COLOR: NEGRO.	UND	2
63		PESAS RUSAS KETTLEBELL 16 KG	MATERIAL: HIERRO FUNDIDO. KETTLEBELL EN PESO: 16KG COLOR: NEGRO.	UND	2
64		BANDA ELASTICA DE PODER 2000*13*4.5 MM	MATERIAL: LÁTEX DE ALTA RESISTENCIA. MEDIDA: LARGO; 200 CM. ANCHO; 1.3 CM. ESPESOR; 0.45 CM. TENSIÓN: 15-25 LIBRAS. COLOR: ROJO.	UND	9
65		BANDA ELASTICA DE PODER 2000*44*4.5 MM	MATERIAL: BANDAS DE PODER EN LÁTEX DE ALTA RESISTENCIA. MEDIDA: LARGO; 200 CM. ANCHO; 4.4 CM. ESPESOR; 4.5 MM. RESISTENCIA: VERDE 100- 120 LIBRAS.	UND	9

66		MANCUERNA ENCAUCHETADA 10 KG	DISEÑADAS CON UN RECUBRIMIENTO DE MATERIAL DE ALTA CALIDAD, OFRECEN PROTECCION TANTO PARA LAS MANOS CMO PARA EL SUELO, EVITANDO DAÑOS Y ASEGURANDO UN ENTRENAMIENTO SEGURO. SU SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE GARANTIZA UN AGARRE FIRME. MATERIAL: HIERRO FUNDIDO, FORRADO EN CAUCHO INYECTADO, EJE ACERADO CROMADO. MEDIDAS: PROFUNDIDAS 8CM ANCHO 24.5 CM ALTO 7 CM PESO: 10K.	UND	2
67		MANCUERNA ENCAUCHETADA 15 KG	MATERIAL: HIERRO FUNDIDO, FORRADA EN CAUCHO INYECTADO, EJE ACERADO CROMADO. MEDIDAS: PROFUNDIDAD: 8 CM ANCHO:24.5 CM ALTO:7 CM	UND	2
68		SOPORTE MULTIPLE	MATERIAL: ESTRUCTURA EN ACERO PINTURA ELECTROSTÁTICA COJINERÍA INDEFORMABLE EN ESPUMA CASSATA Y CUERO SINTÉTICO CALIBRE DE TUBERÍA: 1,8 MM INCLUYE: SOPORTES PARA BARRAS INTERNAS Y EXTERNAS PESO MÁXIMO DE CARGA: 160 KG HACER USO BAJO INDICACIONES TÉCNICAS USO INSTITUCIONAL. MEDIDAS: PROFUNDIDAD: 63CM. ALTO: 188CM. ANCHO: 63CM.	UND	1
69		BANCO PLANO MULTIPROPOSITO	ESTRUCTURA EN ACERO. PINTURA ELECTROSTÁTICA. COJINERÍA EN ESPUMA CASSATA Y CUERO SINTÉTICO. ESPESOR DE 2 MM. INCLUYE: AGARRE DE MANO Y RUEDAS DE DESPLAZAMIENTO PARA FÁCIL TRANSPORTE. CAPACIDAD MÁXIMA DE CARGA: 150 KG (INCLUYENDO PESO DEL USUARIO). MEDIDAS: PROFUNDIDAD; 138 CM. ANCHO; 54 CM. ALTO; 43.5 CM. USO: INSTITUCIONAL.	UND	1
70		BALON MEDICINAL DE CAUCHO VERDE	BALÓN DE PESO. MATERIAL: CAUCHO DE ALTA RESISTENCIA, INTERIOR RELLENO DE CAUCHO MOLIDO NO ES DE REBOTE. DIÁMETRO 7KG: 26,5 CM	UND	2
71		BALON MEDICIONAL DE CAUCHO ROJO	BALÓN DE PESO. MATERIAL: CAUCHO DE ALTA RESISTENCIA, INTERIOR RELLENO DE CAUCHO MOLIDO NO ES DE REBOTE. DIÁMETRO 10KG: 26,5 CM	UND	2

72		BOLA FITBALL DE GIMNASIA AZUL	MATERIAL: LÁTEX DE ALTA RESISTENCIA TEXTURIZADO (ANTI EXPLOSIÓN) DIÁMETROS: 75CM PESO MÁXIMO DE USUARIO: 100 KG. TAMAÑOS: 75CM	UND	2
73		COJIN INESTABLE DE BALANCEO	COJÍN INESTABLE CON MEDIA SUPERFICIE DE MASAJE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA POSTURA Y EL TRABAJO DE FORTALECIMIENTO EN LAS ARTICULACIONES DEL TREN INFERIOR. MATERIAL: LÁTEX DE ALTA RESISTENCIA. MEDIDAS: DIÁMETRO: 31.5 CM. USO: PROFESIONAL.	UND	3
74		SUPERFICIE INESTABLE AZUL	INCLUYE: DOS ELÁSTICOS TUBULARES CON AGARRES, INFLADOR, BASES ANTIDESLIZANTES MATERIAL: LÁTEX DE ALTA RESISTENCIA, BASE EN PVC TRABAJO DE PROPIOCEPCIÓN MUSCULAR PILATES PISO TONIFICADOR MUSCULAR ACTIVACIÓN DE MÚSCULOS ESTABILIZADORES USO: PROFESIONAL MEDIDAS: DIÁMETRO: 50 CM ALTURA: 24 CM.	UND	1
75		BALON DE RUGBY	TECNOLOGIA TRI GRIP ALGODÓN LAMINADO DE 3 CAPAS COSIDO A MANO DISPONIBLE EN TAMAÑOS #5	UND	16
76	SOFTBOL	MAQUINA AUTOMATICA LANZABOLAS	MAQUINA AUTOMATICA LANZADORA DE BOLAS DE DOS RUEDAS, VELOCIDAD AJUSTABLE DE 45 A 90 MPH, PARA ENTRENAMIENTO DE BATEO A 110	UND	1
77		BOLAS DE COMPETENCIA	BOLA DE SOFTBOL PARA COMPETENCIA LANZAMIENTO FAST PITCH	UND	45
78		BOLAS DE COMPETENCIA	BOLAS DE SOFTBOL PARA PRINCIPIANTES	UND	10
79		BATTING TEEN	CAMISETA DE BATEO PARA NIÑOS ALTURA AJUSTABLE PARA SOFTBOL	UND	2
80		EQUIPO CATCHER PARA JOVENES	JUEGO COMPLETO DE CATCHER PARA JOVENES DE TRES PIEZAS (CARETA, PECHERA Y PROTECTOR DE PIERNAS)	JUEGO	1
81		GUANTE PARA CATCHER JUVENIL	GUANTE DE SOFTBOL CATCHER JUVENIL EN CUERO DE 31,5 PULGADAS TIRO DERECHO	UND	2
82	DISCO VOLADOR	DISCO DE COMPETENCIA	disco blanco Peso: 175 gramos – Diámetro: 27.305 cm	UND	100
83		DISCO DISCGOLF COMPETENCIA	Especificaciones Físicas (Estándar PDGA) Asociación Profesional de Disc Golf - Diámetro: La mayoría miden entre 21 cm y 21.4 cm.Peso: Varía según el modelo, pero el límite máximo general para competición es de 200 gramos (la mayoría pesa entre 150 g y 175 g).Bordo: 1. Tipos de DiscosDrivers de distancia (Distance Drivers): Tienen bordes muy anchos, cortan mejor el viento y están diseñados para lograr la máxima distancia posible.Drivers de calle (Fairway Drivers): Son ligeramente más lentos que los de distancia, ofreciendo mayor control y vuelo predecible en espacios estrechos.Discos de media distancia (Mid-Range): Cuentan con un borde más romo, ideales para tiros de aproximación y vuelos estables.Putters: Tienen un borde	UND	25

			profundo y romo. Diseñados para volar lento, recto y caer suavemente dentro de la canasta (cadena).		
84		DISCO DISCGOLF ENTRENAMIENTO	DISCO PARA LA PRACTICA DE DISCGOLF PLASTICO Z CHAMPIONS MIDRANGE - Velocidad (Speed): Varía entre 4 y 7. Esto significa que requieren una potencia de brazo moderada para volar según s diseño.Planeo (Glide): Generalmente entre 3 y 5. lo que les permite mantenerse en el aire suavemente sin importar la velocidad del lanzamiento.Giro y Caída (Turn / Fade): Muy variables. Los hay muy estables (ideales para el viento) o inestables (para curvas suaves y jugadores principiantes).Bordes (Rim): Tienen un borde intermedio (de 1.4 a 1.5 cm de grosor) y un perfil más profundo que los drivers, lo que facilita un mejor agarre.Peso: Suelen encontrarse entre los 160 g y 180 g (el máximo legal). Los discos más pesados ofrecen mayor resistencia al viento.	UND	12
85		DISCO DISCGOLF	Especificaciones Físicas (Estándar PDGA) Asociación Profesional de Disc Golf - Diámetro: La mayoría miden entre 21 cm y 21.4 cm.Peso: Varía según el modelo, pero el límite máximo general para competición es de 200 gramos (la mayoría pesa entre 150 g y 175 g).Borde: 2. Clasificación de Vuelo (Flight Ratings)La mayoría de los fabricantes utilizan un sistema de 4 números que describen la trayectoria del disco:Velocidad (Speed): Escala de 1 a 14. Indica la fuerza mínima necesaria para que el disco vuele correctamente. A mayor número, más velocidad requiere y más aerodinámico es.Planeo (Glide): Escala de 1 a 7. Mide la capacidad del disco para mantenerse en el aire. Un número alto ayuda a lograr mayor distancia.Giro (Turn): Escala de +1 a -5. Describe la tendencia del disco a girar hacia el lado derecho (en lanzamientos de revés para diestros) al inicio del vuelo. Un número cercano a -5 indica un disco "inestable" que gira mucho a la derecha.Desvanecimiento (Fade): Escala de 0 a 5. Mide la tendencia del disco a curvarse hacia la izquierda al final de su vuelo. Un valor de 0 es un final recto, mientras que un 5 garantiza que el disco terminará fuertemente a la izquierda.	UND	11
86	TENIS DE CAMPO	BOLA ROJA	BOLA ROJA: TAMAÑO: SON DE MAYOR TAMAÑO QUE LAS PELOTAS DE TENIS NORMALES. MATERIAL: SUELEN ESTAR HECHAS DE FIELTRO DE BAJA DENSIDAD Y, A VECES, DE ESPUMA LIGERA DE ALTA DENSIDAD PARA UN REBOTE MODIFICADO.	UND	50
87		BOLA NARANJA	BOLA NARANJA: TAMAÑO Y PESO: AUNQUE EL TAMAÑO ES SIMILAR AL DE LAS PELOTAS ESTÁNDAR, LAS PELOTAS NARANJAS SUELEN SER LIGERAMENTE MÁS LIGERAS. MATERIALES: GENERALMENTE ESTÁN HECHAS DE FIELTRO Y CAUCHO, COMO LAS PELOTAS ESTÁNDAR, PERO PUEDEN TENER UNA COMPOSICIÓN ESPECÍFICA QUE FAVOREZCA SU MENOR VELOCIDAD Y MENOR REBOTE.	UND	50

88		BOLA VERDE	PELOTA TENIS DE CAMPO PUNTO VERDE. CARACTERÍSTICAS: MATERIAL: PAÑO DE FIBRA CON CAUCHO INYECTADO. PESO DE LA PELOTA: 56.7 – 58.5 GR. DIÁMETRO: 63.5 – 66.7 MM. USO: RECREATIVO Y DE PRÁCTICA. TUBO DE 3 PELOTAS. 25% MÁS LENTA. IDEAL PARA NIÑOS MAYORES DE 11 AÑOS.	UND	50
89		BOLA DE COMPETENCIA	PESO: CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE LA ITF PARA PELOTAS DE TENIS (APROXIMADAMENTE ENTRE 56.7 Y 58.5 GRAMOS). DIÁMETRO: DENTRO DEL RANGO ESTÁNDAR DE 6.35 A 6.67 CM. TIPO DE PELOTA: PELOTA DE TENIS PARA TODO TIPO DE SUPERFICIES (ALL COURT). HOMOLOGACIÓN: APROBADA POR LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TENIS (ITF). NÚCLEO: COMPUESTO DE 100% CAUCHO NATURAL, LO QUE PROPORCIONA CONSISTENCIA Y REBOTE.	UND	100
90		MALLAS	MINI MALLAS DE 8.23 MT DE LARGO X 80 CM DE ALTO MATERIAL RESISTENTE: LA MALLA DEBE SER CAPAZ DE RESISTIR LAS CONDICIONES DEL JUEGO Y EL CLIMA, LO QUE GARANTIZARÁ SU DURABILIDAD. MALLA FINA: UNA MALLA FINA EVITA QUE LA PELOTA PASE A TRAVÉS DE ELLA, MANTENIENDO EL JUEGO DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS. PORTÁTIL: INCLUIR UNA BOLSA DE TRANSPORTE FACILITA EL TRASLADO DE LA MALLA A DIFERENTES UBICACIONES. LIGERA: UN PESO LIGERO FACILITA SU MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE.	UND	3
91	MUAY THAI	TATAMI	LAMINA PARA PISO TATAMI SISTEMA DE PUZLE (ROMPE CABEZAS) REVERSIBLE, DENSIDAD 90 KG / M3 POR PIEZA, PESO 2.40 KG / PIEZA, FABRICACION MONO DENSIDAD DE E.V.A. (ETILENO - VINILO - ACETATO)DE 1 M X 1 M X 2.4CM IMPORTATO	UND	40
92		CANILLERAS	ESPINILLERA CON EMPEINE PARA NIÑO EDAD DE 7 - 12 AÑOS X PAR. FORRADO EN CUERO SINTÉTICO PU DE ALTA CALIDAD ELÁSTICO DE CALIDAD SE AJUSTA PERFECTAMENTE A LA PIERNA BRINDANDO CONFORT Y COMODIDAD PERFECTA ABSORCIÓN DE IMPACTO AGARRE SISTEMA VELCRO PARA 15.000 AGARRES MEDIDA: CANILLA 29 CM – EMPEINE 15 CM CANILLERA CON EMPEINE PARA SPARRRING O COMPETENCIA TALLA ÙNICA SKU: 398-1 CATEGORÍ	UND	10
93		PECHERAS	MATERIAL PU SINTÉTICO COSTURAS REFORZADAS RELLENO EVA CORDONES PARA AJUSTAR DOBLE FAZ TALLAS 1.2.3.4.5	UND	14

94		GUANTES PARA NIÑO	FORRADO EN CUERO SINTÉTICO PU DE ALTA CALIDAD FABRICADO EN ESPUMA INYECTADA DE ALTÍSIMA CALIDAD. NO SE DEFORMA SE AJUSTA PERFECTAMENTE A LA MANO BRINDANDO CONFORT Y COMODIDAD PERFECTA ABSORCIÓN DE IMPACTO PROTEGE LOS NUDILLOS AGARRE SISTEMA VELCRO PARA 15.000 AGARRES GUANTE ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA SOPORTAR LAS ALTAS EXIGENCIAS DEL ENTRENAMIENTO PRIMER GUANTE DE ESPUMA INYECTADA HECHO EN COLOMBIA DISPONIBLE EN 6 OZ	UND	14
95		PROTECTOR DE CABEZA	MATERIAL PU SINTÉTICO COSTURAS REFORZADAS RELLENO CASSATA 3 CM DE ESPESOR VELCRO CON MAS DE 15.000 AGARRES AJUSTABLE TALLA ÚNICA	UND	16
96	HAPKIDO	GUANTES.	FORRADO EN CUERO SINTÉTICO PU DE ALTA CALIDAD FABRICADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD SE AJUSTA PERFECTAMENTE A LA MANO BRINDANDO CONFORT Y COMODIDAD PERFECTA ABSORCIÓN DE IMPACTO PROTEGE LOS NUDILLOS AGARRE SISTEMA VELCRO PARA 15.000 AGARRES GUANTE ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA SOPORTAR LAS ALTAS EXIGENCIAS DEL ENTRENAMIENTO DISPONIBLE TALLA ÚNICA	PAR	12
97		CANILLERAS	MATERIALES: CUERO SINTÉTICO PU, EVA, O MATERIALES SIMILARES QUE OFRECEN BUENA ABSORCIÓN DE IMPACTOS Y DURABILIDAD. RELLENO: MÚLTIPLES CAPAS DE ESPUMA O MATERIAL SIMILAR PARA PROTEGER CONTRA IMPACTOS. AJUSTE: CIERRES DE VELCRO O SISTEMAS DE SUJECIÓN ELÁSTICOS PARA ASEGURAR UN AJUSTE FIRME Y EVITAR DESLIZAMIENTOS. DISEÑO: PRE-CURVADO PARA ADAPTARSE A LA FORMA DE LA PIERNA Y PROPORCIONAR UNA MAYOR COMODIDAD. PROTECCIÓN: CUBREN LA ESPINILLA Y, A MENUDO, TAMBIÉN EL EMPEINE, OFRECIENDO PROTECCIÓN COMPLETA CONTRA PATADAS Y GOLPES. TALLAS: DISPONIBLES EN DIFERENTES TALLAS PARA ADAPTARSE A DIFERENTES TAMAÑOS DE PIERNAS. COLOR Y ESTILO: PUEDEN VARIAR EN COLOR Y DISEÑO, PERO GENERALMENTE SIGUEN LOS ESTÁNDARES DE LA DISCIPLINA.	PAR	12
98		CASCOS	CASCO CON MÁSCARA APROBADO WKF, SISTEMA DE FIJACIÓN CON VELCRO EN LA PARTE TRASERA, CON PROTECCIÓN SUPERIOR PARA ALTO RENDIMIENTO. COMPOSICIÓN: POLIPIEL, ESPUMA Y TEJIDO ELÁSTICO	UND	9
99		PECHERAS	MATERIAL PU SINTÉTICO COSTURAS REFORZADAS RELLENO EVA CORDONES PARA AJUSTAR DOBLE FAZ	UND	12

100		VALLAS PARA PLIOMETRÍA	LA VALLA DE SALTO PARA ENTRENAMIENTO DE PLIOMETRÍA Y AGILIDAD ES LA HERRAMIENTA PARA MEJORAR EXPLOSIVIDAD, AGILIDAD Y COORDINACIÓN EN DEPORTES DE EQUIPO ESTA VALLA SE AJUSTA FÁCILMENTE A LAS 3 ALTURAS PROPUESTAS, ES IDEAL PARA EL TRABAJO DE PLIOMETRÍA QUE CONSISTE EN HACER TRABAJAR LOS MÚSCULOS CON AYUDA DEL PESO DEL CUERPO.	UND	18
101		ESCALERA DE COORDINACION	Escalera de agilidad de alta calidad: hecha de material PP de alta calidad y correas de nailon resistentes, muy duradera para años de entrenamiento. Escalera de velocidad fácil de usar: es fácil de almacenar, fácil de colocar y fácil de guardar. Ideal para casi cualquier deporte. Es ligero, y puedes llevarlo contigo donde quieras. Caracteristicas: - Escalera de agilidad tiene 13 peldaños - 23 pies - La longitud total es de 276 pulgadas. - La distancia del peldaño es de aproximadamente 15 pulgadas - La distancia del peldaño es ajustable - Puedes ajustar la correa de nailon negro a la distancia deseada para satisfacer tus necesidades de entrenamiento - 100% nailon	UND	10
102	TRIATLON	RELOJ DEPORTIVO GPS	reloj deportivo GPS, pantalla AMOLED, vidrio reforzado, correa intercambiable, bateria minima, resistencia al agua y memoria. titanio COMPATIBLE CON CORREA DE RELOJ (compatible con 22 mm)MATERIAL DE LA CORREA silicona TAMAÑO FÍSICO 47,2 x 47,2 x 13,2 (mm) Se adapta a muñecas con una circunferencia de 135-205 mm PANTALLA TÁCTIL PANTALLA A COLOR TAMAÑO DE LA PANTALLA 1,4" (35,4 mm) de diámetro RESOLUCIÓN DE PANTALLA 454 x 454 pixeles TIPO DE VISUALIZACIÓN Modo siempre activo opcional AMOLED PESO 53 gramos CLASIFICACIÓN DE AGUA 5 ATM DURACIÓN DE LA BATERÍA Modo reloj inteligente: Hasta 23 días Modo solo GPS sin música: Hasta 31 horas Modo SatIQ (Selección automática) GNSS: Hasta 22 horas Modo GNSS para todos los sistemas + Multibanda: Hasta 19 horas Modo GNSS solo GPS con música : Hasta 10.5 horas SatIQ (AutoSelect) Modo GNSS con música: Hasta 9,5 horas Modo GNSS para todos los sistemas + Multibanda con música: Hasta 8.5 horas Ver detalles MÉTODO DE CARGA Cargador de enchufe patentado MEMORIA/HISTORIA 32GB	UND	1

103		CICLOCOMPUTADOR	CICLOCOMPUTADOR . CON BOTONES DE CONTROL Y ENTRENOS ADAPTABLES DIRIGIDOS. ES EL EQUIPO IDÓNEO PARA PREPARARTE PARA LAS PRÓXIMAS CARRERAS Y ENTRENAMIENTOS. CONECTIVIDAD: ANT+, BLUETOOTH, Wi-FI CARACTERÍSTICAS: CON GPS. CON MAPS DURACIÓN MÁXIMA DE LA BATERÍA:42 H CONECTIVIDAD DEL SENSOR: INALÁMBRICA	UND	2
104		BANDA DE PULSACION	BANDA DE PULSACION TAMAÑO DEL MÓDULO: 29,4 MM AN. X 51,4 MM AL. X 8,5 MM PROF. (1,2" X 2,0" X 0,3") MEDIDAS: 60-106 CM (23,5"-42") CON EXTENSOR DE CORREA OPCIONAL: 60-142 CM (23,5"-56") PESO: 52 G (1,8 OZ) CLASIFICACIÓN DE RESISTENCIA AL AGUA: NADANDO. 5 ATM BATERÍA: CR2032 AUTONOMÍA DE LA PILA/BATERÍA: 12 MESES (ENTRENO PARA TRIATLÓN DE 1 HORA AL DÍA) TIPO DE TAPA DE LA PILA: SIN HERRAMIENTAS HRM-PRO PLUS	UND	2
105		SENSOR DE VELOCIDAD	EL SENSOR DE VELOCIDAD 2 SE FIJA AL EJE DE CUALQUIERA DE LAS RUEDAS. PUEDES CONFIGURAR EL TAMAÑO DE LA RUEDA O PERMITIR QUE SE CALIBRE AUTOMÁTICAMENTE CON UN CICLOCOMPUTADOR O UN DISPOSITIVO COMPATIBLE. UNA VEZ CONFIGURADO, OBTENDRÁS MEDICIONES PRECISAS DE LA VELOCIDAD Y LA DISTANCIA EN TODO MOMENTO, INCLUSO SIN UNA UNIDAD PRINCIPAL. sincronizacion con aplicaciones de entrenamiento y dispositivos compatibles. Y OTRAS APLICACIONES DE ENTRENAMIENTO, DISPOSITIVOS COMPATIBLES Y EQUIPOS DE EJERCICIO PARA OBTENER MEJORES DATOS TANTO EN INTERIORES COMO EN EXTERIORES. LA FUNCIÓN DE CUENTAKILÓMETROS REALIZA UN SEGUIMIENTO DE LA DISTANCIA QUE RECORRES PARA AYUDAR A PLANIFICAR EL MANTENIMIENTO DE LA BICICLETA.	UND	4
106		SENSOR DE CADENCIA	EL SENSOR DE CADENCIA 2 SE PUEDE FIJAR A BIELAS DE CUALQUIER TAMAÑO Y MIDE LOS GOLPES DE PEDAL POR MINUTO. DE FORMA QUE SAQUES EL MÁXIMO PARTIDO conectividad inalambrica ANT+ y Bluetooth Low Energy. TE PERMITEN ENVIAR LOS DATOS DE CADENCIA Y A OTRAS APLICACIONES DE ENTRENAMIENTO, DISPOSITIVOS COMPATIBLES Y EQUIPOS DE EJERCICIO PARA OBTENER MEJORES DATOS TANTO EN INTERIORES COMO EN EXTERIORES.	UND	4

107	CICLISMO	LLANTAS RUTA	TECNOLOGÍA TUBELESS READY PARA CARRETERA. CON MAYOR PROTECCIÓN ANTIPINCHAZOS. ANCHO DEL PRODUCTO 28 MM TAMAÑO DE RIN 700MM	UND	9
108		NEUMATICO RUTA	[[MODELO]]: RACE 28 (700C) S 60 MM [[DIMENSIONES CAJA]] (L X AN X AL): 13 X 8.1 X 3.1 CM [[MATERIAL]]: GOMA VULCANIZADA [[COLOR]]: NEGRO [[CÁMARA]]: PLEGABLE	UND	14
109		TUBULARES	TUBULAR 700MM*28 LA MEZCLA DE NEGRO DE HUMO DE LARGA DURACIÓN, LA PROTECCIÓN EFICAZ CONTRA PINCHAZOS Y EL TEJIDO DURASKIN LO CONVIERTEN EN UN CORREDOR DE RESISTENCIA RESISTENTE A LOS PINCHAZOS. EL SPRINTER GATORSKIN EN SÍ TIENE EL TÍPICO FUNCIONAMIENTO CÓMODO Y SUAVE DEL NEUMÁTICO TUBULAR. TPI (HILOS POR PULGADA): 180 PESO: 300/320 G RANGO DE PRESIÓN EN PSI: 115-170 TAMAÑO 700X28 CARCASA: 180TPI COLOR: NEGRO PESO: 300GR	UND	6
110		LLANTA MTB	LLANTA 29*2.35, CONSTRUCCIÓN EN KEVLAR (PLEGABLE), ANTI PINCHAZO CON TECNOLOGÍA SHARK SKIN (PIEL DE TIBURÓN) Y PROTECCIÓN LATERAL. EL DISEÑO PEQUEÑO Y COMPACTO DE TACOS PEQUEÑOS GARANTIZA UNA ACELERACIÓN RÁPIDA Y UNA CONDUCCIÓN CONFORTABLE. LAS CONEXIONES ENTRE LOS BLOQUES MEJORAN EL RENDIMIENTO RÍGIDO Y LA FUNCIÓN ANTIPINCHAZO. CUBIERTA ANTIPINCHAZOS CON TECNOLOGÍA SHARK SKIN (PIEL DE TIBURÓN) DE 3ER. GRADO, LO QUE NO SOLO LA MANTIENE COMO UNA DE LAS LLANTAS MAS LIGERAS, SINO QUE LA PROTEGE DE VIDRIOS, PEQUEÑOS ESCOMBROS Y OTROS MATERIALES DE BORDES AFILADOS. .-MÁXIMA PRESIÓN TPI 60. .-PESO 1000 GRAMOS. .-EMPAQUE: EMPAQUE ORIGINAL CHAOYANG.	UND	12
111		NEUMATICO MTB	DURABILIDAD Y RESISTENCIA: FABRICADO CON CAUCHO BUTÍLICO DE ALTA CALIDAD, ESTE NEUMÁTICO GARANTIZA UNA ÓPTIMA RETENCIÓN DE AIRE Y UNA NOTABLE RESISTENCIA AL CALOR Y AL FRÍO. ADEMÁS, SU TECNOLOGÍA ANTIPINCHAZOS TE DA LA TRANQUILIDAD QUE NECESITAS EN CADA KILÓMETRO, MINIMIZANDO LAS INTERRUPCIONES EN TUS RUTAS. VERSATILIDAD PARA MONTAÑA: DISEÑADO PARA BICICLETAS DE MONTAÑA CON RUEDAS DE 29", ES COMPATIBLE CON ANCHOS QUE VAN DESDE 2.10" HASTA 2.25", OFRECIENDO FLEXIBILIDAD PARA ADAPTARSE A DIFERENTES CONDICIONES DE TERRENO Y ESTILOS DE CICLISMO OFF-ROAD. VÁLVULA FRANCESA (PRESTA): INCLUYE UNA VÁLVULA FRANCESA (F/V) DE 48MM, RECONOCIDA POR SU EFICIENCIA Y SU CONTRIBUCIÓN AL PESO LIGERO DEL CONJUNTO, FACILITANDO EL INFLADO Y EL MANTENIMIENTO.	UND	16

112		PACHA/CASSETTE MTB	12 Velocidades 11-51T Peso: 530g Color: Plateado – negro	UND	4
113		CADENILLA RUTA	LA TECNOLOGÍA FLATTOP DE LA CADENA SRAM FORCE CREA UNA CADENA MÁS LIGERA, SILENCIOSA Y RESISTENTE. VIAJA LEJOS, LARGO Y RÁPIDO: ESTA CADENA PUEDE RECORRER LA DISTANCIA.CARACTERÍSTICAS LA TECNOLOGÍA FLATTOP PERMITE UNA CADENA MÁS ESTRECHA CON UN FUNCIONAMIENTO MÁS SILENCIOSO Y MAYOR RESISTENCIA Y DURABILIDAD. PLACAS INTERNAS Y EXTERNAS CROMADAS PARA CAMBIOS MÁS RÁPIDOS Y PRECISOS REQUIERE NUEVO FLATTOP POWERLOCK TECNOLOGÍA: POWERLOCK SUPERFICIE PLANA. COMPATIBILIDAD - VELOCIDAD (CN): 12S-CARRETERA ACABADO DEL ESLABÓN EXTERIOR: COLOR - ENLACE EXTERIOR: PLATA ACABADO DE ESLABÓN INTERIOR: CROMADO COLOR LONGITUD DE LA CADENA (ESLABONES): 114 ENLACES, 120 ENLACES VARIANTE DE PASADOR: PASADOR SÓLIDO COMPATIBILIDAD: 12 VELOCIDADES RUTA	UND	4
114		LLANTA BMX	LLANATA BMX ES UNA LLANTA DE BMX CON CARCASA DE GRAN VOLUMEN DISEÑADO PARA EL ESTILO LIBRE. INSTALACIÓN RECOMENDADA: DELANTERA O TRASERA MODALIDAD: BMX RIN: 20 GARANTÍA: 1 AÑO MATERIAL: CAUCHO ORIGEN: VIETNAM	UND	12
115		NEUMATICO BMX	RIN: 20» COLOR: NEGRO TIPO DE VÁLVULA: VÁLVULA DUNLOP EXCELENTE CALIDAD	UND	20
116	BILLAR	PAÑOS PARA MESA DE BILLAR POOL	PAÑO PARA MESAS DE BILLAR POOL DE 9 PIES (MEDIDAS REGLAMENTARIAS DE LA MESA SON 1,65 X 2,92 MTS). EL PAÑO DEBE SER EL OFICIAL UTILIZADO POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BILLAR, PARA ADAPTARSE Y MEJORAR EL RENDIMIENTO EN LAS COMPETENCIAS.	UND	6
117		PAÑOS PARA MESA DE BILLAR TRES BANDAS	PAÑO PARA MESAS DE BILLAR TRES BANDAS (MEDIDAS REGLAMENTARIAS DE LA MESA SON 1,60 X 3,22 MTS). EL PAÑO DEBE SER EL OFICIAL UTILIZADO POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BILLAR, PARA ADAPTARSE Y MEJORAR EL RENDIMIENTO EN LAS COMPETENCIAS.	UND	5
118		JUEGO DE BOLAS PARA BILLAR POOL	BOLAS PARA BILLAR POOL 57.2 MM, ELABORADAS EN RESINA FENÓLICA CON TECNOLOGÍA VITROTECH CON ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LONGEVIDAD PROLONGADA.	JUEGO	5
119		JUEGO DE BOLAS PARA BILLAR TRES BANDAS	Juego de bolas contiene 1 bola blanca, 1 bola roja, 1 bola amarilla y un paño de limpieza. Cada bola está marcada con 6 Rotor azules para una mayor retroalimentación sobre el giro. Tamaño: 61,5 mm +/- 0,08 mm Peso: 210 gramos +/- 1,0 gramos Gravedad: 1,725 +/- 0,02 Dureza: ≥ 59 Rockwell Composición: Contenido de resina fenólica extremadamente alta	JUEGO	4

120		JUEGO DE BOLAS PARA BILLAR POOL	TAMAÑO 57,2 MM – PESO 169 GRAMOS +/-1,0 G – DENSIDAD 1,73 – REDONDEZ ≤ 0,03 mm – DUREZA ≥ 59 Rockwell – COMPOSICIÓN Fórmula de resina fenólica. El juego de cajas contiene 1 bola blanca con 6 rotores negros, 1 bola blanca "WNT" con 6 rotores negros, 7 bolas "rayadas" Y 8 bolas "lisas".	JUEGO	1
121	FUTBOL DE SALON	COLCHONETA DEPORTIVA	2MTS L X 1 MT DE ANC - 10 CM GRUESO-TIPO : COLCHONETAS -COMPOSICIÓN : TELA: ATRIBUTO PRINCIPAL RETARDANTE DE LÍQUIDO, CON SUJETADOR PARA ENROLLAR EL PRODUCTO DE FORMA PRÁCTICA. NÚCLEO: ESPUMA DENSIDAD MEDIA.ESTILO CASATA	UND	34
122		BALÓN DE FÚTBOL SALA PROFESIONAL DORADO THERMOTECH	60-72 REFERENCI AMARILLO PROFESIONAL	UND	37
123	VOLEIBOL	MALLA	LA MALLA PARA VOLEIBOL 12MA02 ESTÁ DISEÑADA PARA BRINDAR UN RENDIMIENTO PROFESIONAL, RESISTENCIA Y DURABILIDAD EN CADA ENTRENAMIENTO O COMPETENCIA. FABRICADA CON POLIPROPILENO Y NYLON TRENZADO DE 3 MM, OFRECE EXCELENTE RESISTENCIA AL DESGASTE Y A LA INTEMPERIE, MANTENIENDO SU FORMA Y TENSIÓN INCLUSO EN USO INTENSIVO. SU TEJIDO TRENZADO CON CUADROS DE 10 X 10 CM GARANTIZA ESTABILIDAD Y FIRMEZA. MIENTRAS QUE SUS MEDIDAS OFICIALES FIVB (9,5 M DE LARGO X 1 M DE ALTO) LA HACEN IDEAL PARA CANCHAS REGLAMENTARIAS. INCORPORA BORDES REFORZADOS: LONA BLANCA SUPERIOR DE 7 CM, LONA NEGRA INFERIOR DE 5 CM Y LATERALES EN LONA BLANCA DE 5 CM, ADEMÁS DE UN CABLE DE ACERO FORRADO QUE ASEGURA UNA SUJECIÓN FIRME Y DURADERA.	UND	2
124		ANTENAS	LA ANTENA PARA MALLA EN FIBRA DE VIDRIO 12MA13 ES EL ACCESORIO IDEAL PARA DELIMITAR CON PRECISIÓN LA ZONA DE JUEGO EN CANCHAS DE VOLEIBOL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS OFICIALES. FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO RESISTENTE Y FLEXIBLE, OFRECE UNA EXCELENTE COMBINACIÓN DE DURABILIDAD, LIGEREZA Y VISIBILIDAD. TIENE UNA LONGITUD DE 1,80 METROS Y UN DIÁMETRO DE 10 MM, CON UN DISEÑO BICOLOR EN FRANJAS ALTERNAS DE 10 CM EN BLANCO Y ROJO, QUE ASEGURA UNA ALTA VISIBILIDAD DURANTE EL PARTIDO. LOS PRIMEROS 90 CM SON DE COLOR BLANCO, SEGUIDOS POR LAS FRANJAS BICOLORES, FACILITANDO SU UBICACIÓN VISUAL. INCLUYE PORTA ANTENA DE LONA VINÍLICA CON CIERRE DE VELCRO Y BOTONES DE PRESIÓN, LO QUE PERMITE UN TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO SEGUROS. IDEAL PARA ENTRENAMIENTOS Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, ESTA ANTENA PROPORCIONA UNA DELIMITACIÓN PRECISA Y CONFIABLE DEL ÁREA DE JUEGO.	PAR	5
125		BALON	EL BALÓN DE VOLEIBOL V5M5000 ES EL BALÓN OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL (FEDEVOLEI) Y ESTÁ APROBADO POR LA FIVB, LO QUE LO CONVIERTE EN LA ELECCIÓN DEFINITIVA PARA COMPETENCIAS DE ALTO NIVEL Y ENTRENAMIENTOS PROFESIONALES. DISEÑADO ESPECIALMENTE PARA USO EN COLISEOS Y TORNEOS, DESARROLLADO CON LA INNOVADORA TECNOLOGÍA FLISTATEC (FLIGHT STABILITY TECHNOLOGY), ESTE BALÓN REDUCE LA FRICCIÓN CON EL AIRE Y MEJORA LA ESTABILIDAD EN EL VUELO, OFRECIENDO UNA TRAYECTORIA MÁS PRECISA Y CONTROLADA EN CADA JUGADA. SU CONSTRUCCIÓN LAMINADA EN CUERO PU COMPOSITE DE ALTA CALIDAD OFRECE UN EXCELENTE CONTROL, DURABILIDAD Y UN TOQUE FIRME PERO CÓMODO, IDEAL PARA QUIENES BUSCAN RENDIMIENTO Y	UND	8

			CONFIANZA EN LA CANCHA. CADA DETALLE DEL V5M5000 ESTÁ PENSADO PARA CUMPLIR CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DEL VOLEIBOL INTERNACIONAL.		
126		BALON	EL BALÓN DE VOLEIBOL V5M4000 ES UN BALÓN DE VOLEIBOL DISEÑADO PARA JUGADORES Y EQUIPOS QUE ENTRENAN CON INTENSIDAD Y COMPITEN A NIVEL LOCAL O NACIONAL. IDEAL PARA CANCHAS CUBIERTAS. ESTE BALÓN COMBINA RENDIMIENTO, DURABILIDAD Y UN TACTO SUAVE QUE MEJORA LA EXPERIENCIA EN CADA PARTIDO. SU CUBIERTA EN PU OFRECE UNA SENSACIÓN CÓMODA AL CONTACTO, AYUDANDO A REDUCIR LA FATIGA EN ENTRENAMIENTOS PROLONGADOS. LA CONSTRUCCIÓN LAMINADA JUNTO CON LA CÁMARA DE BUTILO GARANTIZA UNA EXCELENTE RETENCIÓN DE AIRE Y RESISTENCIA AL DESGASTE, INCLUSO BAJO USO CONSTANTE. CON SU DISEÑO CLÁSICO DE 18 PANELES Y SUPERFICIE LISA, PROPORCIONA UN VUELO ESTABLE Y GRAN PRECISIÓN EN CADA JUGADA. ADEMÁS, SU COMBINACIÓN DE COLORES ROJO Y VERDE NO SOLO RESALTA VISUALMENTE, SINO QUE FACILITA EL SEGUIMIENTO DEL BALÓN DURANTE EL JUEGO. UNA EXCELENTE OPCIÓN PARA QUIENES BUSCAN CALIDAD PROFESIONAL A UN PRECIO COMPETITIVO.	UND	16
127	VOLEIBOL PLAYA	BALON	EL BALÓN DE VÓLEY PLAYA PROFESIONAL FIVB APPROVED ES LA ELECCIÓN IDEAL PARA JUGADORES EXIGENTES, ENTRENADORES Y CLUBES QUE BUSCAN UN RENDIMIENTO SUPERIOR EN CADA PARTIDO.AVALADO POR LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE VOLEIBOL (FIVB) Y LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL (FEDEVOLEI), ESTE BALÓN CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFICIALES INTERNACIONALES, GARANTIZANDO PRECISIÓN, DURABILIDAD Y CONFORT. DISEÑADO PARA SOPORTAR LAS CONDICIONES MÁS DESAFIANTES DE LA ARENA Y EL SOL, COMBINA MATERIALES DE ALTA CALIDAD CON UN TOQUE PROFESIONAL. CUBIERTA SOFT TOUCH PU: FABRICADA EN POLIURETANO SÚPER SUAVE, RESISTENTE AL AGUA Y AL DESGASTE, OFRECIENDO UN CONTACTO CÓMODO Y CONTROL PRECISO. ESTRUCTURA DE 18 PANELES COSIDOS A MÁQUINA: PROPORCIONA VUELO ESTABLE, EXCELENTE REDONDEZ Y MAYOR DURABILIDAD. ENMALLADO EN HILO 100% NYLON: REFUERZA LA ESTRUCTURA INTERNA PARA MANTENER LA FORMA Y CONSISTENCIA DEL BALÓN.	UND	9

128		MALLA	LA MALLA VÓLEY-PLAYA FIVB (SIN ANTENAS) 12MA12 ESTÁ DISEÑADA PARA OFRECER RENDIMIENTO PROFESIONAL Y MÁXIMA DURABILIDAD EN COMPETENCIAS O PARTIDOS RECREATIVOS DE VOLEIBOL DE PLAYA. FABRICADA CON MATERIALES DE ALTA RESISTENCIA, GARANTIZA UNA EXCELENTE ESTABILIDAD INCLUSO BAJO CONDICIONES EXIGENTES AL AIRE LIBRE. PRESENTA UN COLOR NEGRO CON BORDES AMARILLOS DE 5 CM EN LOS LADOS SUPERIOR, INFERIOR Y LATERALES, APORTANDO VISIBILIDAD Y ESTILO DURANTE EL JUEGO. SUS DIMENSIONES DE 8,5 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ALTO Y SU TEJIDO TRENZADO CON CUADROS DE 10 X 10 CM CUMPLEN CON LAS MEDIDAS REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS POR LA FIVB. CON UN PESO APROXIMADO DE 3.400 GRAMOS, ESTA MALLA SE ADAPTA PERFECTAMENTE A ESTRUCTURAS PROFESIONALES Y RECREATIVAS, OFRECIENDO TENSIÓN CONSTANTE, DURABILIDAD Y RENDIMIENTO CONFIABLE EN CADA PARTIDO. (NO INCLUYE ANTENAS.)	UND	1
129	LIGA TOLIMENSE DE JIU JITSU	TATAMI	TATAMI IMPORTADO. EXCELENTE CALIDAD, TEXTURA ANTIDESLIZANTE, COLOR. NEGROGRIS/ROJO AZUL. PISO MULTIFUNCIONAL TATAMI EVA (ETILENO ACETATO DE VINILO) 1 METRO X 1 METRO X 4 CM DENSIDAD 120 /KG/M3 ACABADO BICOLOR REVERSIBLE ANCLAJE TIPO ROMPECABEZAS. COMPATIBLE CON REGLAMENTOS IBJJF / JJIF PARA ÁREAS DE COMBATE Y CALENTAMIENTO.	UND	50
130		Barra Pesas Olímpicas Semi-Profesional	Material: Acero Capacidad de peso: 750 libras. Sistema de rodamientos de bujes Capacidad de peso: 750 libras Agarres antideslizantes. Peso: 15 Kg Medidas: Largo: 218 cm Grosor del émbolo: 2" Largo del émbolo: 35 cm	UND	2
131		DISCOS OLIMPICOS 5 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO; 45 CM GROSOR; 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO; 2" (50 MM)	UND	2
132		DISCOS OLIMPICOS 10 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO; 45 CM GROSOR; 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO; 2" (50 MM)	UND	2
133	SAVATE	TATAMI	LAMINA PARA PISO TATAMI SISTEMA DE PUZLE (ROMPE CABEZAS) REVERSIBLE, DENSIDAD 90 KG / M3 POR PIEZA, PESO 2.40 KG / PIEZA, FABRICACION MONO DENSIDAD DE E.V.A. (ETILENO - VINILO - ACETATO)DE 1 M X 1 M X 2.5CM IMPORTATO DE MARCA RECONOCIDO EN EL MERCADO. COLOR ROJO AZUL:	UND	64

134		BANDA ELASTICA	MATERIAL: LÁTEX DE ALTA RESISTENCIA. MEDIDA: LARGO: 200 CM. ANCHO: 1.3 CM. ESPESOR: 0.45 CM. TENSIÓN: 15-25 LIBRAS. COLOR: ROJO.	UND	20
135		GOBERNADORA	BRAND APPLE ITEM HEIGHT 18 MILLIMETERS ITEM WIDTH 31.4 CENTIMETERS SCREEN SIZE 13 INCHES ITEM WEIGHT 1.6 KG PRODUCT DIMENSIONS 21.9 X 31.4 X 1.8 CM ITEM MODEL NUMBER MF841HN/A PROCESSOR BRAND INTEL PROCESSOR TYPE CORE I5 PROCESSOR SPEED 2.9 GHZ RAM SIZE 8 GB HARD DRIVE SIZE 512 GB HARD DISK TECHNOLOGY SOLID STATE DRIVE GRAPHICS COPROCESSOR INTEL INTEGRATED GRAPHICS GRAPHICS CARD DESCRIPTION INTEGRATED GRAPHICS CARD HARDWARE PLATFORM MAC OPERATING SYSTEM MAC OS AVERAGE BATTERY LIFE (IN HOURS) 9	UND	5
136		MANOPLA	SEMICUERO. ULTRALIGERO PARA UNA MAYOR VELOCIDAD DE MOVIMIENTO. PATRÓN CURVO PARA MAYOR COMODIDAD Y PROTECCIÓN. ESTRUCTURA DE ESPUMA COMPACTA Y MULTIDENSIDAD PARA UNA MEJOR ABSORCIÓN DE IMPACTOS. BOLA INTERIOR DE LA PALMA PARA UN AGARRE SUPERIOR Y MÁXIMA SUPRESIÓN DE IMPACTOS. ALMOHADILLAS DE ENFOQUE SUPERLIGERAS PARA UNA MÍNIMA FATIGA DE LA MANO.	PAR	5
137		PAO DE VELOCIDAD	SINTÉTICO RELLENO DE CASSATA RESISTE ALTO IMPACTO FUERZA DE 40X20X10CM	UND	6
138	BADMINTON	SENSOR DE FRECUENCIA CARDIACA DE PECHO	ES UN SENSOR DE FRECUENCIA CARDÍACA DE BANDA DE PECHO DE ALTA PRECISIÓN (TIPO ECG) CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH DUAL Y ANT+, IDEAL PARA DEPORTES INTENSOS. CUENTA CON MEMORIA INTERNA PARA UNA SESIÓN (40H), BATERÍA DE LARGA DURACIÓN (400H), RESISTENCIA AL AGUA DE 30M Y PUNTOS DE SILICONA ANTIDESLIZANTES PARA MAYOR COMODIDAD	UND	2
139		SENSOR DE FRECUENCIA CARDIACA ÓPTICA	SENSOR DE FRECUENCIA CARDIACA ÓPTICA QUE TE BRINDA LA MÁXIMA LIBERTAD DE MOVIMIENTO Y MÚLTIPLES OPCIONES PARA VER Y REGISTRAR TUS ENTRENAMIENTOS. GRACIAS A LAS CONEXIONES BLUETOOTH® Y ANT+ Y A LA MEMORIA INTERNA, PUEDES CONECTAR A APLICACIONES O RELOJES DEPORTIVOS PARA VER LOS DATOS DE TU ENTRENAMIENTO EN TIEMPO REAL O ANALIZARLOS MÁS TARDE.	UND	2

140		VOLANTES DE BADMINTON	LOS VOLANTES DE BÁDMINTON VERDE CINTA ACORDE A LA ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR DE IBAGUE PUEDE SER CINTA RAPIDA O MEDIA, DISEÑADOS ESPECÍFICAMENTE PARA CLIMAS CÁLIDOS O TEMPERATURAS ALTAS ENTRE Y OFRECEN UNA DURABILIDAD SUPERIOR GRACIAS A SU NYLON DE ALTA CALIDAD Y UNA SENSACIÓN CERCANA A LA PLUMA CON CORCHO NATURAL. CADA TUBO TRAE 6 VOLANTES	UND	40
141		MALETA ESPECIALIZADA 12 PCS	MALETA ESPECIALIZADAS PARA CARGAR Y PROTEGER RAQUETAS. CON CAPACIDAD DE 12 O 9 RAQUETAS. SUELEN FABRICARSE EN POLIÉSTER DURADERO (TIPO LONA O TARPAULIN).	UND	1
142		RAQUETAS	ASIENTA LA CUERDA EN ARCOS REDONDOS QUE NO CAUSAN TENSIÓN EN LA CUERDA NI FATIGA POR FRICCIÓN DE CONTACTO. LA CONSTRUCCIÓN CREA UNA UNIDAD TOTAL DEL MARCO Y LA CUERDA PORQUE ESTÁN EN CONTACTO MUCHO MÁS CERCANO Y ESTRECHO. LA ESTABILIDAD DE LA CARA QUE RESULTA DE REDONDEAR LAS ESQUINAS TE PERMITE APLASTAR CON UNA NUEVA MAGNITUD DE AGRESIÓN. GRAN ÁREA DE GOLPEO, LIGERO Y DURADERO.	UND	12
143		MALLAS	MALLAS DE ENTRENAMIENTO CON MEDIDAS ESPECIFICAS REGLAMENTARIAS	UND	1
144	NATACION	BARRA OLIMPICA 20 KILOGRAMOS	LA BARRA ES CROMADA CON UN DIÁMETRO DE 28MM, CON GRAFILADO PULIDO PROFESIONAL QUE PROPORCIONAN UN EXCELENTE AGARRE Y FIRMEZA, CUENTA CON UN SISTEMA DE 10 RODAMIENTOS Y UN SISTEMA DE ANILLO DE RETENCIÓN PARA EVITAR EL MOVIMIENTO DE ESTOS Y EL ÍNDICE DE DUREZA DE NUESTRA BARRA ES DE 200.000 PSI. CON COLLARIN SEGURO	UND	1
145		BARRA OLIMPICA 15 KILOGRAMOS	LA BARRA ES CON GRAFILADO PULIDO PROFESIONAL QUE PROPORCIONAN UN EXCELENTE AGARRE Y FIRMEZA, CUENTA CON UN SISTEMA DE 2 RODAMIENTOS Y UN SISTEMA DE ANILLO DE RETENCIÓN PARA EVITAR EL MOVIMIENTO DE ESTOS Y CON EL ÍNDICE DE DUREZA DE NUESTRA BARRA ES DE 100.000 PSI.	UND	1
146		DISCOS OLIMPICOS 5 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO; 45 CM GROSOR; 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO; 2" (50 MM)	UND	4
147		DISCOS OLIMPICOS 10 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO; 45 CM GROSOR; 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO; 2" (50 MM)	UND	4

148		DISCOS OLIMPICOS 15 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	4
149		DISCOS OLIMPICOS 20 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	2
150	NATACION CLAVADOS	COJÍN INESTABLE O DE BALANCEO	COJÍN INESTABLE CON MEDIA SUPERFICIE DE MASAJE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA POSTURA Y EL TRABAJO DE FORTALECIMIENTO EN LAS ARTICULACIONES DEL TREN INFERIOR. MATERIAL: LÁTEX DE ALTA RESISTENCIA MEDIDAS: DIÁMETRO: 31.5 CM. USO: PROFESIONAL.	UND	6
151		LAZO PARA SALTO EN ALUMINIO NEGRO	MATERIAL: GUAYA EN ACERO RECUBIERTA EN PVC. MANGO EN ALUMINIO INCLUYE: RÓTULA EN ACERO ERGONÓMICA PARA MEJOR ROTACIÓN TORNILLO REGULADOR DE LONGITUD COLOR: NEGRO MEDIDAS: LARGO: 300CM GROSOR:2.6 MM	UND	10
152		KIT DE CONOS MEDIOS	MATERIAL EN PLÁSTICO INDEFORMABLE. MEDIDAS: DIÁMETRO: 19.5CM ALTURA: 6CM INCLUYE: SOPORTE ORGANIZADOR Y BOLSA DE TRANSPORTE EN NYLON. COLOR: NARANJA. 30 CONOS	KIT	6
153		CONO DE 9P NARANJA	MEJORA DE LA AGILIDAD Y LA COORDINACIÓN. INCREMENTO DE LA VELOCIDAD Y REACCIÓN. FACILITA LA CREACIÓN DE CIRCUITOS DE ENTRENAMIENTO DINÁMICOS. MATERIAL: PLÁSTICO INDEFORMABLE. MEDIDAS: LARGO; 13 CM. ANCHO; 13 CM. ALTO; 23 CM.	UND	20

154		STEPS AERÓBICOS 3 NIVELES	BASES ANTIDESLIZANTES. PESO MÁXIMO DE USUARIO: 100 KG. TRABAJO CARDIOVASCULAR. MEDIDAS: PROFUNDIDAD: 28.7CM ANCHO: 70.2CM ALTO 1 NIVEL:12CM ALTO 2 NIVEL:17.5CM ALTO 3 NIVEL: 22CM USO: HOGAR Y GIMNASIO	UND	6
155		COLCHONETA PROFESIONAL	MATERIAL: ESPUMA INTERIOR DE ALTA DENSIDAD (CASSATA). FORRADA EN CORDOBÁN IMPERMEABLE. IDEAL PARA TRABAJOS EN EL PISO MEDIDAS: LARGO: 100 CM. ANCHO: 47 CM. GROSOR: 4 CM. USO PROFESIONAL - TRÁFICO PESADO.	UND	20
156	POLO	BARRA OLIMPICA HOMBRE	BARRA OLIMPICA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA -20 KG - 20 CM DE LARGO TOTAL - 130 CM DE AGARRE - 41.5 CM DE ÉMBOLO - TRIPLE BALINERA DE AGUJA EN CADA ÉMBOLO - 6 RODAMIENTOS - 2 BUJES - ARANDELAS DE AJUSTE - ÉMBOLO DE 2 PULGADAS CON COLLARIN SEGURO	UND	2
157		DISCO OLIMPICO 10 KG	PESO: 10 KG - DIÁMETRO EXTERIOR: 45 CM - ESPESOR: 5 CM - INSERTO DE ACERO INOXIDABLE PARA MAYOR ESTABILIDAD - USO EXCLUSIVO PARA BARRAS OLÍMPICAS	UND	2
158		DISCO OLIMPICO 15 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	4
159		DISCO OLIMPICO 20 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	4
160	TAEKWONDO	AIR TRACK	SUPERFICIE TÉCNICA PARA PRÁCTIICA DEPORTIVA DE 2 METROS DE ANCHO, POR 7 METROS DE LARGO X 20 CM DE GROSOR 23 PIES X 6,6 PIES X 8 PULG. (7 X 2 X 0,2 M)	UND	1
181		KIT DE CONOS CON BASTONES	KIT DE CONOS CON ORIFICIOS X 35 CM DE ALTURA Y BASTONES DE 100 M DE LARGO 2 CONOS + BASTON	KIT	12
182		KIT DE AROS AGILIDAD HEXAGONAL	KITS DE 6 ANILLOS DE AGILIDAD HEXAGONAL - MATERIAL DE PVC ALTA RESISTENCIA, MEDIDAS LARGO 55 CM X ANCHO 50 CM	KIT	20

163		MUÑECO DE PATEO	CUERPO DE GOMA, RELLENO DE ESPUMA DE URETANO, COLOR PIEL, BASE DE MATERIAL DE POLIETILENO - DIAMETRO 177 X 57 CM, ALTURA DEL CUERPO 90 CM, ALTURA BASE 48 CM	UND	2
164		PALETA DOBLE DE VELOCIDAD	REF. PR 16221 - ESPUMA REVESTIDA EN POLIPIEL CON DOS LENGÜETAS. PALETA DOBLE EXTRA GRANDE PARA PATADAS DE GRAN IMPACTO	UND	15
165	PATINAJE	X FIRM 110	Tecnología MTech®: Utiliza el sistema de doble densidad "Soft Heart, Hard Body". Anillo Interior (Black Inner Ring): De dureza 63A, diseñado para comprimirse bajo carga, aumentando la huella de contacto para un agarre máximo y recuperando su forma instantáneamente para devolver energía. Capa Exterior: Uretano de larga duración que minimiza el desgaste y maximiza el rodamiento. Uretano Natural (Magic Natural): No utiliza pigmentos en el uretano para mantener sus propiedades físicas puras, garantizando un rendimiento constante en tracción y velocidad. Buje Fluo Red Junk: Núcleo de 70mm de diámetro, diseñado para ofrecer una rigidez superior y una transferencia de energía precisa.	JUEGOS	1
166		XX FIRM 100	Uretano Mágico (Magic Urethane): Utiliza la formulación de más alta gama de MPC, optimizada para ofrecer un equilibrio superior entre rodamiento (roll) y resistencia a la abrasión. Tecnología MTech®: Presenta un diseño de doble densidad con un anillo interior blando (63A) que actúa como una suspensión neumática, aumentando la huella de contacto para un agarre extremo y proporcionando un rebote (rebound) que devuelve energía en cada zancada. Buje Turbo Natural: El núcleo ha sido rediseñado con una estructura de turbina y fabricado con una herramienta de cavidad única (en lugar de las 4 estándar), lo que garantiza una calidad uniforme y sin desviaciones entre ruedas.	JUEGOS	4
167		X FIRM 110	Uretano Mágico (Magic Urethane): Utiliza la formulación de más alta gama de MPC, optimizada para ofrecer un equilibrio superior entre rodamiento (roll) y resistencia a la abrasión. Tecnología MTech®: Presenta un diseño de doble densidad con un anillo interior blando (63A) que actúa como una suspensión neumática, aumentando la huella de contacto para un agarre extremo y proporcionando un rebote (rebound) que devuelve energía en cada zancada. Buje Turbo Natural: El núcleo ha sido rediseñado con una estructura de turbina y fabricado con una herramienta de cavidad única (en lugar de las 4 estándar), lo que garantiza una calidad uniforme y sin desviaciones entre ruedas.	JUEGOS	1
168		XX FIRM 110	Uretano Mágico (Magic Urethane): Utiliza la formulación de más alta gama de MPC, optimizada para ofrecer un equilibrio superior entre rodamiento (roll) y resistencia a la abrasión. Tecnología MTech®: Presenta un diseño de doble densidad con un anillo interior blando (63A) que actúa como una suspensión neumática, aumentando la huella de contacto para un agarre extremo y proporcionando un rebote (rebound) que devuelve energía en cada zancada. Buje Turbo Natural: El núcleo ha sido rediseñado con una estructura de turbina y fabricado con una herramienta de cavidad única (en lugar de las 4 estándar), lo que garantiza una calidad uniforme y sin desviaciones entre ruedas.	JUEGOS	4

169		HARD 110 -	Tecnología Dual Density (DD): Presenta una capa interior más blanda que incrementa la huella de contacto para mayor agarre y comodidad, combinada con una capa exterior dura que garantiza un rodamiento máximo. Variante Single Density (SD): Utiliza una fórmula de poliuretano avanzada que, sin necesidad de capas internas, ofrece una respuesta directa y gran durabilidad, ideal para entrenamiento y fitness de alta intensidad. Buje Phoenix Race: Un núcleo optimizado con forma de cúpula y un sistema de interbloqueo pequeño, diseñado para proporcionar el equilibrio exacto entre rigidez y flexibilidad, mejorando la transferencia de potencia en cada zancada. Perfil Race Round: Su perfil redondeado facilita transiciones limpias y controladas, algo vital en competiciones donde cada movimiento en curva cuenta.	RUEDAS	30
170		HARD 100	Tecnología Dual Density (DD): Presenta una capa interior más blanda que incrementa la huella de contacto para mayor agarre y comodidad, combinada con una capa exterior dura que garantiza un rodamiento máximo. Variante Single Density (SD): Utiliza una fórmula de poliuretano avanzada que, sin necesidad de capas internas, ofrece una respuesta directa y gran durabilidad, ideal para entrenamiento y fitness de alta intensidad. Buje Phoenix Race: Un núcleo optimizado con forma de cúpula y un sistema de interbloqueo pequeño, diseñado para proporcionar el equilibrio exacto entre rigidez y flexibilidad, mejorando la transferencia de potencia en cada zancada. Perfil Race Round: Su perfil redondeado facilita transiciones limpias y controladas, algo vital en competiciones donde cada movimiento en curva cuenta.	RUEDAS	6
171		MEDIUM 110	Tecnología Dual Density (DD): Presenta una capa interior más blanda que incrementa la huella de contacto para mayor agarre y comodidad, combinada con una capa exterior dura que garantiza un rodamiento máximo. Variante Single Density (SD): Utiliza una fórmula de poliuretano avanzada que, sin necesidad de capas internas, ofrece una respuesta directa y gran durabilidad, ideal para entrenamiento y fitness de alta intensidad. Buje Phoenix Race: Un núcleo optimizado con forma de cúpula y un sistema de interbloqueo pequeño, diseñado para proporcionar el equilibrio exacto entre rigidez y flexibilidad, mejorando la transferencia de potencia en cada zancada. Perfil Race Round: Su perfil redondeado facilita transiciones limpias y controladas, algo vital en competiciones donde cada movimiento en curva cuenta.	RUEDAS	4
172	MOTOCICLISMO	Conos de señalización	Conos flexibles en PVC de alta resistencia, altura entre 30 y 45 cm, color naranja fluorescente con base estable	UND	25
173		Cronómetros	Cronómetro digital profesional, pantalla LCD, medición 1/100 seg, resistencia al agua	UND	5
174		Paracaidas de entrenamiento	Paracaidas de resistencia deportiva con cinturón ajustable y diámetro entre 120 y 140 cm	UND	5
175		Bandas de resistencia	Verde: 60x5x0,04 cm / 5 libras. Azul: 60x5x0,06 cm / 15 libras. Amarillo: 60x5x0,08 cm / 20 libras. Rojo: 60x5x0,1 cm / 30 libras. Negro: 60x5x0,12 cm / 40 libras.	set	20
176		Colchonetas	Colchoneta deportiva en espuma EVA de alta densidad, grosor mínimo 1 cm	UND	15

177		Escaleras de agilidad	Escalera de agilidad de alta calidad: hecha de material PP de alta calidad y correas de nailon resistentes, muy duradera para años de entrenamiento. Escalera de velocidad fácil de usar: es fácil de almacenar, fácil de colocar y fácil de guardar. Ideal para casi cualquier deporte. Es ligero, y puedes llevarlo contigo donde quieras. Caracteristicas: - Escalera de agilidad tiene 13 peldaños - 23 pies - La longitud total es de 276 pulgadas. - La distancia del peldaño es de aproximadamente 15 pulgadas - La distancia del peldaño es ajustable - Puedes ajustar la correa de nailon negro a la distancia deseada para satisfacer tus necesidades de entrenamiento - 100% nailon	UND	10
178		Balones medicinales suizos	Balón suizo anti explosión para equilibrio y fuerza, diámetro 165 CM X 1 Y 75 CM X 1	KIT	6
179		PESAS RUSAS	4 kg x 1 8 kg x 1 12 kg x 1 16 kg x 1 24 kg x 1	SET	4
180		Banderas de señalización	Banderas deportivas en tela impermeable con mango plástico o PVC (amarillas 15 und, azules 8 und, negras 5 und, a cuadros 4 und, rojas 5 und)	UND	37
181		Cuerdas para salto	Cuerda ajustable para entrenamiento cardiovascular, mango ergonómico y cable ALUMINIO	UND	15
182		SUPERFICIE INESTABLE AZUL	Plataforma semiesférica en caucho antideslizante con base rígida	UND	5
183		Platillos de entrenamiento	Set X 20 UND de platillos flexibles para demarcación deportiva, material PVC, colores surtidos	SET X20	30
184	TENIS DE MESA	PISO PARA TENIS DE MESA	Piso para tenis de mesa , rollos de 12mts x 1.8 mts , color rojo , grosor de 5mm, facil fijacion e instalacion , materiales pvc reforzado , espuma para absorcion de impacto , material anti-deslizante. INCLUYE INSTALACIÓN EN EL LUGAR EXACTO QUE SEÑALE LA LIGA DEPORTIVA. LA COLOCACIÓN SE REALIZA BAJO EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS Y DE CONFORT BIOMECÁNICO REQUERIDOS PARA EL DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA (ABSORCIÓN DE IMPACTO, TRACCIÓN ADECUADA Y UNIFORMIDAD EN LA SUPERFICIE), DE MODO QUE GARANTICE UN SOPORTE ÓPTIMO EN LA PREPARACIÓN DE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO. EL PROCEDIMIENTO ESTÁ A CARGO DE PERSONAL IDÓNEO Y CAPACITADO EN PISOS DEPORTIVOS SINTÉTICOS, Y REQUERIRÁ LA POSTERIOR VALIDACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O SUPERVISIÓN DESIGNADA.	UND	3
185	SUBACUATICAS	BIALETAS	BIALETA DE COMPETENCIA AVALADAS POR CMAS POWERFINS, 100% EN POLIMERO, ERGONOMICAMENTE AJUSTABLEAL PIE DE TALLAS 32 A LAS 46 TODAS LAS DUREZAS	PAR	7
186		BIALETAS	BIALETAS HECHAS EN CAUCHO 100% ESPECIAL CON DISEÑO HIDRODINAMICO, SPEED, IRON Y SPRINT	PAR	9

187		TANQUE DE AIRE	TANQUE DE AIRE COMPRIMIDO DE UN LITRO INCLUYE ENTREGA EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS Y GARANTÍA QUE LOS RECIPIENTES A PRESIÓN CUMPLAN ESTRICTAMENTE CON LAS NORMATIVAS INTERNACIONALES DE FABRICACIÓN E INSPECCIÓN TÉCNICA, ASIMISMO, PERSONAL TÉCNICO E IDÓNEO ENTREGA BAJO LA CORRECTA CALIBRACIÓN, ESTANQUEIDAD Y OPERATIVIDAD DE SUS VÁLVULAS Y COMPONENTES PARA LA PRÁCTICA SEGURA DE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO. EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN, PRUEBAS INICIALES E INSPECCIÓN VISUAL SE REALIAZA POR PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO Y CERTIFICADO EN EQUIPOS DE PRESIÓN Y BUCEO, Y SU ENTREGA ESTÁ SUJETA A LA POSTERIOR COMPROBACIÓN, VALIDACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O SUPERVISIÓN DESIGNADA.	UND	2
188		TANQUE DE AIRE	TANQUE DE AIRE COMPRIMIDO DE DOS LITROS INCLUYE ENTREGA EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS Y GARANTÍA QUE LOS RECIPIENTES A PRESIÓN CUMPLAN ESTRICTAMENTE CON LAS NORMATIVAS INTERNACIONALES DE FABRICACIÓN E INSPECCIÓN TÉCNICA, ASIMISMO, PERSONAL TÉCNICO E IDÓNEO ENTREGA BAJO LA CORRECTA CALIBRACIÓN, ESTANQUEIDAD Y OPERATIVIDAD DE SUS VÁLVULAS Y COMPONENTES PARA LA PRÁCTICA SEGURA DE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO. EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN, PRUEBAS INICIALES E INSPECCIÓN VISUAL SE REALIAZA POR PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO Y CERTIFICADO EN EQUIPOS DE PRESIÓN Y BUCEO, Y SU ENTREGA ESTÁ SUJETA A LA POSTERIOR COMPROBACIÓN, VALIDACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O SUPERVISIÓN DESIGNADA.	UND	4
189		REGULADOR	REFGULADORES FABRICADO EN MATERIALES DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSION, INCLUYE MANGUERAS DE ALTA Y BAJA PRESION, CERTIFICADO BAJO NORMATIVIDAD INTERNACIONAL INCLUYE ENTREGA EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS, EN LA ENTREGA SE GARANTIZA QUE LOS REGULADORES CUMPLAN ESTRICTAMENTE CON LAS CERTIFICACIONES INTERNACIONALES DE CALIDAD Y SEGURIDAD RESPIRATORIA SUBACUÁTICA. CADA UNIDAD ENTREGADA CUENTA CON SU CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE FÁBRICA, Y PERSONAL IDÓNEO TÉCNICO REALIZA PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y CALIBRACIÓN INICIAL DE PRESIÓN INTERMEDIA E INSTRUMENTAL (MANÓMETRO) REALIZADA EN BANCO DE PRUEBAS. LA CONFIGURACIÓN Y VALIDACIÓN OPERATIVA DEL EQUIPO ESTARÁ A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO Y CERTIFICADO, Y SU ACEPTACIÓN FINAL ESTARÁ SUPEDITADA AL RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O LA SUPERVISIÓN DESIGNADA.	UND	6
190	GIMNASIA	LONA PARA CAMA ELASTICA REBOUND	a-bet 7x14 2 string euro sized - with fig - LONA PARA CAMA ELASTICA REBOUND	UND	1

191	ESGRIMA	LINEA CARRETE	LINEA DE CABLE PARA CARRETE: USADA PARA CONECTAR LA MAQUINA DE ESGRIMA CON EL CARRETEL Y PERMITIR CERRAR EL CIRCUITO ELECTRONICO PARA EL DESARROLLO DE COMBATES TANTO DE ENTRENAMIENTO COMO DE COMEPETENCIAS. LONGITUD: 15MT.	UND	2
192		CARRETELES	CARRETE DE ESGRIMA ES UN DISPOSITIVO QUE PERMITE CONECTAR EL ARMA DEL TIRADOR (ESPADA, FLORETE O SABLE) AL SISTEMA ELECTRONICO DE PUNTUACION MEDIANTE UN CABLE RETTRACTIL. SU FUNCION PRINCIPAL ES ENRROLAR Y DESENRROLAR EL CABLE AUTOMATICAMNETE MIENTRAS EL ESGRIMISTA SE MUEVE POR LA PISTA, SIN QUE ESTE SE ENREDE NI INTERFIERACON EL COMBATE. SE REQUIEREN DOPS CARRTES PARA RELIZAR UN COMBATE.	UND	2
193		HOJA DE FLORETE AVALADA POR LA FIE	HOJA DE FLORETE BF FIE NUMERO 5 CON PUNTA ALEMANA INDISPENSABLE PARA PREPARACION Y COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES CON MIRAS A JUEDOS NACIONALES 2027. SE REQUIERE DUREZA D PARA MAYOR DURABILIDAD Y RESISTNCIA, CON CABLE Y PUNTA ALEMANA	UND	1
194	ATLETISMO	GARROCHA	VAULTING POLE LENGTH 11'6'' (LONGITUD) WEIGHT 90 LB (PESO)	UND	1
195		GARROCHA	VAULTING POLE LENGTH 12' (LONGITUD) WEIGHT 100 LB (PESO)	UND	1
196		GARROCHA	VAULTING POLE LENGTH 12'6'' (LONGITUD) WEIGHT 110 LB (PESO)	UND	1
197		GARROCHA	POLE LENGTH 13'6'' (LONGITUD) WEIGHT 120 LB (PESO)	UND	1
198	SENSOR	SACO DE BOXEO	DE 100 X 35 CM • El cuero genuino está construido para mejorar las técnicas de boxeo. No solo agrega durabilidad a su naturaleza, sino que también es amigable con la piel. • Tiene características adicionales que evitan que los atletas sufran desgarros en la piel, picazón y dolor en los nudillos. Se puede utilizar como herramienta de entrenamiento para músculos más fuertes. • Es útil desde principiantes hasta luchadores de 100 a 200 libras. • Las técnicas avanzadas de costura GKL añaden durabilidad y le permiten soportar innumerables sesiones de entrenamiento. La superficie más fuerte y llamativa resiste los abusos físicos repetidos y constantes sin romperse ni arrugarse.	UND	20
199		GUANTES	10 ONZ .Guantes de Boxeo • Ofrecen un alto grado de protección a los atletas gracias a un nuevo sistema de "Anti-shock". • Hecho de cuero genuino. • Colores: Rojo, azul o Negro. • Cierre de velcro.	PAR	10

200		GUANTES	14 ONZ Guantes de Boxeo • Ofrecen un alto grado de protección a los atletas gracias a un nuevo sistema de "Anti-shock". • Hecho de cuero genuino. • Colores: Rojo, azul o Negro. • Cierre de velcro.	PAR	10
201		GUANTES PARA ENTRENAMIENTO	GUANTES PARA ENTRENAMIENTO 12 - 14 ONZ Guante para boxeo en cuero natural cierre de velcro, malla en palma para una mejor ventilación 12onz - 14 onz	PAR	10
202		TATAMI	TATAMI PARA RING DE COMPETENCIA -1 mt X 1 mt X 2,5 CM Fabricado en espuma de polietileno reticulado multidensidad, ofrece una combinación ideal entre firmeza y absorción de impacto. Su superficie antideslizante con efecto paja de arroz permite movimientos ágiles y seguros, mientras que su sistema de encaje tipo puzzle garantiza estabilidad durante la práctica. Cada lámina mide 100 x 100 x 2,5 cm, es reversible en colores rojo y azul para delimitar zonas de combate	CUADROS	36
203		COLCHONETAS DE ENTRENAMIENTO	COLCHONETAS MEDIANAS 47 CM X 1 M Fabricada con TPE (elastomero termoplastico)- antideslizante - comodidad y estabilidad - excelente amortiguacion	UND	20
204		SUPERFICIE INESTABLE AZUL	Fabricado con un 80 % de PVC , 20% PP- resistente al desgaste- antideslizante - bandas de tension	UN	5
205		SUPER JAULA RAPTOR	ESTRUCTURA METÁLICA DE ALTA RESISTENCIA PINTURA ELECTROSTÁTICA ANTICORROSIVA AGARRES ANTIDESLIZANTES COJINERÍA CÓMODA Y DE ALTA RESISTENCIA ARQUITECTURA COMPACTA Y MUY VERSÁTIL. CUENTA CON: BARRAS PARA DOMINADAS, BRAZOS DE APOYO, GANCHOS EN FORMA DE J PARA SENTADILLAS Y DESCANSO CON BARRA 6 SOPORTES PARA DISCOS (NO INCLUIDOS) EXCELENTE SISTEMA DE CABLES Y POLEAS EL SISTEMA SMITH ESTABLE Y CONFIABLE PROPORCIONA RIELES FIJOS PARA AYUDAR A LOS USUARIOS A BAJAR MIENTRAS ESTABILIZA LAS POSICIONES DE ENTRENAMIENTO CON EL PESO INICIAL ADMITE EL ENTRENAMIENTO DE UNA O VARIAS PERSONAS AL MISMO TIEMPO DIMENSIONES: LA 213 X AN 156 X AL 225 CM PESO DE TORRE: 60 KG X 2 PESO DEL PRODUCTO: 336 KG REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN: INCLUYE INSTALACIÓN EN LA UBICACIÓN QUE INDIQUE LA LIGA. GARANTIZA QUE EL MONTAJE SE EFECTÚE BAJO LOS MÁS ESTRICTOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DE INGENIERÍA TÉCNICA, ASEGURANDO LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL ÓPTIMA ANTE LA EJECUCIÓN BIOMECÁNICA Y CARGAS DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO. EL MONTAJE SE REALIZA POR PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO Y CERTIFICADO, SU ENTREGA FORMAL ESTARÁ SUJETA A LA POSTERIOR VERIFICACIÓN, COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O LA SUPERVISIÓN DESIGNADA.	UND	1

206		BANCO MULTIPOSICIÓN	ESTRUCTURA EN ACERO PINTURA ELECTROSTÁTICA COJINERÍA INDEFORMABLE EN ESPUMA CASSATA Y CUERO SINTÉTICO INCLUYE: 7 POSICIONES DE AJUSTE EN EL ESPALDAR 4 POSICIONES DE AJUSTE EN EL ASIENTO. AGARRE DE MANO RODACHINES PARA FÁCIL DESPLAZAMIENTO BASES ANTIDESLIZANTES EJERCICIOS: PECHO PLANO, INCLINADO, DECLINADO PESO MÁXIMO DE CARGA: 150 KG (INCLUIDO EL PESO DEL USUARIO) MEDIDAS: PROFUNDIDAD: 134CM ALTO:130CM ANCHO: 60CM USO DOMÉSTICO E INSTITUCIONAL REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN: INCLUYE INSTALACIÓN EN LA UBICACIÓN QUE INDIQUE LA LIGA. GARANTIZA QUE EL MONTAJE SE EFECTÚE BAJO LOS MÁS ESTRICTOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DE INGENIERÍA TÉCNICA, ASEGURANDO LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL ÓPTIMA ANTE LA EJECUCIÓN BIOMECÁNICA Y CARGAS DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO. EL MONTAJE SE REALIZA POR PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO Y CERTIFICADO. SU ENTREGA FORMAL ESTARÁ SUJETA A LA POSTERIOR VERIFICACIÓN, COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O LA SUPERVISIÓN DESIGNADA.	UND	3
207	JUDO	PESA RUSAS KETTLEBELL 32 KG	Hechas de hierro fundido de alta resistencia con acabado pulverizado, son ideales para entrenamiento funcional, tonificación y fortalecimiento de brazos. Tienen forma de "bala de cañón" con un asa, lo que distribuye el peso de manera diferente a las mancuernas.	UND	2
208		REMO TIPO T	Especificaciones y Características: Calibre 2,5 mm Medidas: Largo; 165 cm, Ancho; 75 cm. Alto; 118 cm Capacidad máxima de carga (Discos): 60 kg. Capacidad máxima de peso por usuario: 120 kg. Almohadilla para el pecho y posa pies. Antideslizantes para estabilizar la posición de doble de agarre.	UND	1
209		REMO DE AIRE	REMO DE AIRE SU SISTEMA DE RESISTENCIA AJUSTABLE TE PERMITE, PROTEJE LAS ARTICULACIONES, PANTALLA LCD PARA SEGUIMIENTO DEL RENDIMIENTO, 10 NIVELES DE RESISTENCIA AJUSTABLE, SILLÍN ERGONÓMICO Y MANILLAR ANTIDESLIZANTE, SOPORTA HASTA 160 KG, RUEDAS DE TRANSPORTE PARA FÁCIL MOVILIDAD.	UND	1
210		MANCUERNAS RUSAS 24 KG	LAS MANCUERNAS RUSAS, TAMBIÉN CONOCIDAS COMO KETTLEBELLS, SON IMPLEMENTOS DE ENTRENAMIENTO VERSÁTILES QUE SE UTILIZAN PARA DESARROLLAR FUERZA, RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD. SON PESAS CON FORMA DE BOLA CON UN ASA Y VIENEN EN DIVERSOS PESOS, DESDE 4 KG HASTA 32 KG O MÁS, CON OPCIONES DE REVESTIMIENTO Y DISEÑOS VARIADOS	UND	2
211		BARRA HEXAGONAL	MATERIA: ACERO CROMADO, LARGO: 90CM, ANCHO: 18 CM, AGARRE: 13 CM, ÉMBOLO DE 2 PULGADAS,	UND	1

			CONTIENE 2 SEGUROS PARA CONTENER LOS DISCOS. COLOR: CROMADO, CAPACIDAD DE CARGA DE 700LB.		
212		STEP 3 NIVELES	BASES ANTIDESLIZANTES. PESO MÁXIMO DE USUARIO: 100 KG. TRABAJO CARDIOVASCULAR. MEDIDAS: PROFUNDIDAD: 28.7CM ANCHO: 70.2CM ALTO 1 NIVEL:12CM ALTO 2 NIVEL:17.5CM ALTO 3 NIVEL: 22CM USO: HOGAR Y GIMNASIO	UND	2
213		DISCOS OLIMPICOS DE 5 KG.	FABRICADOS 100% DE CAUCHO NUEVO NATURAL DE ALTA DENSIDAD, DURADEROS CON REBOTE, PESOS MARCADOS EN COLORES PARA UNA FÁCIL IDENTIFICACIÓN A DISTANCIA. LOS DISCOS OLÍMPICOS SON DE 2 PULGADAS. SOPORTAN MÁS DE 8.000 IMPACTOS	UND	2
214		DISCOS OLIMPICOS DE 10 KG.	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	4
215		DISCOS OLIMPICOS DE 20 KG.	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	2
216	PARAPOWERLIFTING	MAQUINA SMITH MULTIFUNCIONAL	ES MULTIFUNCIONAL EN EL SE PUEDEN COMPLEMENTAR RUTINAS DE TREN SUPERIOR O RUTINAS DE HOMBRO, IDEAL PARA COMPLEMENTAR LOS ENTRENAMIENTOS ESPECIFICOS ESTRUCTURA PTS DE 50X100, CALIBRE 2,5 MM. PINTURA ELECTROSTATICA. CONTRAPESO DE 15 LB PARA LA BARRA OLIMPICA. ESTE ES UNA FORMA IDEAL PARA LOS USUARIOS QUE MANEJEN TODOS LOS NIVELES DE FUERZA PARA LLEVAR A CABO UNA AMPLIA GAMA DE EJERCICIOS PARA EL TREN SUPERIOR E INFERIOR. NO HAY ACCESORIOS EN EL TRAVESAÑO DE APOYO A NIVEL DEL SUELO QUE PERMITEN EL TRABAJO CON BANCOS DESDE CUALQUIER DIRECCION. GANCHOS: AJUSTABLES DE BARRA. MEDIDAS: LARGO 1,42 CM, ANCHO 2,21 CM, ALTURA 2,36 CM INCLUYE LA INSTALACIÓN EN EL LUGAR INDICADO POR LA ENTIDAD	UND	1

217		PREDICADOR PLAQUETAS	ESTRUCTURA PTS DE 50 X 100. CALIBRE 2,5 MM. PINTURA ELECTROSTÁTICA. TORRE DE PESO: 150 LB. POLEAS EN NYLON. CABLE ALMA DE ACERO DE 5,8 MM. SISTEMAS DE BUJES INYECTADOS DE ALTA RESISTENCIA. CARENAJE PROTECTOR PLACAS. STICKERS DE MOVIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL EJERCICIO. EN EL BÍCEPS PREDICADOR SU POSICIÓN TIENE UN AGARRE CÓMODO. LA MANO DE AUTO AJUSTE CON ALMOHADILLA ERGONÓMICA DE PRENSA. TRINQUETE PARA AJUSTE DEL ASIENTO INDIVIDUAL PARA LA POSICIÓN DE UN EJERCICIO ADECUADO. MEDIDAS: LARGO;120 CM. ANCHO; 93 CM. ALTO; 150 CM. USO: PROFESIONAL. CAPACIDAD MÁXIMA DE PESO POR USUARIO: 120 KG. *REQUIERE ENSAMBLE. HACER USO BAJO INDICACIONES TÉCNICAS. INCLUYE INSTALACIÓN EN LA UBICACIÓN QUE INDIQUE LA LIGA. GARANTIZA QUE EL MONTAJE SE EFECTÚE BAJO LOS MÁS ESTRICTOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DE INGENIERÍA TÉCNICA, ASEGURANDO LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL ÓPTIMA ANTE LA EJECUCIÓN BIOMECÁNICA Y CARGAS DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO. EL MONTAJE SE REALIZA POR PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO Y CERTIFICADO. SU ENTREGA FORMAL ESTARÁ SUJETA A LA POSTERIOR VERIFICACIÓN, COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O LA SUPERVISIÓN DESIGNADA.	UND	1
218	PARANATACION	RACK PARA DISCOS	DISEÑADO PARA MANTENER LOS DISCOS PERFECTAMENTE ORGANZADOS. ESTRUCTURA DE HIERRO DE ALTA RESISTENCIA PARA MANCUERNAS RUSAS, BASES ANTIDESLIZANTES, 6 SOPORTES DE 1", COLOR NEGRO. MEDIDAS: LARGO 51 CM, ANCHO 51 CM, ALTO 80 CM	UND	1
219		MANCUERNAS	DISEÑADAS CON UN RECUBRIMIENTO DE MATERIAL DE ALTA CALIDAD, OFRECEN PROTECCION TANTO PARA LAS MANOS CMO PARA EL SUELO, EVITANDO DAÑOS Y ASEGURANDO UN ENTRENAMIENTO SEGURO. SU SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE GARANTIZA UN AGARRE FIRME. MATERIAL: HIERRO FUNDIDO, FORRADO EN CAUCHO INYECTADO, EJE ACERADO CROMADO. MEDIDAS: PROFUNDIDAS 6CM ANCHO 24.5 CM ALTO 7 CM PESO: 7.5K	UND	4

220		MANCUERNAS	DISEÑADAS CON UN RECUBRIMIENTO DE MATERIAL DE ALTA CALIDAD, OFRECEN PROTECCION TANTO PARA LAS MANOS CMO PARA EL SUELO, EVITANDO DAÑOS Y ASEGURANDO UN ENTRENAMIENTO SEGURO. SU SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE GARANTIZA UN AGARRE FIRME. MATERIAL: HIERRO FUNDIDO, FORRADO EN CAUCHO INYECTADO, EJE ACERADO CROMADO. MEDIDAS: PROFUNDIDAS 8CM ANCHO 24.5 CM ALTO 7 CM PESO: 10K.	UND	4
221		MANCUERNAS	DISEÑADAS CON UN RECUBRIMIENTO DE MATERIAL DE ALTA CALIDAD, OFRECEN PROTECCION TANTO PARA LAS MANOS CMO PARA EL SUELO, EVITANDO DAÑOS Y ASEGURANDO UN ENTRENAMIENTO SEGURO. SU SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE GARANTIZA UN AGARRE FIRME. MATERIAL: HIERRO FUNDIDO, FORRADO EN CAUCHO INYECTADO, EJE ACERADO CROMADO. MEDIDAS: PROFUNDIDAS 8CM ANCHO 24.5 CM ALTO 7 CM PESO: 12.5 KG	UND	4
222		MANCUERNAS	DISEÑADAS CON UN RECUBRIMIENTO DE MATERIAL DE ALTA CALIDAD, OFRECEN PROTECCION TANTO PARA LAS MANOS CMO PARA EL SUELO, EVITANDO DAÑOS Y ASEGURANDO UN ENTRENAMIENTO SEGURO. SU SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE GARANTIZA UN AGARRE FIRME. MATERIAL: HIERRO FUNDIDO, FORRADO EN CAUCHO INYECTADO, EJE ACERADO CROMADO. MEDIDAS: PROFUNDIDAS 8CM ANCHO 24.5 CM ALTO 7 CM PESO: 15 KG	UND	4
223		BICICLETA RECUMBENT BILBAO CRANK CYCLE KLJ-8602R	TRABAJO DEL TREN SUPERIOR Y TREN INFERIOR. TRACCIÓN POR MEDIO DE BANDA. ESTRUCTURA EN HIERRO DE ALTA RESISTENCIA. CONTROL DE RESISTENCIA MANUAL. 8 NIVELES DE RESISTENCIA. PINTURA ELECTROSTÁTICA. MONITOR QUE INDICA: VELOCIDAD, TIEMPO, CALORÍAS, RITMO CARDIACO, DISTANCIA. SILLA AJUSTABLE EN ALTURA. PESO MÁXIMO DE USUARIO: 110 KG. MEDIDAS: PROFUNDIDAD: 128 CM. ANCHO: 61.5 CM. ALTO: 125 CM. USO DOMÉSTICO E INSTITUCIONAL. *REQUIERE ENSAMBLE	UND	1

224		REMO HAMMER	ESTRUCTURA PTS DE 60 X 1,12. CALIBRE 2,5 MM. PINTURA ELECTROSTÁTICA. SISTEMAS DE BUJES INYECTADOS DE ALTA RESISTENCIA. SISTEMAS DE PALANCAS MONTADAS EN RODAMIENTOS BLINDADOS. LA POSICIÓN DE DOBLE EMPUÑADURA PROPORCIONALA VARIACIÓN DEL EJERCICIO Y LA AFECTACIÓN MUSCULAR DIFERENTE. SISTEMAS DE PALANCAS MONTADAS EN RODAMIENTOS BLINDADOS. LOS BRAZOS INDEPENDIENTES DEL MOVIMIENTO, PROPORCIONAN UNA FUERZA MÁS EQUILIBRADA Y OFRECE LA ELECCIÓN DE TRABAJO DE UN BRAZO A LA VEZ O MOVIMIENTO SIMULTÁNEO CON CÉNTRICO Y EXCÉNTRICO EN LA OPOSICIÓN. EL MANGO FIJO CENTRAL PROPORCIONA MÁS ESTABILIDAD CUANDO SE REALIZAN EJERCICIOS UNILATERALES. LOS GRANDES POSA PIES OFRECEN APOYO MÁXIMO Y CONFORTABLE PARA EL USUARIO. MEDIDAS: LARGO: 1.19 CM, ANCHO 1,38 CM, ALTURA 1,30 CM USO: PROFESIONAL. CAPACIDAD MÁXIMA DE PESO POR USUARIO: 150 KG. *REQUIERE ENSAMBLE. HACER USO BAJO INDICACIONES TÉCNICAS. INCLUYE INSTALACIÓN EN LA UBICACIÓN QUE INDIQUE LA LIGA. GARANTIZA QUE EL MONTAJE SE EFECTÚE BAJO LOS MÁS ESTRICTOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DE INGENIERÍA TÉCNICA, ASEGURANDO LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL ÓPTIMA ANTE LA EJECUCIÓN BIOMECÁNICA Y CARGAS DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO. EL MONTAJE SE REALIZA POR PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO Y CERTIFICADO. SU ENTREGA FORMAL ESTARÁ SUJETA A LA POSTERIOR VERIFICACIÓN, COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O LA SUPERVISIÓN DESIGNADA.	UND	1

225		EXTENSION + FEMORAL S.	ESTRUCTURA PTS DE 50 X 100. CALIBRE 2,5 MM. PINTURA ELECTROSTÁTICA. TORRE DE PESO: 250 LB. POLEAS EN NYLON. CABLE ALMA DE ACERO DE 5.8 MM. SISTEMAS DE BUJES INYECTADOS DE ALTA RESISTENCIA. CARENAJE PROTECTOR PLACAS. STICKERS DE MOVIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL EJERCICIO. SISTEMAS DE PALANCAS MONTADAS EN RODAMIENTOS BLINDADOS. ARRANQUE AJUSTABLE PARA UNA MAYOR FLEXIBILIDAD DE ENTRENAMIENTO Y UNA PLATAFORMA DE ALINEACIÓN DEL TOBILLO PARA UNA MAYOR COMODIDAD Y CONVENIENCIA PARA EL EJERCICIO. TRINQUETE AJUSTABLE QUE PERMITE LA ALINEACIÓN DE LA RODILLA EN LA ALMOHADILLA. MEDIDAS: LARGO 1,30 CM, ANCHO 0.99 CM, ALTURA 1,35 CM. USO: PROFESIONAL. CAPACIDAD MÁXIMA DE PESO POR USUARIO: 150 KG. *REQUIERE ENSAMBLE. HACER USO BAJO INDICACIONES TÉCNICAS. INCLUYE INSTALACIÓN EN LA UBICACIÓN QUE INDIQUE LA LIGA. GARANTIZA QUE EL MONTAJE SE EFECTÚE BAJO LOS MÁS ESTRICTOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DE INGENIERÍA TÉCNICA, ASEGURANDO LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL ÓPTIMA ANTE LA EJECUCIÓN BIOMECÁNICA Y CARGAS DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO. EL MONTAJE SE REALIZA POR PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO Y CERTIFICADO, SU ENTREGA FORMAL ESTARÁ SUJETA A LA POSTERIOR VERIFICACIÓN, COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O LA SUPERVISIÓN DESIGNADA.	UND	1
226	ESGRIMA EN SILLA DE RUEDAS	PLATAFORMA	Plataforma de esgrima paralímpica, en acero y aluminio cumpliendo las especificaciones técnicas de la federación internacional de esgrima paralímpica de materiales para durar . MARCO DE ESGRIMA PARA SILLA DE RUEDAS	UND	1
227		ESPADA	ESPADA NUMERO 5 EMPUÑADURA FRANCESA CON PUNTA Y BORNE ELECTRICA (NO-FIE)	UND	3
228		SABLE	SABLE NUMERO 5 ELECTRICO (NO-FIE)	UND	3
229		FLORETE	FLORETE NUMERO 5 ELECTRICO EMPUÑADURA FRANCESA (NO-FIE)	UND	3
230	LIGA DE SORDOS DEL TOLIMA	TABLET	TABLET CON UNA PANTALLA DIAGONAL DE 22,1 CM (8.7") Y UNA RESOLUCIÓN DE 800 X 1340 PIXELES QUE PROPORCIONA IMÁGENES NÍTIDAS Y DETALLADAS. TIENE UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO INTERNO DE 128GB, UN PROCESADOR DE ALTA VELOCIDAD DE 60 GHZ Y UNA MEMORIA INTERNA DE 4 GB. CUENTA CON UNA CÁMARA TRASERA DE 8 MP Y UNA CÁMARA FRONTAL DE 2 MP. PARA LAS CONEXIONES, DISPONE DE WI-FI 5 (802.11AC) Y BLUETOOTH 5.2. CUENTA CON GPS ASISTIDO (A-GPS) Y UNA TARJETA DE LECTURA INTEGRADA. LIGERA, CON UN PESO DE 332 G, VIENE CON EL SISTEMA OPERATIVO ANDROID 13 PREINSTALADO.	UND	2
231		RELOJ DE AJEDREZ	RELOJ DE AJEDREZ DIGITAL LARGO 155 MM, ANCHO 42 MM, ALTURA 60 MM	UND	4

232		TABLERO DE AJEDREZ MURAL	TABLERO DE AJEDRÉZ TIPO MURAL MAGNÉTICO GRANDE TOTALMENTE PORTÁTIL. EL TABLERO ES MAGNÉTICO Y ENROLLABLE, COMO UN PENDÓN Y SUS FICHAS SON IMANTADAS CON SISTEMA ANTI-CAÍDA, CON PROTECCIÓN ANTI-RAYONES, LAVABLE. MEDIDAS GRANDE: 60CM X 70CM COLOR: VERDE.	UND	3
233		TABLERO DE AJEDREZ	TABLERO DE AJEDREZ - TABLERO = 50CM X 50CM PLEGABLE - TAMAÑO IDEAL PARA ANÁLISIS RÁPIDO O ESCRITORIOS DE AULA - PLÁSTICO SÓLIDO CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD - JUEGO COMPLETO DE 32 PIEZAS DE AJEDREZ UN JUEGO INCLUIDO: - PIEZA DE AJEDREZ BLANCA: 1 REY, 1 REINA, 2 CABALLOS, 2 TORRES, 2 ALFILES, 8 PEONES - PIEZA DE AJEDREZ NEGRA: 1 REY, 1 REINA, 2 CABALLOS, 2 TORRES, 2 ALFILES, 8 PEONES UNA TARJETA = 50CM X 50CM PLACA COLOR: VERDE/BLANCO	UND	5
234		PISCINA DE HIELO	PISCINA DE HIELO REDONDA. CAPACIDAD 378 LITROS. MEDIDAS: 75 CM DE LARGO X 75 CM DE ANCHO. CON VÁLVULA DE DESAGÜE .	UND	2
235		SET DE VALLAS GRADUABLES	SET DE VALLAS GRADUABLES PARA ENTRENAMIENTO DE FUTSALA 8 CONOS BASE 8 BASTONES VERTICALES 4 BASTONES HORIZONTALES 8 CLIPS PARA GRADUAR LA ALTURA TULA DEPORTIVA	SET	4
236		MANCUERNAS	DISEÑADAS CON UN RECUBRIMIENTO DE MATERIAL DE ALTA CALIDAD, OFRECEN PROTECCION TANTO PARA LAS MANOS CMO PARA EL SUELO, EVITANDO DAÑOS Y ASEGURANDO UN ENTRENAMIENTO SEGURO. SU SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE GARANTIZA UN AGARRE FIRME. MATERIAL: HIERRO FUNDIDO, FORRADO EN CAUCHO INYECTADO, EJE ACERADO CROMADO. MEDIDAS: PROFUNDIDAS 8CM ANCHO 24.5 CM ALTO 7 CM PESO: 5K	UND	6
237		MANCUERNAS	DISEÑADAS CON UN RECUBRIMIENTO DE MATERIAL DE ALTA CALIDAD, OFRECEN PROTECCION TANTO PARA LAS MANOS CMO PARA EL SUELO, EVITANDO DAÑOS Y ASEGURANDO UN ENTRENAMIENTO SEGURO. SU SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE GARANTIZA UN AGARRE FIRME. MATERIAL: HIERRO FUNDIDO, FORRADO EN CAUCHO INYECTADO, EJE ACERADO CROMADO. MEDIDAS: PROFUNDIDAS 8CM ANCHO 24.5 CM ALTO 7 CM PESO: 10K.	UND	6
238		CANCHA DE FÚTBOL ARMABLE	CANCHA DE FÚTBOL ARMABLE TALLA S DIMENSIONES: 95X70X70 CM. PESO: 1 KG.	UND	4

			PARTE PRINCIPAL: 100.0% POLIÉSTER; RED: 100.0% POLIÉSTER		
239		BANDAS ELÁSTICAS	Verde: 60x5x0,04 cm / 5 libras. Azul: 60x5x0,06 cm / 15 libras. Amarillo: 60x5x0,08 cm / 20 libras. Rojo: 60x5x0,1 cm / 30 libras. Negro: 60x5x0,12 cm / 40 libras.	SET	10
240		NEUMATICOS	NEUMATICO 700X25-32C NEUMÁTICO PARA BICICLETA RUTA * ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA.. * ALTA CAPACIDAD DE INFLADO. * VÁLVULA FRANCESA. * NEUMÁTICO RESISTENTE AL CALOR. * PESO 133.6G	UND	10
241		Rodillo Antares	Mejora tu coordinación y técnica con los rodillos Antares. Experimenta la libertad de rodar en interiores, desarrollando una pedalada natural y fluida, igual que en la carretera. Estos rodillos ayudan a reforzar tu sentido del equilibrio y permiten un pedaleo de alta frecuencia para desarrollar velocidad. Los rodillos cónicos de alta resistencia aseguran que te mantengas centrado y seguro, mientras que su diseño plegable de 80 cm facilita su transporte y almacenamiento. Perfecto para perfeccionar tus habilidades y lograr una sensación auténtica de la carretera durante tus sesiones de entrenamiento en interiores	UND	4
242		LLANTAS 700 M X 28	Tecnología tubeless ready para carretera 5000-700X28 Plegable Color: Negro Peso: 242 gramos	UND	8
243	PARAATLETSIMO	BARRA OLIMPICA 20 KG	Material: Acero Peso: 20 kg. Cabezotes para discos olímpicos de 52 mm Agarres antideslizantes. Capacidad de peso: 1.200 libras. Sistema de rodamientos: 4 rodamientos y un bujo de bronce en cada émbolo. Medidas: Largo 220 cm Grosor del émbolo; 2" Largo del émbolo: 41.5 cm	UND	1
244		DISCOS OLIMPICOS 15 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	2

245		DISCOS OLIMPICOS 20 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	2
246		DISCOS OLIMPICOS 5 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	2
247		DISCOS OLIMPICOS 10 KG	MATERIAL: CAUCHO INYECTADO CON ANILLO EN ACERO SE VENDE POR UNIDAD SOPORTA HASTA 5.000 CAÍDAS MEDIDAS: DIÁMETRO: 45 CM GROSOR: 2.5 CM DIÁMETRO PARA ÉMBOLO: 2" (50 MM)	UND	2
248		Estacion Rack Sentadilla Peso Muerto Pecho 250 Kg	Capacidad de Carga: 250 kg. • Material: Acero y goma antideerapante. • Acabado: Brillante. • Tubulares: Amarillos de 5 x 5 cm, grosor de pared 1.7 mm; soporte de barras de 4.5 x 4.5 cm, grosor de pared 1.7 mm. • Tornilleria: Incluye arandelas planas, tornillos hexagonales, tuercas, tornillos M10x70, llaves españolas, perillas de ciruela. • Cantidad de Piezas: 10. • Altura de Soportes Superiores para Barra: Mínima 90 cm, máxima 145 cm. • Distancia entre Bases: Mínima 67 cm, máxima 97 cm. • Lámina de Acero: 2.5 mm. • Altura de Soportes Inferiores para Barra: Mínima 52 cm, máxima 84 cm. • Medidas del Producto: • Largo: 107 cm. • Ancho: 57 cm. • Alto: 158 cm. • Peso del Producto: 13.25 kg.	UND	1
249		JABALINA 800G	CARACTERÍSTICAS CLAVE DEL 800G: MATERIAL: COMPUESTO DE CARBONO HÍBRIDO QUE EQUILIBRA RIGIDEZ Y FLEXIBILIDAD. PUNTA NXS: DISEÑADA PARA CONDICIONES DE VIENTO VARIABLES, OFRECIENDO UNA TRAYECTORIA MÁS SEGURA. USO: RECOMENDADO PARA LANZADORES UNIVERSITARIOS O DE SECUNDARIA CON FUERZA PERO QUE BUSCAN CONSISTENCIA TÉCNICA. CERTIFICACIÓN: HOMOLOGADO POR WORLD ATHLETICS (WA) PARA COMPETICIÓN.	UND	1

250		PIE (Nivel de impacto moderado N.5 peso 76-88) ref FSX0091 CON SOCKET EN FIBRA DE CARBONO VALVULA DE UNA SOLA VIA, LINER EN SILICONA Y MANGA DE SELLO	Ha sido diseñado para ayudar a los usuarios con un estilo de vida activo combinando un alto retorno de energía y un despegue dinámico. Descripción del producto: Es un exclusivo diseño avanzado del pie protésico original. Aunque principalmente se ha diseñado para el uso diario, permite al usuario participar en diferentes deportes y actividades. El pie combina un elevado retorno de energía y un impulso de elevación dinámico con mayor equilibrio y estabilidad, que permite a los usuarios un estilo de vida más activo. Funciones principales: * Pie de fibra de carbono híbrido hecho a medida * Apto como pie de uso diario y deportivo. * Ofrece el rendimiento probado del para correr e incorpora un talón adecuado para el uso diario	UND	1
251	LIGA DE DEPORTES DE LIMITADOS VISUALES DEL TOLIMA	BALONES DE FUTBOL CINCO SONORO	BALÓN DE FÚTBOL CINCO SONORO DISCIPLINA: FÚTBOL CINCO SONORO (FÚTBOL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL) HOMOLOGACIÓN: OFICIAL Y AVALADO POR LA IBSA (INTERNATIONAL BLIND SPORTS FEDERATION) TAMAÑO: SIZE 4 MATERIAL: CUERO SINTÉTICO DE ALTA RESISTENCIA (PU), APTO PARA USO COMPETITIVO ESTRUCTURA INTERNA: CÁMARA REFORZADA PARA CONTROL DE BOTE Y DURABILIDAD SISTEMA SONORO: 6 CÁMARAS DE SONIDO INTERNAS, QUE PERMITEN LA EMISIÓN CONSTANTE Y CLARA DEL SONIDO DURANTE EL DESPLAZAMIENTO DEL BALÓN	UND	8
252		BALONES DE GOALBALL	DISCIPLINA: GOALBALL (DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL) HOMOLOGACIÓN: OFICIAL PARA COMPETENCIA, CONFORME A NORMATIVA IBSA PESO: 1.25 KG (1.250 GRAMOS) DIÁMETRO: APROXIMADAMENTE 25 CM MATERIAL: CAUCHO DURO DE ALTA RESISTENCIA, DISEÑADO PARA USO INTENSIVO COLOR: AZUL (REGLAMENTARIO PARA COMPETENCIA) SISTEMA SONORO: CÁMARAS DE SONIDO INTERNAS CON CAMPANAS METÁLICAS EL SONIDO SE PROYECTA A TRAVÉS DE ORIFICIOS DISTRIBUIDOS EN LA SUPERFICIE DEL BALÓN, PERMITIENDO UNA CLARA ORIENTACIÓN AUDITIVA SUPERFICIE: TEXTURIZADA PARA MEJOR AGARRE Y CONTROL	UND	4
253		tableros de Ajedrez adaptados para personas con discapacidad visual	Tableros igual a los de la Ultima entrega Material: Madera para discapacidad visual. Medidas desde 20x20 hasta 30x30 máximo Tener en cuenta la imagen de referencia.	UND	4
254		Balón Medicinal en Caucho de Rebote - 4KG	BALÓN MEDICINAL IDEAL PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. LOS BENEFICIOS DE BALONES MEDICINALES INCLUYEN INCREMENTO DE FUERZA, MEJORA EL EQUILIBRIO, COORDINACIÓN Y VELOCIDAD	UND	2

255		BALONES DE FÚTBOL	TIPO C. Balon de futbol de entrenamiento #5. 32 paneles cocidos a máquina, asegurando una estructura robusta y un vuelo estable presión de inflado recomendada entre 4 y 6 libras. Peso de 350 gramos, que cumple con los estándares para balones de entrenamiento. Hecho de cuero sintético de alta calidad. Caracteristicas: -Balón #5 - Peso: 350 gramos - Circunferencia: 67 cm - Material de la camara: Butilo CON LOGOS INSTITUCIONALES	UND	900
256		BALONES DE BALONCESTO	BALON TIPO C: Balón Baloncesto con mayor dominio del balón con precisión absoluta tiene alta duración y cuenta con mayor dominio del balón, tiene una excelente durabilidad. Balón de construcción tipo vulcanizado que genera mayor resistencia en terrenos de juego de cemento CARACTERÍSTICAS: Cámara: en caucho de butilo. Enmallado: nylon Cubierta: caucho vulcanizado. Tamaño: No.6. Superficie: granulada. Terreno de juego: interiores y exteriores.	UND	510
257			BALON TIPO C: Balón Baloncesto Balón de construcción tipo vulcanizado. Extraordinario agarre que te permite tener el control del balón. Alta durabilidad. Peso estable para mayor control. Superficies de juego: Madera, baldosa, duras y sintéticas. CARACTERÍSTICAS: Cámara: en caucho de butilo. Enmallado: nylon Cubierta: caucho vulcanizado. Tamaño: No.7. Superficie: granulada. Terreno de juego: interiores y exteriores.	UND	800
258		BALONES FUTBOL SALA	TIPO B. Balón de Fútbol sala entrenamiento de construcción tipo laminado al calor, cubierta en PVC, cámara interior de butilo de dos capas alta retención de aire que permite que el balón mantenga la esfericidad. Terrenos de juego recomendados: Canchas duras Circunferencia: 60 a 62 cm Peso: 440 a 450 gr Rebote: Máx. 35 cm	UND	20
259			TIPO C. Balón Futsal 3.5 Fabricado con cuero sintético, este balón combina durabilidad y un excelente toque, permitiendo un control preciso en cada jugada. Con un peso de 450 g y una circunferencia de 62 cm, está diseñado para ofrecer una experiencia óptima en superficies de futsal. Thermosellado. Peso: 450 g circunferencia: 62cm CON LOGOS INSTITUCIONALES	UND	1000

260		FUTBOL DE SALON	TIPO A. Balón de microfútbol contruccion Thermobonded con Cubierta enmallada en nylon y neumático de butilo. **Caracteristicas** - Peso: 400 – 440 gr. - Circunferencia: 60 – 62 cm. - Rebote: Máximo 35 cm. - Terreno de juego recomendado: Madera, caucho y baldosa.	UND	20
261			TIPO B. Balón de microfútbol de construcción tipo laminado al calor, cubierta en PVC, cámara interior de butilo de dos capas alta retención de aire que permite que el balón mantenga la esfericidad, Terrenos de juego recomendados: Canchas duras Circunferencia: 60 a 62 cm Peso: 440 a 450 gr Rebote: Máx. 35 cm	UND	50
262			TIPO C. Balon MicroFutbol # 3.5 fabricado con Neumatico de latex , cubierta con capas hilaza y cuero sintentico semibrillante de 2.0 mm de espesor permite la resistencia y la suavidad del balón. Finalmente poseo una avanzado sistema de termosellado que garantiza la impermeabilidad. Peso:340 – 350 Gr Aproximadamente Circunferencia: 60–62 cm CON LOGOS INSTITUCIONALES APROBADOS POR LA ENTIDAD	UND	1000
263		BALONES VOLEIBOL	Tipo C Balón de Voleibol Balón de Voleibol para entrenamientos de alto rendimiento de equipos que compiten a nivel local y nacional. **Caracteristicas:** - Talla 5 - Circunferencia 64 - 64 cm - Peso 260 - 280 g	UND	500
264		MALLA BALONCESTO	malla de baloncesto en Nylon resistente y de facil adaptacion al aro, color blanco. (par) **Caracteristicas:** - Material: Nylon. - Grosor de la malla: 6 mm. - cantidad de mallas: 2. - enganches 12 - Largo 50 cm.	PAR	100
265		MALLA VOLEIBOL	TIPO C. Malla para voleibol **Caracteristicas:** Material: Fibra sintética trenzada de 4,0mm Medidas: 950*100 cm. Guaya de agarre: acero forrado. Ribete de lona en los 4 bordes. Superior 6cm inferior 5cm.	UND	13
266		MALLA DE FUTBOL 11	MALLA DE FUTBOL 11 TIPO CABAÑA CORDON NAILON # 5 TAMAÑO OFICIAL Par de mallas para fútbol, tipo cabaña nacional, calibre # 5 (Fabricada en cordón de naylon de 5mm) con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.20 m profundidad superior X 1.20 m profundidad inferior) y estructuras oficiales, con excelentes caracteristicas de larga duración, ideal para entrenamiento o uso profesional, en	UND	40

			terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDON nailon (blanco).		
267		TULA DEPORTIVA	TULAS DE LONA Tula para implementacion deportiva Hecha en Lona 1 cargadera en reata medida: alto 60 cm ancho 45 cm Resistencia 25 Kg con logos institucionales estampados	UND	100
268		TULA DEPORTIVA	TULAS DE MALLA Material: Polyester Color: Negro Uso: Deportivo Capacidad: 15 Balones Aproximadamente Medidas: Profundidad: 28 cm Ancho: 47cm Alto: 65cm Peso: 343g	UND	300
269		PLATOS DE ENTRENAMIENTO	Platillos de entrenamiento de medida mediana que permiten desarrollar actividades psicomotoras y de demarcación en actividades deportivas y recreativas. colores surtidos Caracteristicas: Material: polipropileno flexible. Base: 20 cm. Altura: 7 cm. SET X 50 UNIDADES	SET X 50 UND	200
270		AROS PARA ENTRENAMIENTO	Aros deportivos PLANOS x 50 cm Caracteristicas: Material: PVC. Diámetro: 50 cm. Construcción cerrada.	UND	4000
271		CONOS	CONOS ESTANDAR 7.5 PULGADAS 18 cm CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS APLICACIONES • Fabricado de PVC • Flexible • Que incorpora el pigmento fluorescente en toda su masa, lo que hace que no decolore prematuramente. • 7.5" Pulgadas. Equivale a 18 cm cm. • Peso 1.1 kg	SET X 50 UND	100
272			Caracteristicas principales: CONOS PERFORADO DE 40 CM x 2 UNIDADES + BASTON PLSTICO DE 100 CM X 1 UNIDAD • Material: Polipropileno de alta resistencia. • Alturas disponibles: 40 cm. • Base estable que garantiza firmeza en diversas superficies. • Perforaciones: 4 superiores y 3 laterales, ideales para colocar barras y crear diferentes tipos de obstáculos. • Colores disponibles: Amarillo, azul, rojo y naranja (solo el color naranja está disponible en 40 cm). • Diseño ranurado: Se pliega fácilmente al ser pisado, reduciendo el riesgo de lesiones.	KIT	1150

273		ESCALERAS DEPORTIVAS DE COORDINACION	Escalera de agilidad de alta calidad: hecha de material PP de alta calidad y correas de nailon resistentes, muy duradera para años de entrenamiento. Escalera de velocidad fácil de usar: es fácil de almacenar, fácil de colocar y fácil de guardar. Ideal para casi cualquier deporte. Es ligero, y puedes llevarlo contigo donde quieras. **Caracteristicas:** - Escalera de agilidad tiene 13 peldaños - 23 pies - La longitud total es de 276 pulgadas. - La distancia del peldaño es de aproximadamente 15 pulgadas - La distancia del peldaño es ajustable - Puedes ajustar la correa de nailon negro a la distancia deseada para satisfacer tus necesidades de entrenamiento - 100% nailon	UND	300
274		DISCOS DE ULTIMATE	DISCO C: El disco está fabricado en plástico más ligero más accesible para usuarios principiantes. Su diseño aerodinámico presenta un borde menos curvado. Diseñado para uso recreativo, es una opción adecuada para quienes buscan una experiencia casual sin requerimientos de alta precisión o estabilidad. **Caracteristicas:** * Material: Plástico más ligero y menos resistente que los discos profesionales. * Diseño Aerodinámico: Borde menos curvado, lo que puede afectar la estabilidad en vuelo. * Peso: 175 GR * Dimensiones: 24 x 24 x 3 cm * Estabilidad en Vuelo: Menos predecible y estable, lo que puede resultar en vuelos más erráticos. * Uso: Ideal para principiantes o uso recreativo.	UND	300
275		COLCHONETA DEPORTIVA PARA TRABAJO EN PISO	TAPETE DE YOGA: Libre de látex y componentes tóxicos, antibacteriano, material espuma NBR de alta calidad, ideal para hacer ejercicios y aeróbicos, fácil de limpiar, base de estabilidad resistente, enrollable para almacenamiento y fácil transporte, alfombra antideslizante ecológica y evita la adherencia de malos olores entre otros. 183cm de largo x 61cm de ancho x 1cm de espesor	UND	100
276		Fichero de Ajedrez Profesional #5 con Tablero en lona y estuche	Tablero de Ajedrez Piezas de Ajedrez #5 de Poliestireno de Alto Impacto Lona de 47 cm x 47 cm, en material Cambre.	UND	50
277		RAQUETAS TENIS DE MESA	Set de 2 raquetas de tenis de mesa incluye 3 pelotas	SET	50
278		MESA DE TENIS DE MESA	Mesa Plegable 16MM Tenis de Mesa Tabla en MDF de 16mm de espesor. Tubería PTS de 30mm x 30mm. Rodachinas de 5cm de diámetro. 1 Malla en tela. Sistema de freno mariposa. Niveladores de piso antideslizantes. Estructura plegable.	UND	2

279		TABLEROS DE BALONCESTO CON ARO Y MALLA INCLUIDO	tablero de baloncesto INCLUYE aros y malla fabicado en acrílico son la elección perfecta para equipar canchas deportivas con calidad y durabilidad. Fabricados en láminas de acrílico calibre 10 mm, ofrecen una resistencia óptima y un diseño profesional que se adapta a estándares internacionales o a medidas personalizadas según tus necesidades. Características principales de los tableros de baloncesto: - Material premium: Acrílico cristal de alta resistencia, ideal para interiores y exteriores. - Medidas personalizables: Disponibles en 120×180 cm o fabricados a la medida. - Opciones de diseño: Demarcaciones en blanco, con opciones de fondo negro. Aro Baloncesto Características: - Material: Hierro - Medida:61x47cm. - Anillos:12. - Resorte: Hidráulico. - Cantidad: Incluye el par de aros. - Uso: Profesional. - Peso 15 kg - Dimensiones 61 × 47 × 28 cm DEBIDAMENTE MARCADOS CON LOGOS INSTITUCIONALES	KIT	30
280		PATINES	Patines de iniciacion- Caracteristicas: CON KIT DE PROTECCIÓN INCLUIDO (CASCO, RODILLLERAS, CODERAS) talla ajustable	PAR	100
281		MONOPATÍN	Monopatín Infantil 3 Ruedas con un peso máximo de 25 Kg. Caracteristicas: *Marca: Scooter *Material: 100% Metal *Altura Regulable: 52 a 76cm (se calcula entre el pecho y el ombligo) *Ruedas: de Silicona *Rulemanes: ABEC5 Acero y carbono, silenciosos *Plegable: Fácil guardado *Liviano y fácil de trasladar *Modelo Económico Ideal para principiantes *Recomendado de 3 a 6 años (Hasta 25 Kg Aprox)	UND	50
282		BICICLETAS	Bicicletas MTB Caracteristicas: -Aro: 26. Material del cuadro: acero. Con frenos: V-brakes. Con cambios: Millenium. Peso: 15kg.	UND	40

283			Bicicletas BMX Características: - Rin 20 en acero inoxidable liviano - Manubrio cross acero. - Manillares v-brake en aluminio. - Centro tipo americano biela enteriza. - Compact y piñon 28 Relacion 18 - 28t. - Llantas Rin 20 x 2.125. - Sillin mtb. - Pedal nylon o resina.	UND	20
284			Bicicletas balance Características: - Marco - Rin 12"; - Tenedor: acero - Super liviana aprox. 3kg; - Manubrio tipo competencia; - Llantas - Llanta: 12" tipo EVA – anti-pinchazo; - Radios: ED with UCP nipple - Manzanas: acero - Otras características Bicicleta Equilibrio Blanco-Rojo - Sillin: Ergonómico y de seguridad - Seguro dirección: Incluido - Manillares: En Goma con protección	UND	30
285		PATINETA SKATE	Tabla Patineta Skate DETALLES: • Madera. • Horma: Cóncava y ondulada. • Trucks de aluminio. • Elevadores en pasta. • Rodamientos Abec. • Ruedas goma. Medidas Aproximadas: • Pequeña Largo 43 cm x Alto 8 cm x Ancho 13 cm. • Peso 0.54 kg	UND	50
286		PARQUÉS JUEGO DE MESA	PARQUES de 6 y 4 puertos doble cara marco de madera inmantado 40 x 40 ,	UND	30
287		DOMINÓ	Dominó Clásico (Estándar) Características - Fichas: 28 en total, fabricadas en resina, acrílico o madera. - Dimensiones de cada ficha: 5 cm × 2.5 cm × 1 cm. - Marcado: Puntos grabados o pintados con tinta resistente al desgaste. - Peso Total del Juego: Aproximadamente 500 g - 1 kg. - Caja: Madera, plástico o metal, de 20 cm × 12 cm × 5 cm.	UND	30

288		RED PARA FÚTBOL TENIS	Red para Fútbol Tenis • Longitud: 2 a 5 metros • Altura: Centro: 0.90 m Laterales: Hasta 1.00 m (opcional según diseño) • Material de la red: Polipropileno, poliéster o nylon resistente. Grosor: 2.5 a 4 mm Tamaño de malla: 10 × 10 cm aprox. • Color: Negro o oscuro, con banda superior blanca de refuerzo • Estructura de soporte (postes): Material: Acero, aluminio o PVC reforzado. Altura ajustable en algunos modelos. Fijación: Base portátil con peso, anclaje o piqueta (para césped)	UND	4
289		BOLI RANA	Bolirana Digital con la ultima tecnologia tipo Smart ✓16 jugadores y 4 juegos incorporados incluido Bolirana ✓ Adaptador Smart TV incorporado podrás ver videos y peliculas en Youtube, Netflix, Amazon y Play Store ✓ Altavoz, informando la anunciación del siguiente jugador ✓ Descripción electrónica del puntaje del participante ✓Pantalla 17 pulgadas ✓ Dimensiones 1.50 cm alto x 1.35 cm de larco ✓ Reproductor mp3, mp4, Wifi, Smart TV. ✓Incluye control + 8 esferas ✓Se divide en 2 partes ✓Diseño personalizado	UND	2
290		PELOTAS DE PLASTICO	Pelotas de Plástico Material: Plástico PVC, polietileno o polipropileno (resistente y ligero) Superficie lisa o con textura Tamaños: Diámetro: 5 cm a 20 cm Peso: Muy livianas, entre 10 y 50 gramos aproximadamente	UND	4000
291		JUEGO DE FUTBOLITO	Con marcador de 9 goles * Material: madera * Incluye: tabla de futbolín y 2 balones * Medidas del producto: 51 x 51 x 10 cm	UND	2
292		BOTILITOS	Botilito en PVC atóxico con tapa rosca con pestaña. Diseño ergonomico Medidas: 24.5 cm x 6.5 cm diámetro Marca: 4 cm / Tampografia MARCACION tampografia con tratamiento 1 tinta	UND	1023
293		RANA	JUEGO DE RANA Estructura principal: Mueble tipo gabinete con plataforma inclinada y múltiples orificios. Figura de rana: Pieza metálica o de fundición con la boca abierta, situada en el centro o parte superior del tablero, con agujeros alrededor de la rana con distintos valores de puntuación. Fichas de lanzamiento, aros de metal (bronce, hierro o acero), con forma de disco. DIMENSIONES: Alto total: 90 – 100 cm. Ancho del tablero: 60 – 80 cm. Profundidad: 70 – 90 cm	UND	13
294		COMPRESOR	COMPRESORES ELÉCTRICOS PARA INFLAR BALONES	UND	2

2. Garantizar que los elementos adquiridos son completamente nuevos, no se

aceptan remanufacturados.

3. Dar cumplimiento a las condiciones establecidas y pactadas en los documentos del Contrato.
4. Realizar la instalación de los elementos de conformidad con las necesidades del servicio de acuerdo con las indicaciones realizadas por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA a través del supervisor del contrato, conforme a la ficha técnica, los requerimientos de la autoridad competente en la disciplina deportiva y al cronograma que se establezca para tal fin.
5. Realizar al menos una capacitación dirigida al personal de las ligas que tenga a su cargo el manejo y/o manipulación y/o mantenimiento y/o uso de aquellos implementos (ítems) que por su complejidad requieren de una instalación certificada.
6. Realizar las entregas de los elementos de acuerdo con los requerimientos realizados por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA a través del supervisor del contrato, conforme al cronograma que se establezca para tal fin.
7. EL CONTRATISTA, deberá dar ingreso al almacén del Instituto Departamental de Deportes del Tolima – Indeportes Tolima de los bienes o elementos sujetos a inventario, de acuerdo con los ítems y las cantidades contratadas, garantizando que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas, detalles y características exigidas, para lo cual se requerirá certificación del supervisor quien certificará si los recibe a satisfacción.
8. Entregar instalados y armados aquellos elementos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones del contrato y el supervisor.
9. Entregar manuales de funcionamiento y operación de los elementos (si fuere del caso), en idioma castellano, el día que se haga la entrega e instalación (en caso de requerirla) de los productos de acuerdo a lo establecido por el supervisor .
10. El contratista realizara la reposición o cambio del bien o los bienes, partes o elementos cuando a juicio del contratante y/o del supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya defectos de fabricación, violación a las normas de calidad, especificaciones, diseños o cualquier otro tipo de defectos, sin costo alguno para el contratante. Dicho cambio deberá efectuarse en un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas, contados a partir del requerimiento del supervisor.
11. El Contratista asumirá con la entrega de los elementos objeto del contrato, las obligaciones del vendedor como productor y ofrecerá las garantías al Instituto Departamental de Deportes del Tolima – Indeportes Tolima de acuerdo al estatuto de protección al consumidor.
12. Adjuntar las garantías del fabricante sobre la calidad de los bienes, la cual no podrá ser menor a un (1) año.
13. El contratista realizara todos los trámites necesarios para la adquisición de la implementación requerida.

14. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual y en caso de requerirlo, debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el INSTITUTO DEPARTAMENTL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
15. Presentar al supervisor del contrato, informe de actividades y de ejecución del contrato con los respectivos soportes y registros fotográficos pertinentes.
16. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada. La cual hace parte integral del presente contrato.
17. Informar de manera oportuna sobre cualquier eventualidad que afecte el desarrollo del Contrato.

1.7. OBLIGACIONES GENERALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA"

1. Pagar el valor total del contrato en los términos, condiciones y oportunidad descritos en el mismo.
2. Designar a quien ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.
3. Suscribir a través del supervisor asignado, el seguimiento de la ejecución del contrato, adjuntando los documentos y actas requeridos.
4. Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.
5. Entregar las pautas, metodología y metas, de lineamiento técnico necesarias para el desarrollo del contrato.
6. Ejercer control sobre la calidad de los bienes contratados, verificando que el mismo alcance los propósitos de INDEPORTES TOLIMA.
7. Los demás inherentes al objeto del contrato y las dispuestas por mandato legal.

2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Se encontró que en los últimos años el Instituto Departamental de Deportes del Tolima ha realizado procesos contractuales con el objeto similar a la presente contratación, verificándose de esta manera que INDEPORTES ha celebrado contratos de implementación deportiva

2.1 OTROS GASTOS

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se deberán tener en cuenta y se incluirán para determinar el costo total del presente estudio.

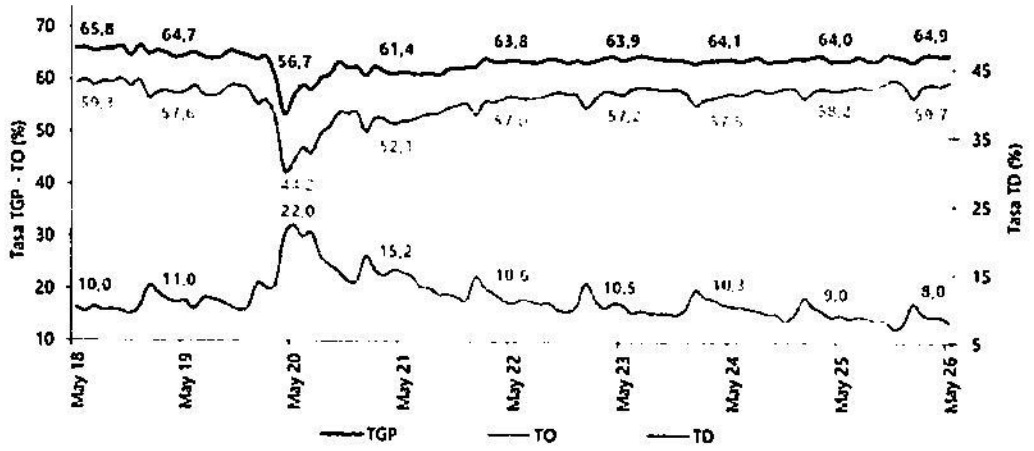
Aspectos Tributarios
Gastos de Contratación
Gastos Administrativos

Con base en el análisis realizado a los procesos mencionados, se determinó el comportamiento del mercado en los siguientes aspectos:

A. ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO:

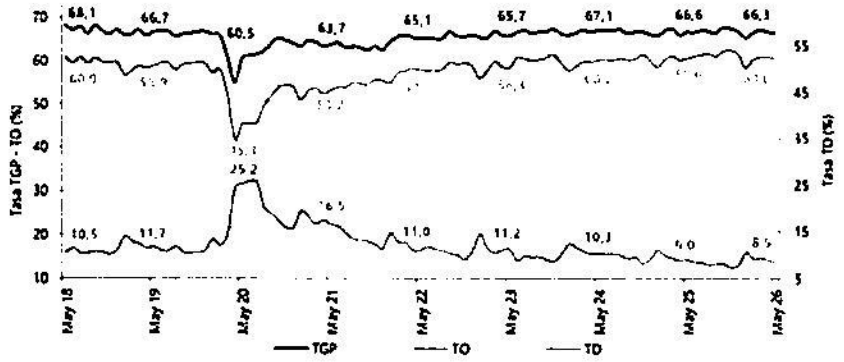
MERCADO LABORAL

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



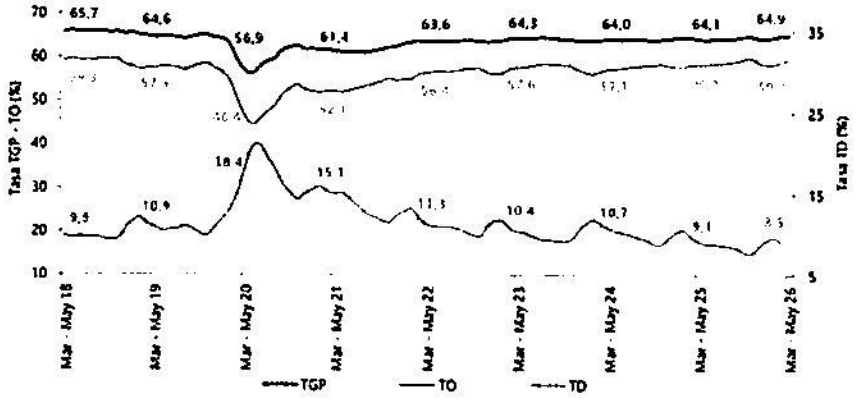
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



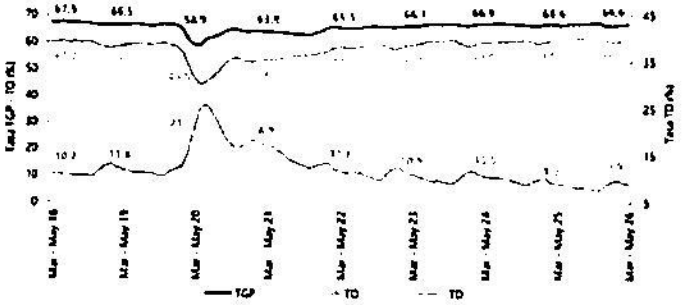
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (58,3%).



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el trimestre móvil marzo - mayo 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,9%, mientras que en el trimestre móvil marzo - mayo 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6%, siendo similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior fue 60,6%.



Fuente: DANE, GEIH
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.527	24.583	100	856	
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	4.573	5.278	21,5	705	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.647	10,8	268	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.879	2.011	8,2	132	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.116	4.192	17,1	76	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	517	525	2,1	8	0,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.991	2.048	8,3	57	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	439	1,8	6	0,0
Actividades inmobiliarias	837	776	3,2	-61	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.021	3.048	12,4	27	0,1
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	845	819	3,3	-26	-0,1

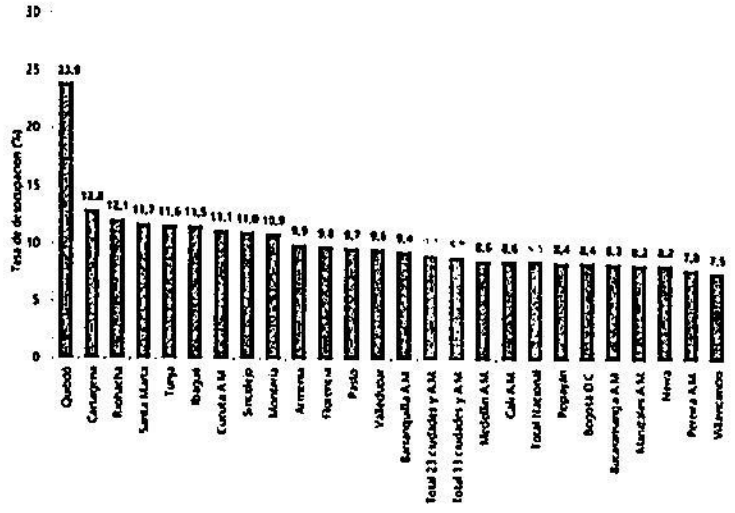
Fuente: DANE, GEIH
p.p.: puntos porcentuales
*Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos: incluye la rama de Explotación de minas y canteras
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico
Nota: poblaciones en miles
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

En mayo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.627	24.583	100	956	
Trabajador por cuenta propia	9.816	10.098	41,0	275	1,2
Obrero, empleado particular	10.585	10.784	43,9	199	0,8
Obrero, empleado del gobierno	807	953	3,9	146	0,6
Patrón o empleador	555	675	2,7	119	0,5
Jornalero o Peon	787	896	3,6	109	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	368	430	1,7	62	0,3
Empleado doméstico	698	740	3,0	42	0,2

Fuente: DANE GEIH
p.p. puntos porcentuales
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro" la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información de alcance estadístico
Nota: poblaciones en miles
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE 93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/500/related-materials (páginas 92 a 96)

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).



Fuente: DANE GEIH
A.M.: área metropolitana

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.48	0.15	0.86	0.26
Recreación y cultura	3.79	-0.52	-0.02	0.77	0.02
Transporte	12.93	-0.08	-0.01	0.61	0.08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.18	0.01	0.53	0.02
Salud	1.71	0.39	0.01	0.52	0.01
TOTAL	100.00	0.32	0.32	0.47	0.47
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.39	0.01	0.42	0.01
Restaurantes y hoteles	9.43	0.38	0.04	0.38	0.04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.39	0.01	0.27	0.00
Información y comunicación	4.33	-0.15	0.00	0.25	0.01
Bienes y servicios diversos	5.36	0.29	0.01	0.22	0.01
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.60	0.11	-0.02	0.00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,03
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,39	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,88	0,91	5,85	1,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,08
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,63	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,66	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,58	1,37	0,04	1,95	0,06

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total.

En mayo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,32%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,30%), arriendo imputado (2,63%), frutas frescas (22,03%), arriendo efectivo (2,73%), carne de res y derivados (7,89%), servicios relacionados con la copropiedad (10,93%), servicio doméstico (12,78%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,59%) y papas (36,79%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,84%), arroz (-2,25%), legumbres secas (-4,93%) y carne de cerdo y derivados (-2,38%).

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10,32	0,49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,30	0,48
Arriendo imputado	2,63	0,34
Frutas frescas	22,03	0,28
Arriendo efectivo	2,73	0,25
Carne de res y derivados	7,89	0,19
Servicios relacionados con la copropiedad	10,93	0,14
Servicio doméstico	12,78	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,59	0,13
Papas	36,79	0,12

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de digitos trabajados en el índice.

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 5,84% en comparación con mayo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,62%), Salud (8,35%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,78%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,16%), Bienes y servicios diversos (6,05%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,04%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,84%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,67%), Información y comunicación (5,30%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,50%), Recreación y cultura (3,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,70%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,41	0,81	9,82	1,07
Salud	1,71	5,34	0,09	8,35	0,14
Educación	4,41	7,35	0,29	7,56	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,93	0,08	6,78	0,11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,78	0,11	6,16	0,25
Bienes y servicios diversos	5,39	3,52	0,18	8,05	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,71	0,69	6,04	1,15
TOTAL	100,00	5,05	5,05	5,84	5,84
Transporte	12,93	5,26	0,71	5,67	0,78
Información y comunicación	4,33	-1,50	-0,04	5,30	0,14
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,82	1,80	4,50	1,49
Recreación y cultura	3,79	1,79	0,08	3,84	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,03	0,08	2,70	0,09

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,73%), arriendo imputado (4,85%), transporte urbano (10,68%), arriendo efectivo (4,94%), carne de res y derivados (13,96%), frutas frescas (19,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,62%), servicios relacionados con la copropiedad (13,42%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (6,14%) y servicio doméstico (13,66%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-7,82%), electricidad (-1,93%), tomate (-17,06%), carne de cerdo y derivados (-7,27%) y vehículo particular nuevo o usado (-1,01%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,73	0,73
Arriendo imputado	4,85	0,61
Transporte urbano	10,68	0,52
Arriendo efectivo	4,94	0,46
Carne de res y derivados	13,96	0,33
Frutas frescas	19,91	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,62	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	13,42	0,17
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	6,14	0,15
Servicio doméstico	13,66	0,14

Fuente: DANE, IPC.

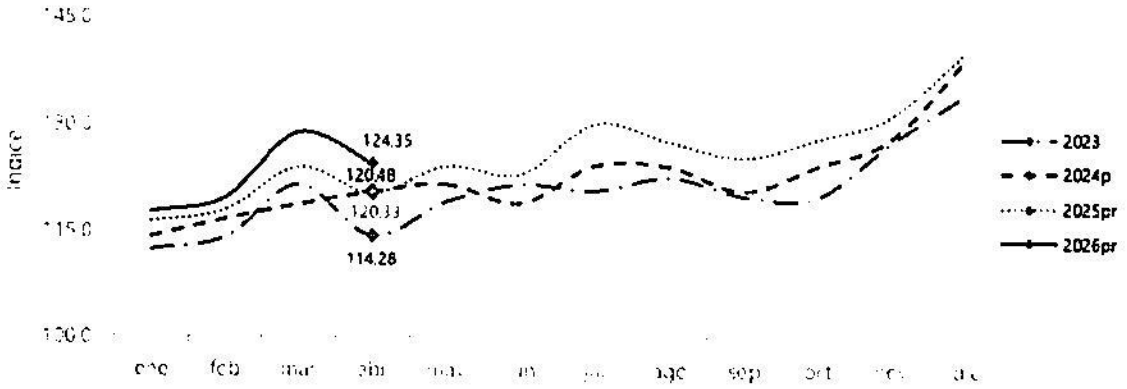
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,73	0,73
Arriendo imputado	4,85	0,61
Transporte urbano	10,68	0,52
Arriendo efectivo	4,94	0,46
Carne de res y derivados	13,96	0,33
Frutas frescas	19,91	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,62	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	13,42	0,17
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,14	0,15
Servicio doméstico	13,66	0,14

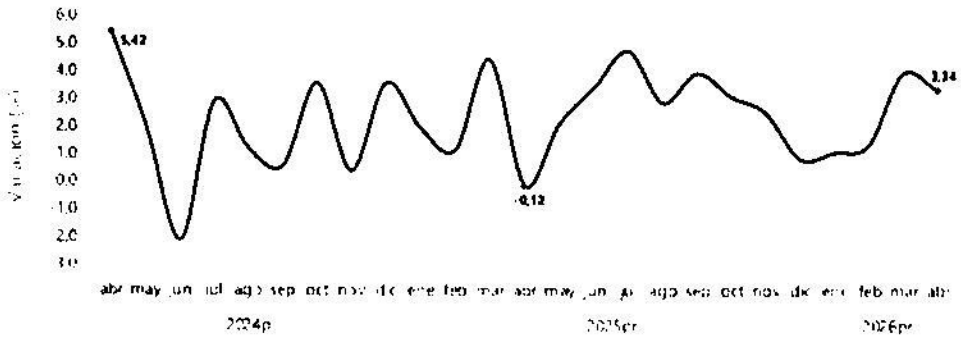
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr (120,33).

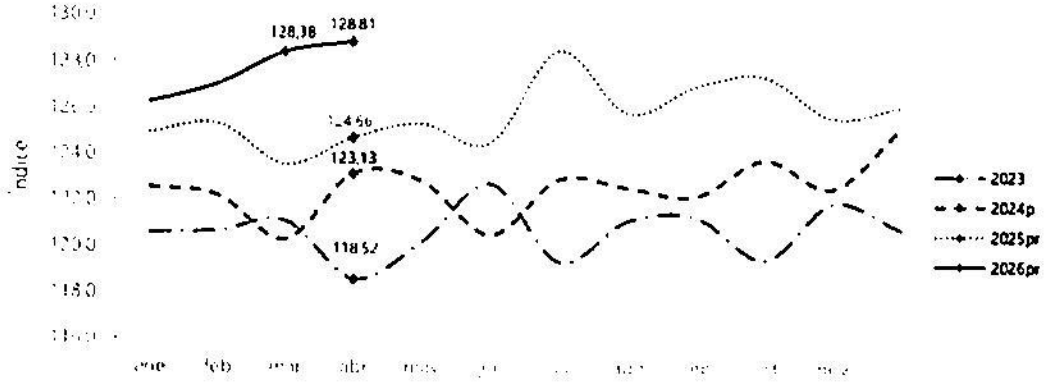


Fuente: DANE, ISE
ᵖpreliminar
ᵖprovisional



Fuente: DANE, ISE
ᵖpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,81, lo que representó un crecimiento de 3,33% respecto al mes de abril de 2025pr (124,66).



Fuente: DANE, ISE
ᵖpreliminar
ᵖprovisional

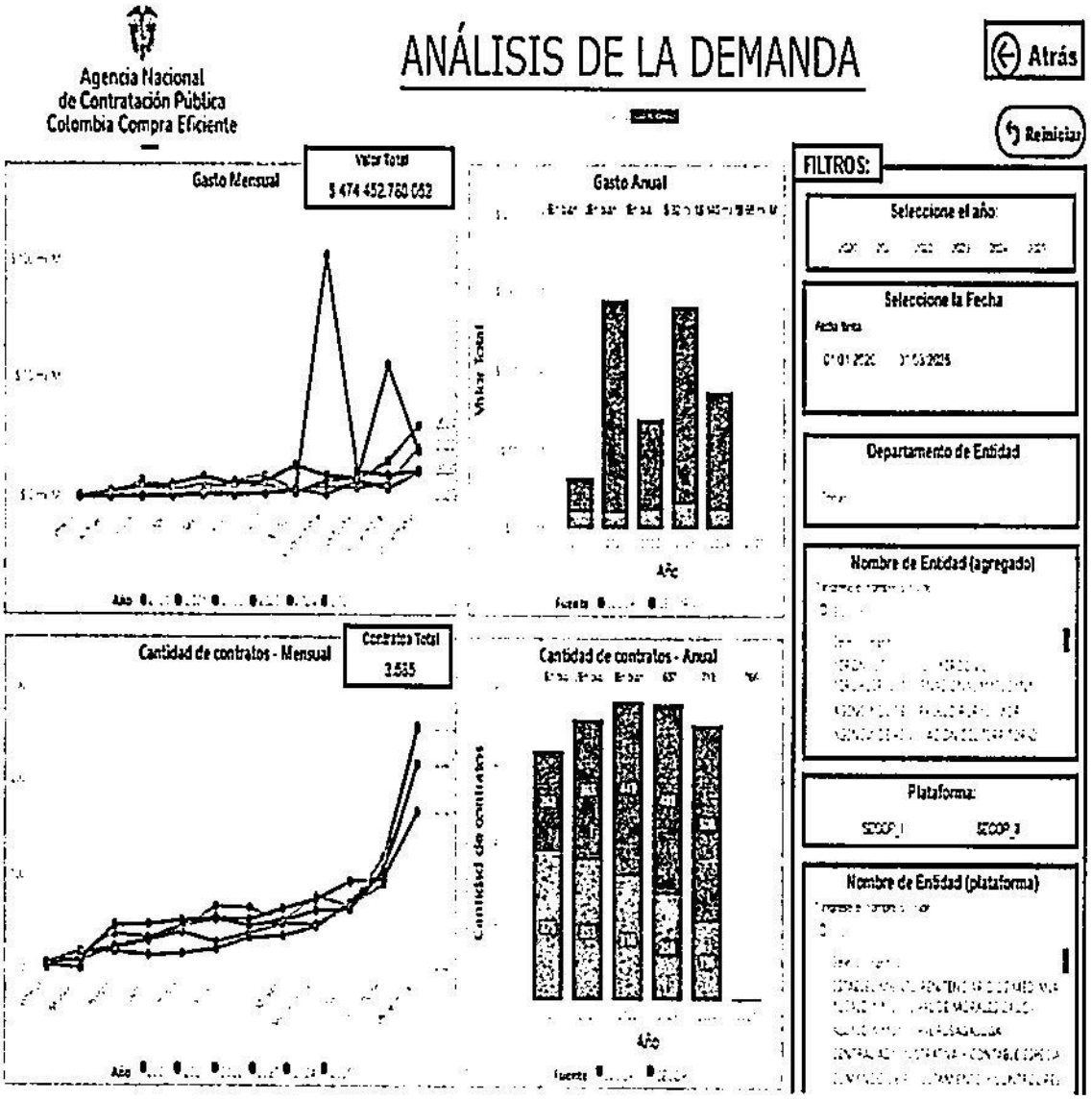
Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,81, lo que representó un crecimiento de 0,34%, respecto al mes de marzo de 2026pr

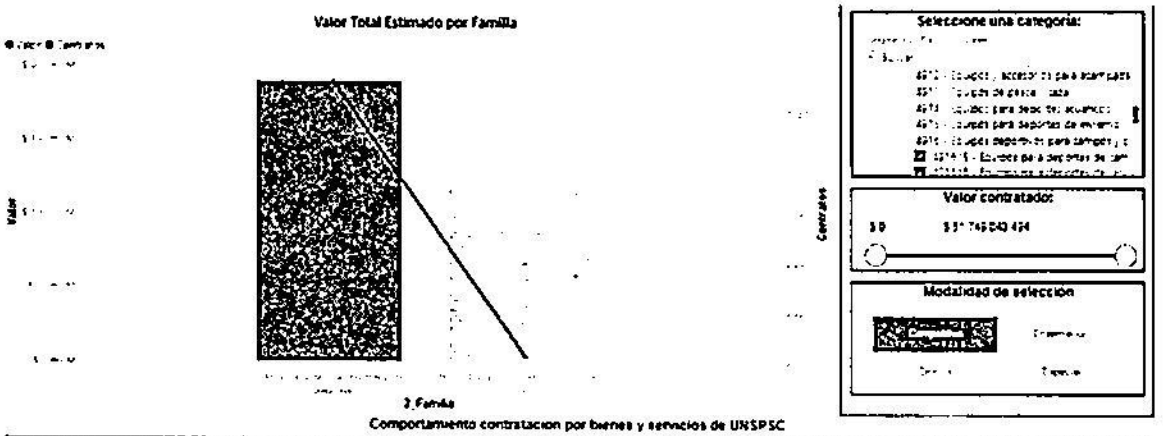
B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Instituto Departamental de Deportes "INDEPORTES TOLIMA", toma como referencia los procesos celebrados en otras entidades públicas, quienes celebran contratos con objetos

contractuales similares al presente proceso de selección, realizándose un análisis de cada una de las actividades, obligaciones a desarrollar.

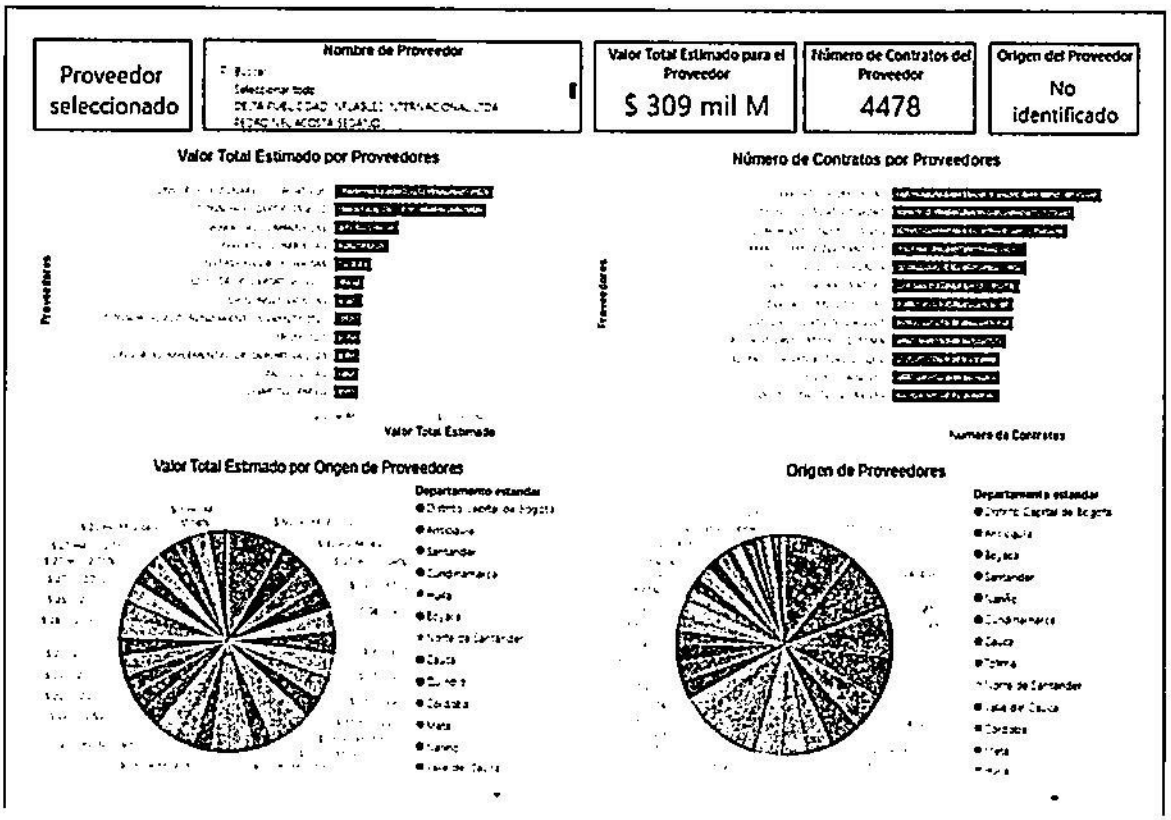
Por lo tanto, la fuente para elaborar este estudio es el Portal de Contratación Pública SECOP, el cual ofrece la posibilidad de consultar los documentos de los procesos propios y de otras entidades y al igual le va permitir consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

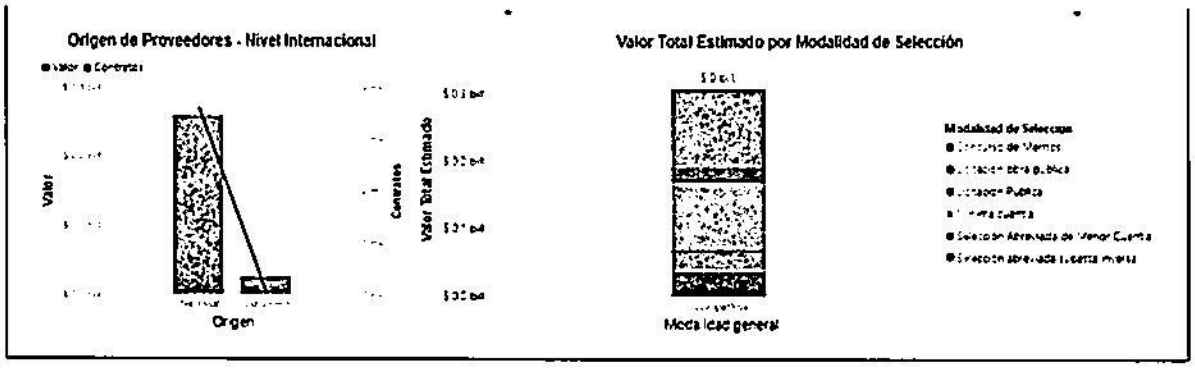




Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

4922 - Equipo y accesorios para deportes	429	$ 43.503.229.000	14,11%	586	$ 24.723.409.138	8,01%	435	$ 62.992.650.842	20,40%	45
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	338	$ 12.080.879.073	3,91%	463	$ 21.905.085.422	7,09%	901	$ 22.725.187.330	7,36%	46
Total	767	$ 55.628.938.739	18,02%	1049	$ 46.628.494.560	15,15%	966	$ 85.717.818.172	27,76%	91

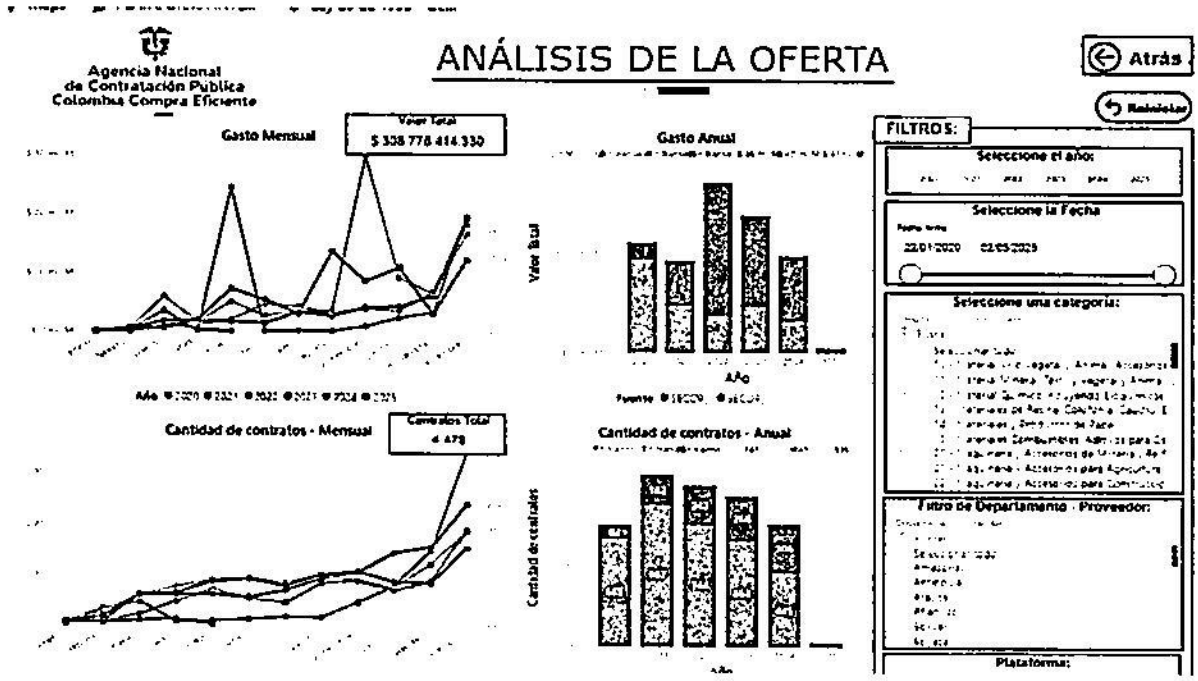


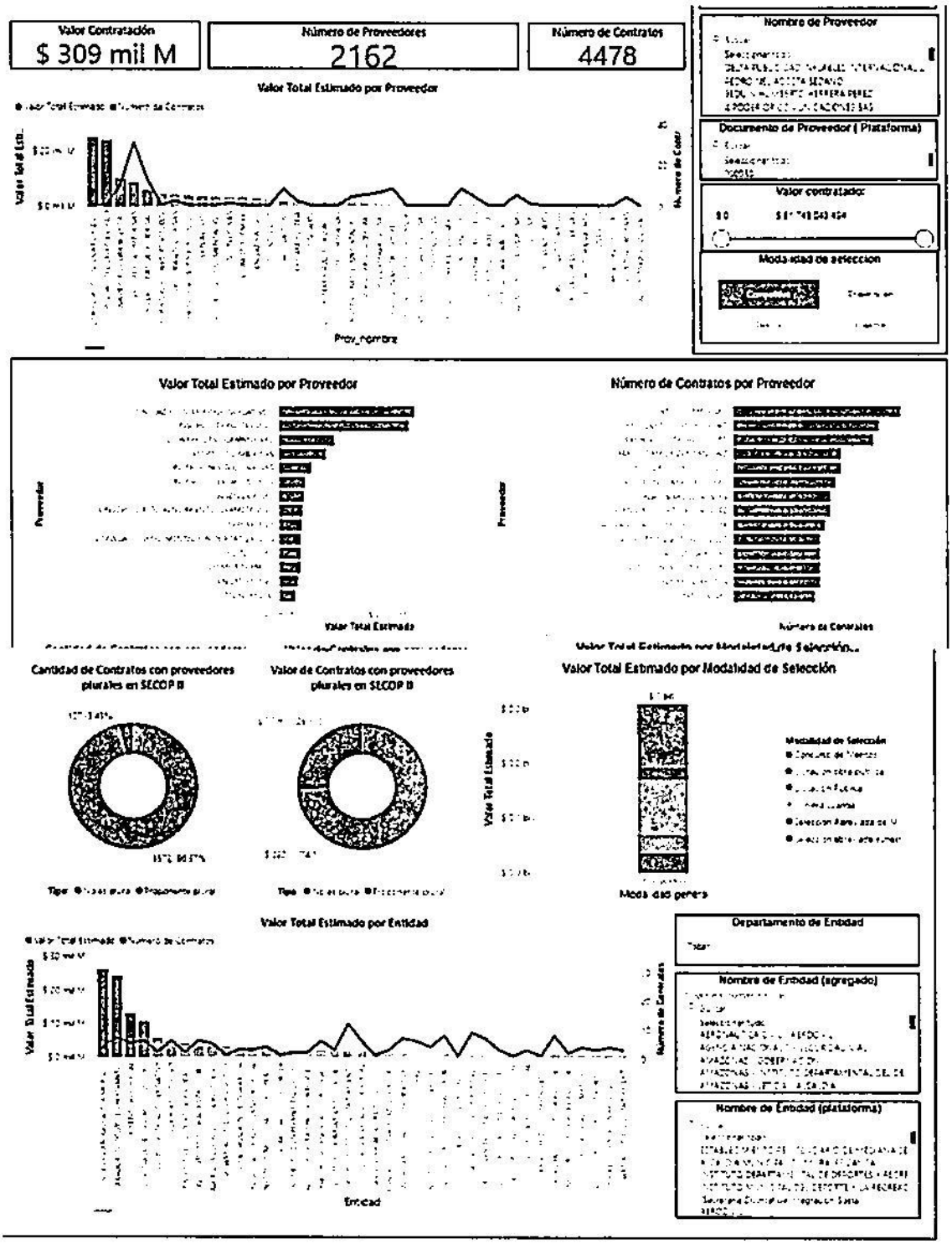


C. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

La invitación estará dirigida a las personas jurídicas y naturales que estén en capacidad de llevar a cabo el objeto contractual del presente proceso y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

En el Departamento del Tolima, en Colombia y en general en otros países, existen empresas constituidas para prestar este tipo de bienes y servicios, por lo que existe en el mercado quien lo provea sin temor a una declaratoria de desierta de la selección.




Valor Contratación
$ 309 mil M
Número de Proveedores
2162
Número de Contratos
4478
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado
Modalidad de seleccion
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Entidad
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

D. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La evaluación de indicadores financieros es crucial en los procesos de contratación estatal para asegurar la selección de proponentes con una sólida salud financiera. En este contexto, la entidad revisó de manera aleatoria los indicadores registrados de empresas con código ciiu relacionados con el objeto y la actividad del servicio que requiere ser prestado.

NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Indice de liquidez	Nivel de endeuda miento	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del Activo	Cobertura de Intereses
830080000	2025-12-31	FITNESS MARKET S.A.S	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2,18	0,44	0,082	0,05	INDETERMINADO POSITIVO
830136481	2025-12-31	INVERSIONES ATHLETC SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	25,02	0,09	0,039	0,03	87,05
900618420	2025-12-31	SPORTCHECK SAS BIC	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	5,57	0,24	0,174	0,13	7,34
860080037	2025-12-31	ALMACEN BUSTAMANTE SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	4,05	0,27	0,063	0,05	1,66
890921718	2025-12-31	HERNANDO OTALVARO L Y CIA LTDA	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	4,24	0,42	0,055	0,03	13,35
900205269	2025-12-31	BICICLETAS TOUR Y NATIVA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,35	0,59	0,073	0,03	0,82
900205717	2025-12-31	CUALOS SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,73	0,38	0,122	0,08	12,69

900356560	2025-12-31	JAIMEGO SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	4,85	0,42	0,114	0,07	1,39
900431548	2025-12-31	DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRERAS S.A.S	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,44	0,67	0,184	0,05	15,86
900584176	2025-12-31	JFD MOBILE PARTS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	3,19	0,44	0,250	0,15	INDETERMINADO POSITIVO
900585965	2025-12-31	GRUPO R SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,15	0,73	0,320	0,09	2,13
901199372	2025-12-31	INVERSIONES UNIVERSAL DE DEPORTES S.A.S	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	2,05	0,65	0,145	0,05	INDETERMINADO POSITIVO
901259742	2025-12-31	BICICLETA STROGMAN BOGOTA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,30	0,76	0,750	0,18	2,22
901286743	2025-12-31	MASTER SERIES SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,54	0,73	0,828	0,22	2,41
901498327	2025-12-31	BROKEN CHAINS SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	0,67	0,84	-0,076	-0,01	-0,94
800153832	2025-12-31	EVOLUTION FITNESS CORPORATION SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	3,74	0,41	0,258	0,15	1,76
900434532	2025-12-31	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,66	0,59	0,221	0,09	1,90

900868271	2025-12-31	DECATHLON COLOMBIA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	1,70	0,78	0,345	0,08	1,33
MEDIANA				1,89	0,52	0,16	0,07	2,13

La entidad seleccionó el promedio de cada indicador para establecer los criterios financieros más adecuados para el proceso de selección.

Así las cosas, la entidad determina los siguientes indicadores financieros Y organizacionales que regirán el proceso de selección:

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA:

Estos índices se tomarán con base en lo consignado en el Registro Único de Proponentes, dentro del Capítulo de Capacidad Financiera.

Para verificar la información financiera, la entidad tendrá en cuenta la información en registrada en el RUP vigente a la fecha de cierre del proceso. El estudio financiero de las propuestas no tiene puntuación alguna se efectúa con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente e indica si la propuesta es hábil o no para continuar en el presente proceso de selección, HABILITA O RECHAZA la propuesta.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA:

Para el caso de proponentes extranjeros, deberán presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen y lo señalado en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores convertidos a la moneda legal colombiana a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen:

1 El balance general y estado de resultados, acompañados de la traducción simple al idioma español, presentados de acuerdo con el catálogo de cuentas (PUC). Decreto 2650 de 1993, expresados en pesos colombianos, a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de corte de los mismos, indicando la tasa de conversión, firmados por el Contador Público Colombiano que los hubiere convertido.

2 Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Los estados financieros vendrán consularizados o apostillados, conforme a la Ley y la fecha de corte será a **31 de diciembre de 2025**, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Pliego.

La información deberá ser presentada en pesos de colombianos, en este orden, cuando los estados financieros estén expresados en monedas extranjeras deberán convertirse a pesos colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

3 Si está expresado originalmente en Dólares de los Estados Unidos de Norte América los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor correspondiente a la tasa representativa del mercado vigente en la fecha de apertura del presente proceso, certificada por el Banco de la República.

4 Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a Dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a esta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente a la tasa de cambio vigente en la fecha de apertura del presente proceso, que consta en la página web http://www.oanda.com en la pestaña Currency Converter. Tipo de cambio: Interbancario y Tasa: promedio compra. Hecho esto se procederá en la forma que señala el numeral anterior

Las disposiciones de este Pliego de Condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. A las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia se les aplicarán las reglas de las Sociedades Colombianas.

Si algunos de estos requerimientos no aplican en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento.

Así mismo se podrá acreditar este requisito por la firma auditora externa.

REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD FINANCIERA

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA: para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros:

INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de Liquidez	Mayor a 1,89
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual al 52%
Razón de cobertura de intereses	Mayor a o igual a 2,13
Capital de trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial

a. Índice de Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

El Índice de Liquidez determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Activo Corriente y Pasivo Corriente) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

$$ILT = \frac{(AC1 \times \%P1 + AC2 \times \%P2 + AC3 \times \%P3 + \ldots\ldots + ACn \times \%Pn)}{(PC1 \times \%P1 + PC2 \times \%P2 + PC3 \times \%P3 + \ldots\ldots + PCn \times \%Pn)}$$

Dónde:
ILT = Índice de Liquidez del proponente plural.
AC(1...n) = Activo Corriente de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
PC(1...n) = Pasivo Corriente de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P(1...n) = Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

b. Índice de Endeudamiento

Índice de endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) x 100

El Índice de determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Activo Total y Pasivo Total) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

$$IET = \frac{(PT1 \times \%P1 + PT2 \times \%P2 + PT3 \times \%P3 + \ldots\ldots + PTn \times \%Pn)}{}$$

(AT1 x % P1 + AT2 x %P2 + AT3 x %P3 + + ATn x %Pn)

Dónde:
IET = Índice de Endeudamiento del proponente plural.
PT(1...n) = Pasivo Total de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
AT(1...n) = Activo Total de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P(1...n) = Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

c. Razón de Cobertura de Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Gastos de Intereses) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

$$RCIT = \frac{(UtO1 \times \%P1 + UtO2 \times \%P2 + UtO3 \times \%P3 + \ldots\ldots\ldots + UtOn \times \%Pn)}{(GI1 \times \%P1 + GI2 \times \%P2 + GI3 \times \%P3 + \ldots\ldots\ldots + GIn \times \%Pn)}$$

Dónde:
RCIT = Razón de Cobertura de Intereses del proponente plural.
UtO (1...n) = Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
GI (1...n) = Gastos de Intereses de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P (1...n)= Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO / FORMULA	MARGEN / REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Mayor o igual al 16%

Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	Mayor o igual al 7%

Si el Proponente es un consorcio o unión temporal, debe cumplir su capacidad organizacional de acuerdo con los siguientes criterios:

a. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Rentabilidad Sobre Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio

La Rentabilidad Sobre Patrimonio determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Patrimonio) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

$$RPT = \frac{(UtO1 \times \%P1 + UtO2 \times \%P2 + UtO3 \times \%P3 + \ldots\ldots\ldots + UtOn \times \%Pn)}{(Pt1 \times \%P1 + Pt2 \times \%P2 + Pt3 \times \%P3 + \ldots\ldots\ldots + Ptn \times \%Pn)}$$

Dónde:
RPT = Rentabilidad sobre Patrimonio del proponente plural.
UtO (1...n) = Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
Pt (1...n) = Patrimonio de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P (1...n)= Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

b. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Rentabilidad Sobre Activos = Utilidad Operacional / Activo Total

La Rentabilidad Sobre Activos determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Activo Total) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

$$RAT = \frac{(UtO1 \times \%P1 + UtO2 \times \%P2 + UtO3 \times \%P3 + \ldots\ldots + UtOn \times \%Pn)}{(AT1 \times \%P1 + AT2 \times \%P2 + AT3 \times \%P3 + \ldots\ldots + ATn \times \%Pn)}$$

Dónde:
RAT = Rentabilidad sobre Activo del proponente plural.
UtO (1...n) = Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
AT (1...n) = Activo Total de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P (1...n)= Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

Si el oferente es un consorcio o unión temporal debe acreditar su capacidad organizacional ponderando cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural, de acuerdo con su porcentaje de participación; calculándose para cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación y sumándose para obtener cada indicador.

Nota: Cuando el denominador del indicador financiero de razón de cobertura de intereses sea cero o INDETERMINADO (por ausencia de obligaciones financieras), se considerará que el proponente cumple con este requisito habilitante, ya que no presenta riesgo asociado al endeudamiento. En los casos de ausencia de gastos financieros, el Registro Único de Proponentes (RUP) determina el indicador de razón de cobertura de intereses como "Indeterminado".
Según lo establecido en la Circular Única del RUP expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando se divide por cifras donde el divisor o el dividendo es "0", la operación se considera "indeterminada".
Además, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente indica que la entidad estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, si una empresa no presenta obligaciones financieras y, por ende, no incurre en gastos financieros, el denominador es cero y el indicador no se puede calcular. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulte habilitado.

TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El proponente acompañará su oferta con fotocopia clara y legible de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, correspondiente al contador público que emite la certificación.

La capacidad financiera será objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y no otorgará puntaje.

3. TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA:

3.1. EXPERIENCIA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la experiencia general a través de la presentación de máximo tres (3) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP; que a la fecha de cierre del presente proceso de selección se encuentren ejecutados, terminados y liquidados; que dentro de su objeto y/o alcance corresponda a compraventa y/o suministro y/o adquisición de elementos deportivos y/o implementación deportiva y/o recreativa; cuya sumatoria del valor o cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresados en SMLMV registrados en el RUP; y, que entre ellos reúnan la totalidad de los códigos en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC que a continuación se relacionan:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre Producto
49	14	16	00	EQUIPO Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACION
49	16	15	00	EQUIPO PARA DEPORTES DE CAMPO
49	16	16	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49	16	17	00	EQUIPOS PARA DEPORTE DE PISTA
49	17	16	00	EQUIPO DE BOXEO
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AEROBICOS
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49	21	18	00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
60	14	11	00	JUEGOS
60	14	12	00	EQIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS

3.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA:

El proponente deberá acreditar experiencia especifica mediante la presentación de máximo uno (1) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, que a la fecha del cierre del presente proceso de selección objetiva se encuentren ejecutados, terminados y liquidados, que dentro de su objeto o alcance contengan el suministro y/o compra venta de

implementacion deportiva, en donde el contrato aportado como experiencia especifica su cuantía sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial expresados en SMLMV.

El contrato que se presente para acreditar la experiencia específica, deberá incluir en su ejecución los siguientes ítems representativos:

ITEM	CANTIDAD
1. Balones deportivos	2.000

Disposiciones generales para la acreditación de la experiencia

Los únicos contratos que se tendrán en cuenta por parte del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA para verificar el requisito de experiencia (general y especifica) serán los que se encuentran registrados en el RUP, para lo cual el proponente al momento de presentar la propuesta deberá resaltar en el RUP e indicar mediante el formulario respectivo (Anexo No. 8 Relación de contratos ejecutados y liquidados – Experiencia), los contratos con los cuales pretende acreditar tal condición.

En caso de existir diferencias entre la información relacionada en el ANEXO experiencia y la relacionada en el RUP prevalecerá la información contenida en el RUP y dicha información será la que se utilizará para la evaluación.

En caso de existir diferencias entre la información verificada por las Cámaras de Comercio en el RUP y aquella que se pretenda acreditar con documentos adicionales diferentes al RUP, prevalecerá la información contenida en el RUP.

Para efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se verificarán los contratos de experiencia general y específica, de acuerdo con el orden presentado. En caso de relacionarse más contratos de los exigidos, el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA, para salvaguardar los principios de transparencia e igualdad, tendrá en cuenta sólo los primeros necesarios para verificarse la experiencia exigida, de acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego. Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, todos sus miembros podrán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo anexo.

En todo caso, aunque el proponente aporte los documentos requeridos para acreditar la experiencia, el Grupo de Contratación, se reserva el derecho de solicitar otro documento adicional para verificar la información presentada.

En el caso de que la experiencia acreditada en el presente proceso, haya sido ejecutada en calidad de Consorcio o Unión Temporal, se tomará como experiencia de cada integrante el porcentaje de su participación en el Consorcio y/o Unión Temporal que ha ejecutado el contrato, para lo cual se deberá adjuntar copia del respectivo documento consorcial.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes. El caso de consorcios o uniones temporales, si la experiencia se acredita a través de uno o varios de sus integrantes, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Por lo menos uno de los integrantes deberá tener una participación igual o superior al 30% en el Consorcio o Unión Temporal que se conforme. Estos contratos deben hacer parte de los presentados para demostrar la experiencia del proponente.

- En caso de Unión Temporal éste integrante deberá estar incluido como ejecutor de las actividades para las cuales presentó la experiencia solicitada.

La experiencia de los proponentes personas jurídicas (sean individuales o miembros de un proponente plural), deberá, para ser aceptable, haberse obtenido con posterioridad a la fecha de constitución.

Cuando la persona jurídica que tenga la calidad de proponente no cuente con más de tres (3) años de constituida para el cierre del proceso, la experiencia de los socios, accionistas o constituyentes que la integran se podrá acumular para su contabilización como experiencia de la persona jurídica proponente.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios o representante legal y de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80. Lo anterior para el caso de proponentes plurales.

En caso de acreditar experiencia a través de facturas, las mismas deberán haber sido expedidas conforme a ley, esto es, con resolución de aprobación y/o autorización de facturación de la Dian.

Cada contrato acreditado se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan adiciones al contrato principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato, quedando esta como una sola certificación.
Si se presenta información sobre contratos suscritos en otras monedas, el valor se convertirá a pesos utilizando para esta conversión las tasas publicadas por la autoridad competente para el día que corresponda a la fecha de suscripción del respectivo contrato.
Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

La experiencia solicitada, busca conocer que el futuro contratista ha realizado actividades similares bajo una infraestructura de negocio de una complejidad similar a propuesta en el presente proceso de contratación, razón por la cual es necesario que el proponente cumpla con todos y cada uno de los requisitos señalados en el presente capitulo, acreditando su capacidad técnica.

Para que la certificación tenga validez, debe ostentar los siguientes requisitos:

- Identificación de las partes contratante o contratista
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Duración
- Valor contratado y detalle de adiciones si existieron
- Datos de contacto para verificación
- Firma y cargo de quien expide el documento
- Fecha de expedición del documento
- Detalle de las actividades ejecutadas (bienes y/o servicios)

La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato con su respectiva acta de liquidación en donde se relacione entidad contratante, valor del contrato, objeto del contrato, actividades ejecutadas, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación, así como la fecha de liquidación, de lo contrario no será tenida en cuenta para efectos de la verificación en este criterio. De todas formas, se debe poder evidenciar el valor que corresponda específicamente al objeto de la presente selección.

En caso de ser certificada por un particular, se deberá anexar en todos los casos certificación de recibo final o de liquidación suscrita por el representante del contratante y del contratista acompañado del certificado de existencia y representación legal del contratante.

En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, el proponente deberá anexar a la misma: copia de la correspondiente factura, y la mismas deberá contar con los requisitos establecidos por la ley, esto es, resolución de aprobación de facturación por parte de la DIAN, y en donde se pueda verificar su objeto, plazo y valor.

En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con los requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación y acompañarla del documento de conformación de la estructura plural. Para efectos de la determinación de los SMLMV, se calculará de acuerdo con su porcentaje de participación discriminado ya sea en el documento consorcial o lo dispuesto en el RUP.

NOTA 1: INDEPORTES se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas certificaciones.

Consideración para la validez de la experiencia requerida:

- Los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos celebrados ENTRE EL PRIMER CONTRATANTE Y CONTRATISTA (persona natural, persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como subcontrato.
- No se aceptan, subcontratos, contratos de administración delegada.
- En caso de la acreditación de experiencia a través de contratos ejecutados en el extranjero, la misma solo será válida para efectos del proceso cuando se haya SUSCRITO Y EJECUTADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE para ENTIDADES ESTATALES del país donde se ejecutó el contrato.
- En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte del instituto.

La información relativa a la experiencia se podrá complementar con cualquier otro documento adicional que se requiera cuando la información referida en el presente numeral no se pueda obtener de la certificación expedida por el ente contratante o contrato y/o acta de liquidación. El documento adicional para complementar la información relativa a la experiencia deberá ser expedido por la entidad contratante.

Cuando el proponente sea una persona natural o jurídica extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los proponentes nacionales. En caso de que alguna información referente a esta experiencia no esté acreditada de la manera que exige el presente pliego de condiciones, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por la Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero.

En caso de que alguna información referente a esta experiencia no esté acreditada de la manera que se exige en el pliego de condiciones, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por la Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero.

Cuando en la revisión del formulario se encuentren errores de trascripción en cifras, en fechas, en números o en letras, prevalecerá la información contenida en los soportes que acompañan dicho anexo. Se tomará el valor en SMML correspondiente a la fecha de terminación del contrato; para tal fin se tendrá en cuenta el Cuadro de EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL.

AÑO	VALOR SALARIO
2009	$496.900.00
2010	$515.000.00
2011	$535.600.00
2012	$566.700.00
2013	$589.500.00
2014	$616.000.00
2015	$644.350.00
2016	$689.455,00
2017	$737.717,00
2018	$781.242,00
2019	$828,116.00
2020	$877.802,00
2021	$908.526,00
2022	$1.000.000,00
2023	$1.160.000,00
2024	$1.300.000.00
2025	$1.423.500.00
2026	$1.750.905.00

NOTA 2: Los contratos aportados para acreditar la experiencia del proponente se traerán a valor presente de acuerdo con la tabla de evolución del salario mínimo mensual legal.

En el evento en que dos o más proponentes relacionen una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará a la Entidad contratante aclarar la información real del contrato, y al proponente que difiera en la información no se le aceptará como acreditación de experiencia.

En caso de que la Entidad requiera verificar la veracidad de la información aportada para acreditar la experiencia, podrá solicitarla y el oferente está en la obligación de allegarla, de lo contrario los contratos no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

La información deberá ser presentada en moneda legal colombiana, en este orden, cuando el valor de los contratos este expresado en monedas extranjeras éste deberá convertirse en pesos colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

- Si está expresado originalmente en dólares de los Estados Unidos de Norte América los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor correspondiente al promedio de las tasas representativas del mercado, certificadas por el Banco de la República, a las fechas de inicio y de terminación del contrato, para lo cual el proponente deberá indicar la tasa representativa del mercado utilizada para la conversión.

- Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a esta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente al promedio de las tasas de cambio vigentes entre el dólar y dicha moneda (utilizando para tal efecto la página webhttp://www.oanda.com en la pestaña CurrencyConverter. Tipo de cambio: interbancario y Tasa: promedio compra), a las fechas de inicio y de terminación del contrato. Hecho esto se procederá en la forma que señala el numeral anterior.

- Junto con el Formulario de Experiencia, debe presentarse los valores antes obtenidos, en un "Cuadro de Conversión de valores" que presente los Valores de los contratos en su moneda original, la tasa de cambio utilizada, los Valores convertidos de los Contratos en Moneda Colombiana. Así mismo, los valores facturados tanto en moneda original como en Moneda Colombiana.

INDEPORTES TOLIMA se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes. La comparación se realizará en SMMLV correspondientes a la fecha de celebración de los contratos acreditados.

NOTA 3: EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas certificaciones.

4. ANÁLISIS COMERCIAL:

Se calculó el menor valor de los precios unitarios de los bienes y servicios a contratar, adelantando estudio de mercado con tres (3) empresas de la región, quienes suministraron cotizaciones, de las cuales se derivó el valor máximo a ofertar de la sumatoria por precios unitarios para el presente proceso de selección el cual se anexa, y se establecen los siguientes precios unitarios conforme a lo mencionado anteriormente de la siguiente manera:

Se anexa estudio de mercado en excel

No.	EMPRESA	VALOR TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS	CIUDAD EN DONDE SE LOCALIZA LA EMPRESA
1	SUMINISTRO Y MAS SERVICIOS INTEGRALES SAS	$1.567.952.571	IBAGUÉ - TOLIMA
2	LEAR Y ASOCIADOS SAS	$1.544.931.796	IBAGUÉ – TOLIMA
3	DISTRIBUIDORA JLI	$1.590.879.622	IBAGUÉ – TOLIMA
SUMATORIA DE MENOR VALOR DE UNITARIOS		$1.499.399.283	

FORMULA QUE SE UTILIZÓ PARA HACER EL ESTUDIO:

El INSTITUTO, solicitó el valor de tres cotizaciones para llevar a cabo el estudio económico y así determinar el valor total de los precios unitarios para efectos del proceso de subasta del presente proceso de selección; el INSTITUTO realizó el promedio de las tres cotizaciones y su resultado lo dejó como referente para determinar el valor total de los precios unitarios del presente proceso contractual:

MENOR VALOR DE PRECIOS UNITARIOS DE (COT1;COT2;COT3) POR CANTIDAD REQUERIDA

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2° de la ley 1150 de 2007 modificada por la Ley 1882 de 2018 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015 se adelantará el presente proceso de selección por la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, teniendo en cuenta el monto que se encuentra enmarcado dentro de las cuantías que aplican para este procedimiento.

Los pliegos de condiciones que elaboró el Instituto Departamental de Deportes del Tolima –INDEPORTES TOLIMA para el presente proceso, contendrán además de los requisitos exigidos en el numeral 5 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, los definidos en él, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

En materia de publicidad del proceso de selección se debe observar y cumplir lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, referente a la convocatoria pública en los procesos de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, así como lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 (publicidad del procedimiento en el SECOP II, Portal de Contratación Estatal), y 2.2.1.1.2.1.3 (publicidad proyecto de pliegos de condiciones y pliegos de condiciones definitivos) del mismo Decreto.

Por tanto, queda justificado plenamente los motivos fácticos, técnicos y jurídicos por los cuales la modalidad idónea para la presente contratación es la Licitación Pública.

En colindancia con el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, el proponente tiene derecho a conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se han señalado en este pliego de condiciones, etapas que permiten el conocimiento de dichas actuaciones y la posibilidad de expresar sus observaciones.

El desarrollo del presente proceso es de carácter público, respetando la reserva de que gocen legalmente las patentes, procedimientos y privilegios de acuerdo con las normas aplicables; para este efecto, los proponentes deberán indicar cuáles de los documentos

aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993.

Si el proponente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda la oferta es pública.

El oferente que formule propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato, responderá conforme a las leyes vigentes y su propuesta podrá ser rechazada de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 e igualmente responderá por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa o por sus acciones u omisiones en la actuación contractual de acuerdo al artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

Cuando sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad dentro de la presente contratación, se entenderá que la proponente renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo, para lo cual, deberá informar tal hecho oportunamente. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un Consorcio o Unión Temporal este cederá su participación a un tercero, previa autorización del Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA".

Verificar permanentemente a través de la página Web www.contratos.gov.co link del presente proceso de selección, todos los documentos que se generen con ocasión del mismo, los cuales serán puestos a disposición de la entidad a través del referido mecanismo en cualquiera de las 24:00 horas del día fijado en el cronograma para el efecto.

Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO:

Para dar cumplimiento al objeto de la presente selección, se tendrá como presupuesto el valor de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($1.499.399.283,oo) MCTE** y demás impuestos que se generen, de acuerdo con el certificado de Disponibilidad Presupuestal de la Vigencia 2026 expedida por la Directora Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Deportes del Tolima.

7. GARANTÍAS

	Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:

COBERTURA DEL RIESGO	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
	Cumplimiento general del contrato	X		VEINTE (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y SEIS (6) meses más
	Calidad de los bienes a suministrar	X		VENTE (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y SEIS (6) meses más
	Calidad del servicio a suministrar	X		VEINTE(20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y SEIS (6) meses más
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	X		CINCO (5%) por ciento del valor total del contrato	Por el termino de duración del contrato y tres (3) años más

8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

Ver matriz de riegos incorporada n el acápite correspondiente del estudio previo.

9. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN

No aplica para el presente proceso, toda vez que se trata de un contrato de servicios de transporte de pasajeros

Funcionario Responsable de la elaboración del documento,

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa

Funcionario	Nombre	Cargo	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Proyectado por:	IFM Asesorías y Consultorías SAS	Contratista	Dirección Administrativa y Financiera		24/08/2026
Revisado por:	Nathaly Alejandra Gracia Ruiz	Contratista	Dirección Administrativa y Financiera		24/08/2026
Aprobado por:	Yasneth Patricia Ariza Medina	Directora	Dirección Administrativa y Financiera		24/08/2026
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes					

Elaboro:	Revisó/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Líder del proceso	Comité De Calidad	Se implementa el SIGC